

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES – ITBA

ESCUELA DE TECNOLOGÍA



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESTUDIOS DE IMPACTO
AMBIENTAL EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE
LOS PARTIDOS DEL GRAN BUENOS AIRES ENTRE LOS AÑOS
2017 Y 2019, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN
ARGENTINA Y DE LAS POLÍTICAS DEL BID**

AUTOR: Alvarado Chaparro, Eugenia Natali

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Natali', is positioned to the right of the author's name.

DIRECTOR DE TESIS: Lara, Albina

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Albina Lara', is positioned to the right of the director's name.

TESIS PRESENTADA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN
AMBIENTAL

BUENOS AIRES

PRIMER CUATRIMESTRE, 2021

Agradecimientos

A mi familia por el apoyo que me han brindado durante los años de cursada y de preparación de exámenes. Especialmente agradezco a mi amor y padre de mi hija, por la paciencia y el incentivo que me ha dado para elaborar el presente trabajo.

A mi tutora, la Dra. Albina Lara, por su colaboración y dedicación en la materia de Evaluación de Impacto Ambiental, por sus rápidas correcciones y devoluciones y por motivarme en la presentación final de este documento.

A Néstor Moreno, colega y amigo de la vida, quien también me ha ayudado con sus consejos durante la elaboración de este documento.

A mis compañeros de cohorte, que siempre estarán en mi recuerdo.

ÍNDICE

Índice de Figuras	5
Índice de Tablas	7
Índice de Anexos	8
Listado de abreviaturas y acrónimos	10
1. RESUMEN	11
2. INTRODUCCIÓN	13
3. OBJETIVOS.....	17
3.1 Objetivo General	17
3.2 Objetivos específicos.....	17
4. ESTADO DE SITUACIÓN	18
4.1 La Evaluación de Impacto Ambiental en Argentina	18
4.2 La Evaluación de Impacto Ambiental en la Provincia de Buenos Aires.....	20
4.3 La Evaluación de Impacto Ambiental en el Banco Interamericano de Desarrollo.....	26
4.3.1 Políticas y directrices de salvaguardias	30
4.4 Sobre la Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental por parte de las Autoridades Ambientales.....	35
4.4.1 Lineamientos para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) en la Provincia de Buenos Aires	37
4.4.2 Lineamientos para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) en el BID	42
5. DESARROLLO	46
5.1 La Muestra	46
5.2 Identificación de los marcos normativos de la provincia de Buenos Aires y el Banco Interamericano de Desarrollo.	54
5.3 Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación aplicable. .	55
5.3.1 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems.....	58
5.3.2 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según el presupuesto.....	60
5.4 Análisis comparativo de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.....	61
5.5 Formulación de recomendaciones de mejora.	64
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	64

6.1	La representatividad de la muestra.....	64
6.2	Cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.....	66
6.2.1	Proyectos evaluados considerando la Ley N°11.723 (Resolución 492/19).....	67
6.2.1.1	Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems.....	74
6.2.1.2	Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según presupuesto.....	78
6.2.2	Proyectos evaluados considerando la Política de Salvaguardas OP-703 del BID.....	80
6.2.2.1	Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems.....	88
6.2.2.2	Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según presupuesto.....	92
6.3	Discusión sobre el grado de cumplimiento observado tanto para la legislación provincial como para la política operacional.	94
6.4	Análisis comparativo de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.	99
6.4.1	Debilidades de la Legislación Provincial - Resolución 492/19.....	105
6.4.2	Debilidades de la Política Operacional - OP 703.....	108
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	114
7.1	Sobrepasar lo descriptivo.....	118
7.2	Definir Lineamientos más robustos.....	118
7.3	Fortalecer el proceso de evaluación de los proyectos.....	126
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	128
9.	ANEXOS.....	131

Índice de Figuras

Figura 1. Procedimiento para la obtención de la DIA.	23
Figura 2. Componentes básicos del marco de políticas de salvaguardias del BID.	29
Figura 3. Localización de los 33 proyectos de AyS ejecutados durante los años 2017-2019, que conforman la muestra de éste análisis.	53
Figura 4. Total de proyectos de AyS ejecutados durante los años 2017 a 2019 en el Conurbano Bonaerense.	65
Figura 5. Representatividad de la muestra.	65
Figura 6. Representatividad de la muestra con desglose de ítems.	66
Figura 7. Nivel de Cumplimiento de los proyectos.	68
Figura 8. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos para los 15 proyectos de AyS evaluados según la Ley N°11.723.	69
Figura 9. Cumplimiento de los proyectos discriminado por requerimiento (18), para los 15 proyectos evaluados según la Ley N°11.723.	72
Figura 10. Comparación de la variabilidad del nivel de cumplimiento.	75
Figura 11. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.	77
Figura 12. Comparación de la variabilidad del cumplimiento por proyecto.	78
Figura 13. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.	79
Figura 14. Cumplimiento de los proyectos discriminado por rango de presupuesto.	80
Figura 15. Cumplimiento de los proyectos BID.	81
Figura 16. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos (18) para los 18 proyectos de AyS evaluados según la Política OP-703.	82
Figura 17. Cumplimiento de los proyectos discriminado por requerimiento (18), para los 18 proyectos evaluados según la OP 703.	86

Figura 18. Comparación de la variabilidad del nivel de cumplimiento.....	89
Figura 19. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.....	91
Figura 20. Comparación de la variabilidad del cumplimiento por proyecto.	92
Figura 21. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.....	93
Figura 22. Cumplimiento de los proyectos discriminado por rango de presupuesto.	94

Índice de Tablas

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.	37
Tabla 2. Contenidos mínimos solicitados en la OP.	42
Tabla 3. Proyectos de AyS con EsIA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de éste análisis.	49
Tabla 4. Criterios de valoración para cuantificar el requerimiento.	56
Tabla 5. Rangos de puntaje final según el cumplimiento alcanzado.	57
Tabla 6. Ponderación de ítems.	59
Tabla 7. Normalización de rangos de puntaje según cumplimiento alcanzado.	60
Tabla 8. Clasificación de proyectos según presupuesto.	60
Tabla 9. Brechas identificadas entre los instrumentos normativos.	101
Tabla 10. Debilidades y Fortalezas identificadas para cada instrumento.	111

Índice de Anexos

ANEXO I. Proyectos de Agua y Saneamiento licitados y/o ejecutados durante los años 2017 a 2019	132
ANEXO II. Listas de Chequeo para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental establecidos por la Resolución 492/19 en el marco de la Ley 11.723 de la Provincia de Buenos Aires y de la Política de Medio Ambiente y Salvaguardas del BID	139
ANEXO III. Cualificación de las listas de Verificación (33).....	151
ANEXO IV. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación de la PB	220
ANEXO V. Resumen de resultados de la cualificación del cumplimiento de los requisitos, discriminado por requerimientos para la PB.	221
ANEXO VI. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación de la PB con ponderación de ítems.	235
ANEXO VII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la PB.....	236
ANEXO VIII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la PB según Presupuesto.	237
ANEXO IX. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación del BID.....	238
ANEXO X. Resumen de resultados de la cualificación del cumplimiento de los requisitos, discriminado por requerimientos para el BID.	239
ANEXO XI. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación del BID con ponderación de ítems.....	251

ANEXO XII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos del BID.	252
ANEXO XIII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos del BID según Presupuesto.....	253
ANEXO XIV. Análisis comparativo basado en el EsIA Expansión y Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable y Saneamiento Cloacal Partido de Morón, desarrollado en común para los dos instrumentos analizados.....	254
ANEXO XV. Análisis comparativo basado en los EsIAs con mayor nivel de cumplimiento para los dos instrumentos analizados.....	257

Listado de abreviaturas y acrónimos

AyS	Agua y Saneamiento
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAA	Certificado de Aptitud Ambiental.
DIA	Declaración de Impacto Ambiental.
DIPAC	Dirección Provincial de Agua y Cloacas.
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica.
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental.
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental.
EsIAs	Estudios de Impacto Ambiental.
ETAS	Especificaciones Técnicas Ambientales.
GBA	Partidos del Gran Buenos Aires.
LP	Legislación Provincial.
MIVySP	Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.
OPDS	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.
OP	Política Operacional
PBA	Provincia de Buenos Aires.
PGAS	Plan de Gestión Ambiental.
UCEPO	Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra.

1. RESUMEN

Todo proyecto de obra o actividad susceptible de degradar el ambiente o afectar la calidad de vida de la población en forma significativa debe tener un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) acorde con los requisitos establecidos por la legislación, con el fin de contar con una genuina herramienta para la correcta gestión ambiental. Es así como este trabajo tiene como objetivo, evaluar y comparar la calidad de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIAs) desarrollados para proyectos de agua y saneamiento (AyS) en la Provincia de Buenos Aires (PBA) elaborados con base tanto en la legislación provincial (LP) (Resolución 492/19) como en la política de salvaguardias ambientales y sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (OP 703). Para ello, se tomó una muestra de 33 proyectos ejecutados entre los años 2017 a 2019, se realizó un análisis inicial que se centró en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de cada una de las normativas aplicables y un análisis posterior que permitió la identificación de brechas y debilidades utilizando como herramienta los documentos de EsIA; para ofrecer recomendaciones de mejora.

Los resultados evidenciaron una amplia diversidad de cumplimientos parciales, omisiones y debilidades, que están relacionados con la ausencia de lineamientos específicos de las normativas y el grado variable en el nivel de exigencia de los requerimientos en la etapa de revisión. Entre las debilidades técnicas más destacadas se identificó: (i) la ausencia de análisis de alternativas de proyecto, (ii) la presentación de estudios con información básicamente secundaria, que no aporta lo suficiente para la comprensión integral de los efectos que pueden tener las obras sobre el medio; (iii) la

falta de integración entre la línea de base, la identificación de impactos y la propuesta de los PGAS, y (iv) particularmente, para los EsIAs elaborados con base en la LP, fue destacada la ausencia de un capítulo de consulta pública o participación ciudadana dentro de los documentos, en este contexto, de las brechas identificadas entre los instrumentos, las más pronunciadas se presentaron en los aspectos sociales.

Considerando los hallazgos de este análisis, se hace necesario fortalecer algunos requerimientos mínimos para la elaboración de los EsIAs, el proceso de revisión y evaluación que realizan las entidades y el compromiso de quienes gestionan y elaboran los proyectos y sus EsIAs con el aporte de información de calidad.

2. INTRODUCCIÓN

En Argentina, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC 2010), a nivel nacional solo el 83% de la población tiene acceso a agua potable y 48% a cloaca. A su vez, los niveles de cobertura a nivel nacional esconden inequidades entre regiones, provincias y ciudades, siendo los partidos del Gran Buenos Aires (GBA) (72,1% agua y 41,3% cloaca) una de las áreas menos servidas por estos servicios; lo que ha contribuido a generar un impacto negativo al medio ambiente y de salubridad (IADB, 2018). En este sentido, se presume que en un futuro cercano la PBA deberá apostar por el incremento de la infraestructura de agua potable y saneamiento (AyS) lo que conllevará a la necesidad de realizar el análisis ambiental de muchos proyectos.

Dado que, gran parte de las actividades humanas, en especial aquellas de desarrollo de infraestructura interactúan con el entorno donde se emplazan generando cambios en las condiciones ambientales y considerando que “el resultado de la relación proyecto-ambiente a lo largo del tiempo ha conducido a un proceso de deterioro o pérdida de la calidad ambiental que se ha acentuado en las últimas décadas”(Arboleda, 2005); en los últimos tiempos se ha generado un movimiento mundial que busca revertir o reducir esta tasa de deterioro, usando estrategias y mecanismos, tales como la normativa ambiental de obligatorio cumplimiento, la participación de la comunidad para la toma de decisión y el uso de instrumentos de gestión para el análisis ambiental de los proyectos.

Dentro de los instrumentos de gestión se destaca la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que se ha convertido en uno de los principales instrumentos preventivos para la gestión ambiental que ‘se apoya en la realización de estudios técnicos como son los EsIAs

y en un proceso de participación pública'' (Gómez Orea, 2003), sin olvidar que adicionalmente es necesario el procedimiento administrativo para la aprobación, modificación o rechazo del proyecto.

En Argentina, la Ley General del Ambiente N °25675 estableció el marco de presupuestos mínimos en el cual se incorporó el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento de política y gestión ambiental estando sujeto al mismo todo proyecto de obra o actividad 'susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población en forma significativa''.

En dichos términos, la potencia del instrumento deriva, principalmente, de su capacidad legal de veto sobre los proyectos, puesto que es el pronunciamiento del órgano ambiental, expresado en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que decide de forma discrecional, sobre la aceptación del impacto y en consecuencia del proyecto que lo produce en caso de ser ejecutado. Así mismo, en los organismos multilaterales, la aprobación de las operaciones considera la calidad del proceso y la documentación de dichos estudios de impacto ambiental. "No obstante esta capacidad del instrumento resulta minorada en la práctica por la frecuencia con que se imponen criterios económicos, cuando no intereses de otro orden, a la racionalidad ambiental en el proceso de toma de decisión sobre los proyectos'' (Gómez Orea, 2003).

En la actualidad, cada provincia de Argentina cuenta con legislación propia del ámbito ambiental, lo que hace que exista cierta disparidad entre los requisitos y los procesos a

cumplir en cada provincia; lo que conlleva a un extenso trabajo de análisis; por esto, para el presente trabajo se optó por analizar solo a una provincia

En este contexto, se seleccionó la Provincia de Buenos Aires para a través del análisis de EsIAs en proyectos de AyS de los Partidos del Gran Buenos Aires (GBA) (excluyendo CABA), verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la legislación ambiental de la provincia (Ley N° 11.723) respecto a la elaboración y aprobación de estos.

Considerando que la PBA posee actualmente 21 líneas de financiamiento identificadas por el Ministerio de Infraestructura y Servicios públicos de la provincia (MIVySP), que corresponden a créditos otorgados por Organismos multilaterales, de las cuales 14 son del BID y la mitad de estas se destinan principalmente al financiamiento de proyectos de infraestructura de AyS y que la aprobación de dichas operaciones siempre se encuentra sujeta al cumplimiento de las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales de la organización; se realizó un análisis de verificación del cumplimiento de dichas políticas usando EsIAs en proyectos de AyS de los partidos del GBA financiados por el multilateral.

En consecuencia, en el presente estudio se intentó verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos e identificar las brechas y debilidades existentes en las exigencias socioambientales entre la LP referente a los EsIAs y las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del Organismo Multilateral BID a través de un análisis comparativo de los EsIAs elaborados por entidades del sector de AyS en los partidos del

GBA en el marco de dichas normas y realizar propuestas de mejora; con el fin de dar un aporte de manera que se promueva el correcto uso de la herramienta de gestión ambiental.

3. OBJETIVOS

Se describen a continuación los objetivos que guiaron el trabajo.

3.1 Objetivo General

Evaluar y comparar los EsIAs de proyectos de Agua y Saneamiento desarrollados con base en la normativa ambiental de la PBA, Argentina y la política de Salvaguardas Ambientales y Sociales del BID.

3.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la normativa ambiental de la PBA, Argentina y la política de salvaguardias ambientales del BID, en los EsIAs de proyectos de Agua y Saneamiento entre el 2017 y 2019.
- Realizar un análisis comparativo para identificar las brechas y debilidades en los EsIAs de proyectos de AyS que cumplen con los requerimientos mínimos de la reglamentación argentina y de la política del BID.
- Formular recomendaciones de mejora en función de los hallazgos identificados.

4. ESTADO DE SITUACIÓN

Como se señaló anteriormente, este trabajo se basa en un análisis comparativo de los EsIAs elaborados para proyectos de AyS en el marco de la legislación de la PBA y del BID. Dicho análisis toma una serie de variables que abordan diferentes aspectos claves del diseño de los estudios que hacen referencia tanto a las cuestiones de forma como de contenido, lo que deriva a abordar el procedimiento de EIA.

En este sentido, se indagó en fuentes de información primaria (como es la normativa vigente de la PBA y del BID), y en fuentes documentales secundarias (a partir de la consulta de bibliografía específica vinculada principalmente a la evaluación y gestión ambiental a nivel nacional y provincial sin olvidar el contexto internacional).

A continuación, se muestra el estado de situación de la temática del procedimiento de EIA y alcance de los EsIAs que se requiere según cada instrumento.

4.1 La Evaluación de Impacto Ambiental en Argentina

En Argentina se distinguen tres niveles de gobierno con competencias y legislación respecto al proceso de EIA: la Nación, las provincias y los municipios.

A nivel nacional, las normas que determinan la competencia para el dictado y la aplicación de las leyes ambientales tienen su base en la Constitución Nacional.

En la reforma de 1994, cuyo art. 41 incorporó el concepto de presupuesto mínimo y atribuyó a la Nación el dictado de las leyes de presupuestos mínimos de protección del

ambiente y a las jurisdicciones locales el dictado de las normas complementarias en la materia.

En este marco, la EIA es el proceso que permite identificar, predecir, evaluar y mitigar los potenciales impactos que un proyecto de obra o actividad puede causar al ambiente, en el corto, mediano y largo plazo; previo a la toma de decisión sobre la ejecución de un proyecto.

Es un procedimiento técnico-administrativo previsto en la Ley N° 25.675 General del Ambiente con carácter preventivo, realizado para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable (Lara, 2018), que permite una toma de decisión informada por parte de la autoridad ambiental competente respecto de la viabilidad ambiental de un proyecto y su gestión ambiental. La autoridad se expide a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) según la norma particular de cada jurisdicción, también conocido como Licencia Ambiental en la mayoría de los países.

El documento técnico central de la EIA es el EsIA, que realiza el proponente del proyecto y contiene: descripción de proyecto, la línea de base ambiental y social, el marco legal de cumplimiento, el análisis de alternativas, la identificación y valoración de los potenciales impactos ambientales y sociales que el proyecto en todas sus etapas puede causar en el corto, mediano y largo plazo, así como la previsión de la gestión ambiental que se concreta a través del Plan de Gestión Ambiental dentro del EsIA.

La legislación vinculada al proceso de EIA, elaboración de EsIA y obtención de licencias o declaraciones de impacto ambiental en las provincias, en la actualidad, es propia de cada una, lo que hace que exista cierta disparidad entre los requisitos a cumplir en cada provincia dado que algunas de ellas tienen regulado el procedimiento a través de una ley general ambiental y otras a través de leyes específicas de EIA. Por su parte a nivel nacional, existen normas específicas que refuerzan el cumplimiento de la EIA como son la Ley N° 23.879 de Obras Hidráulicas, la Ley N°24.585 de la Protección Ambiental para la Actividad Minera, la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de Bosques Nativos y la Ley N° 26.639 de Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglaciario, entre otras.

4.2 La Evaluación de Impacto Ambiental en la Provincia de Buenos Aires

La Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, N° 11.723 de la PBA sancionada el 9 de noviembre de 1995, resume su procedimiento de Evaluación Ambiental en los artículos 10, 11 y 12, los cuales establecen que todos los proyectos consistentes en la realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia y/o sus recursos naturales, deberán obtener una DIA expedida por la autoridad ambiental provincial o municipal. Previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización de las obras, al presentarse un proyecto es obligación contar conjuntamente con el EsIA.

A continuación, se enumeran a modo orientativo, proyectos de obras o actividades sometidas al proceso de EIA por la Autoridad Ambiental de la PBA (OPDS). En negrita

se resaltan los proyectos relacionados con el criterio de focalización (Sector: agua y saneamiento), el cual forma parte del análisis de la presente tesis.

- Generación y transmisión de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica.
- **Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas.**
- Localización de parques y complejos industriales.
- Instalación de establecimientos industriales de la tercera categoría según artículo 15 de la Ley 11.459.
- Exploración y explotación de hidrocarburos y minerales.
- Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias.
- **Conducción y tratamiento de aguas.**
- Construcción de embalses, presas y diques.
- Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas, aeropuertos y puertos.
- Aprovechamientos forestales de bosques naturales e implantados.
- Plantas de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Asimismo, se muestran los proyectos de obras o actividades sometidas al proceso de EIA por la Autoridad Ambiental Municipal:

- Emplazamientos de nuevos barrios o ampliación de los existentes.
- Emplazamientos de centros turísticos, deportivos, campamentos y balnearios.
- Cementerios convencionales y cementerios parques.
- Intervenciones edilicias, apertura de calles y remodelaciones viales.

- Instalaciones de establecimientos industriales de la primera y segunda categoría de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.459.

Con esta clasificación de proyectos se entiende que la Autoridad Ambiental de la Provincia debe revisar y aprobar la totalidad de los proyectos referentes a Agua y Saneamiento y las municipalidades quedan excluidas de este proceso.

Las disposiciones de la citada ley han sido actualizadas con la emisión de los siguientes instrumentos:

- Resolución N° 538/99. ANEXO I. Ley N°11.723 (Anexo II. Punto 2). Instructivo para el Estudio de Impacto Ambiental. Establece los Proyectos de obra o actividades sometidas al proceso de evaluación de Impacto Ambiental por parte de la Autoridad Municipal.
- Resolución N° 15/15. Establece la documentación a presentar ante el Organismo Provincial por los interesados en obtener la Declaración de Impacto Ambiental en relación a las obras o actividades susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente o sus recursos naturales en los términos de la Ley N°11.723.
- Resolución 492/19. Deroga la Resolución 15/15. ANEXO I y II. Fija las pautas del procedimiento de EIA y las condiciones para la emisión de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por parte de la Autoridad Ambiental Provincial.

Actualmente, las reglas y condiciones de otorgamiento de la DIA están dadas por la Res. 492/19. La figura 1 presenta un resumen gráfico del proceso de licenciamiento ambiental bajo los preceptos de dicha resolución.

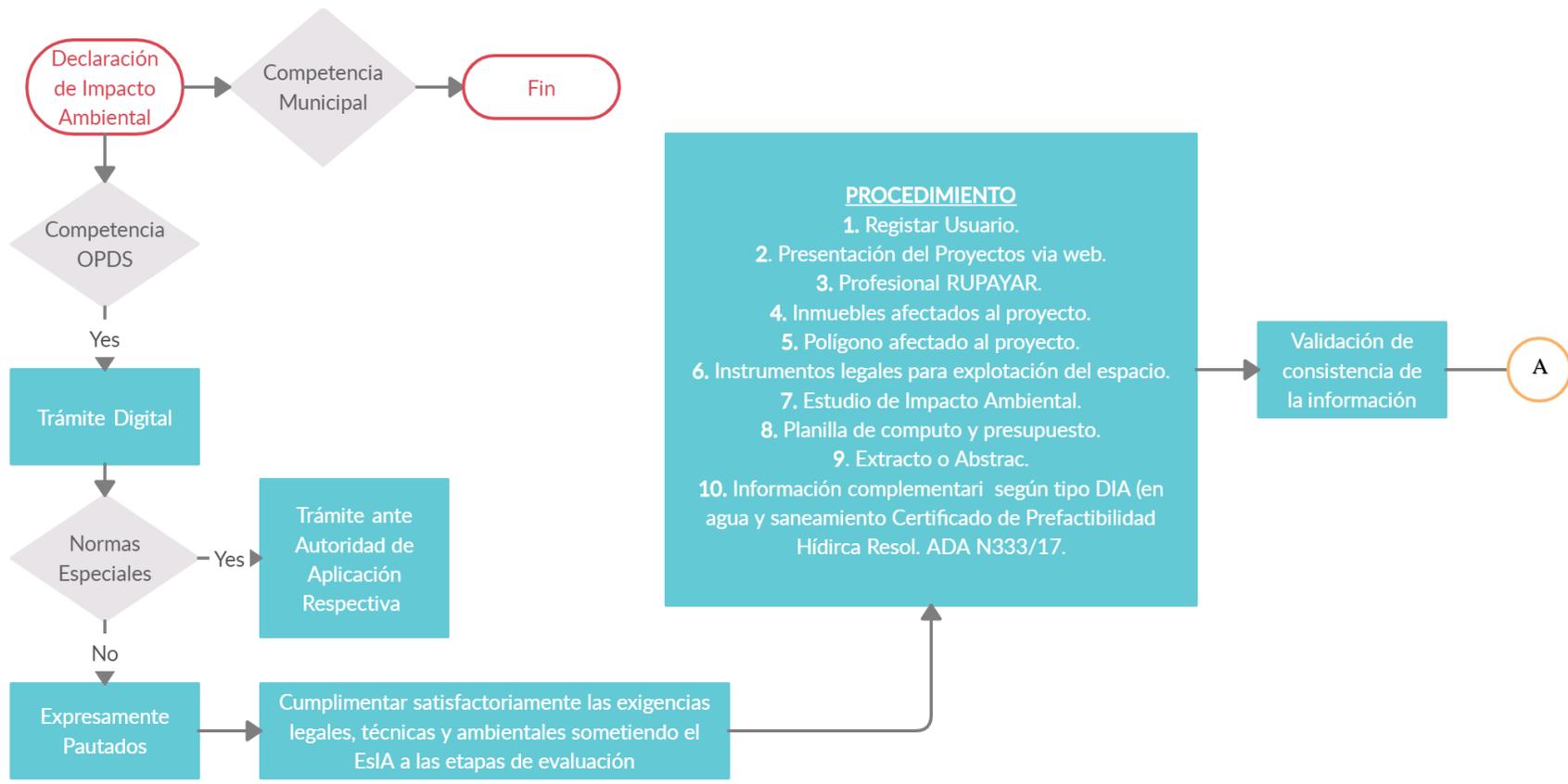


Figura 1. Procedimiento para la obtención de la DIA.

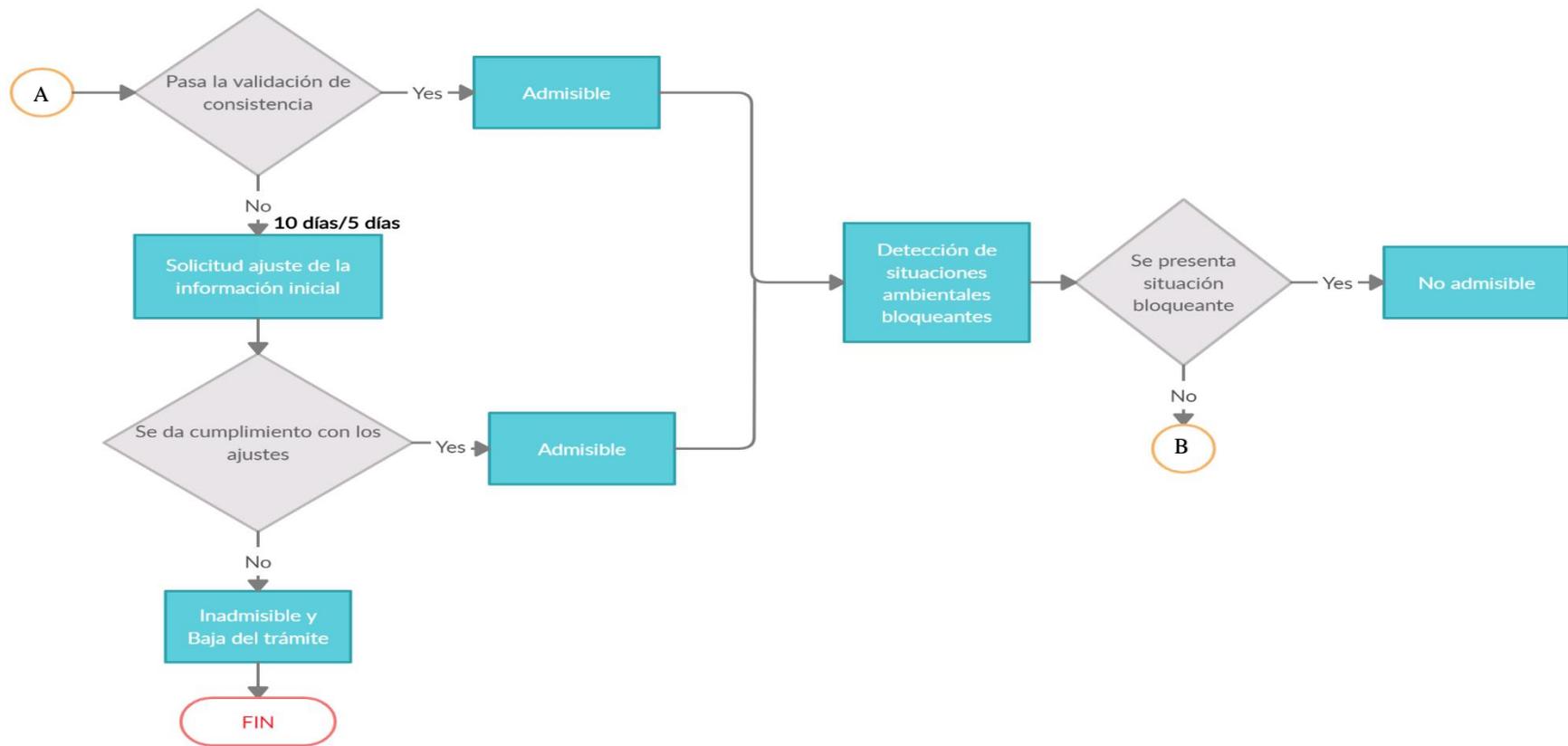


Figura 1. Continuación.

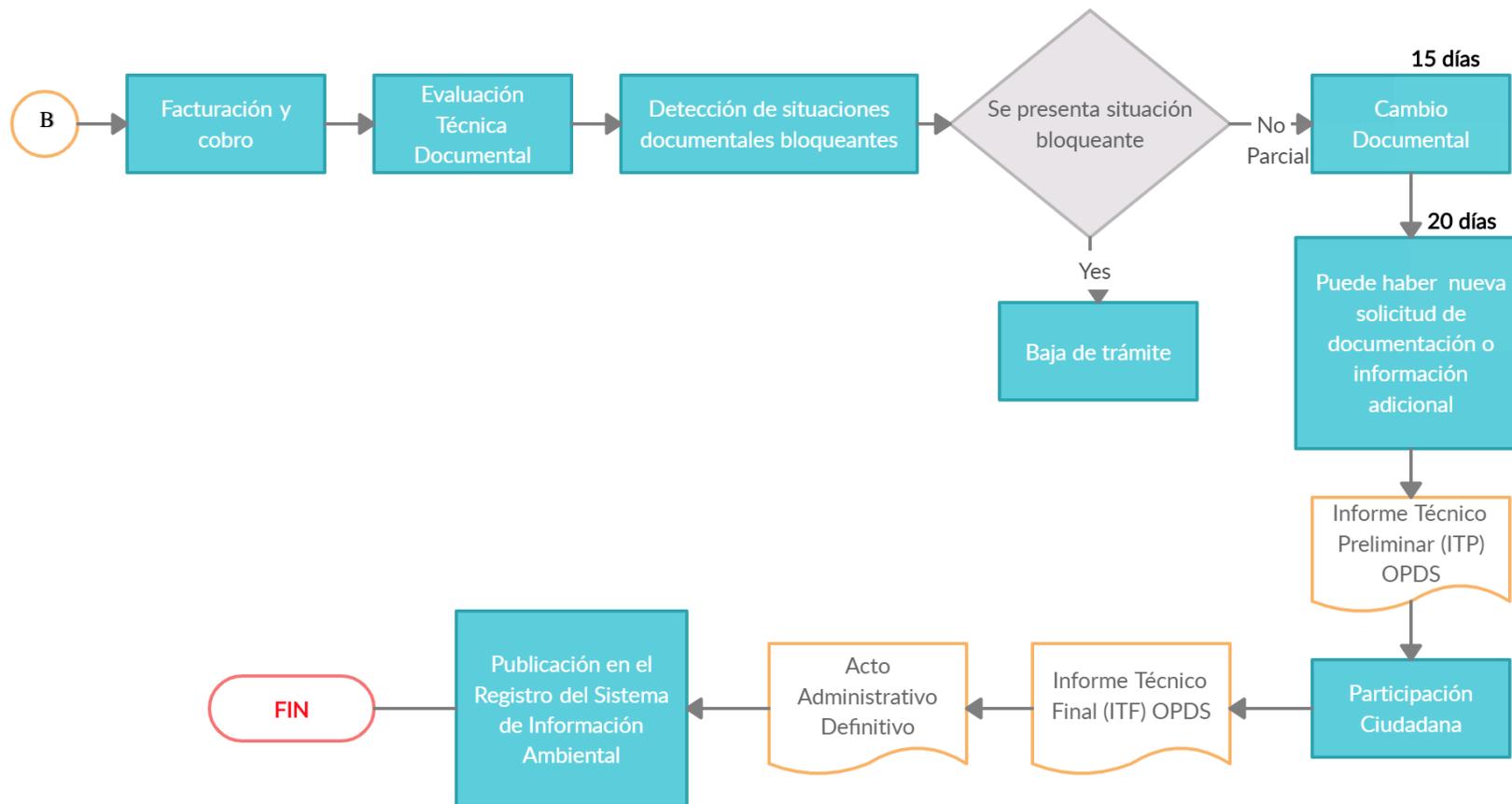


Figura 1. Continuación.

4.3 La Evaluación de Impacto Ambiental en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el BID, el proceso de evaluación ambiental es una responsabilidad que recae en el prestatario, es una herramienta que requiere capacidades tanto técnicas como de gestión para recolectar, evaluar y presentar la información ambiental y social que se utiliza en la planificación del proyecto y en la toma de decisiones.

A través de la evaluación ambiental se suministra una síntesis de aquellas conclusiones pertinentes que predicen el tipo de cambios ambientales que pueden producirse, junto con hipótesis de desarrollo alternativo y las formas en que se pueden abordar tales cambios.

Las predicciones, el análisis y las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación ambiental denominado EsIA, se basan en técnicas y estudios científicos realizados durante la evaluación ambiental o el proceso de revisión.

El informe de evaluación ambiental incluye información relativa a los siguientes temas, entre otros, según cada proyecto:

- Evaluación de las condiciones básicas de referencia ambiental y social;
- Requisitos derivados de la legislación, normas del país receptor, tratados y acuerdos internacionales aplicables;
- Uso sostenible de los recursos naturales; Especies amenazadas y ecosistemas vulnerables;

- Producción, suministro y uso eficiente de energía; prevención de la contaminación y minimización de los desechos; control de contaminación (efluentes líquidos y emisiones atmosféricas) y manejo de desechos.
- Protección de la salud humana, Bienes culturales, Impactos socioeconómicos; Adquisición y uso de tierras; Reasentamiento involuntario; Impactos en los pueblos y comunidades indígenas; Consulta con las partes afectadas sobre el diseño, revisión e implementación del proyecto; consideración de alternativas social y ambientalmente preferibles;
- Uso de sustancias peligrosas; Salud y seguridad ocupacionales;
- Impactos acumulativos de proyectos anteriores y del proyecto propuesto;

El BID realiza una gestión de los impactos ambientales y sociales de los proyectos que financia a través de la aplicación de su sistema de gestión ambiental y social que se implementa con un conjunto integral de procedimientos, directrices, protocolos y herramientas conexas. El sistema se basa en un marco integral de políticas de salvaguardias, que se ilustra en la figura 2 de la presente sección.

El marco de salvaguardias abarca diversos temas socioambientales, y sus directivas integran varios de esos temas, en todos los aspectos de las operaciones del Banco, que van mucho más allá de las salvaguardias. Es así como, la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) entró en vigor en 2006 al igual que una versión actualizada de la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765). A su vez cuenta con la Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710) desde 1998, Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761, 2010), que incluye

importantes elementos de integración transversal, así como requisitos de salvaguardias centrados en temas de género y la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704, 2007), que cuenta con un sólido componente de integración transversal y ciertos elementos de salvaguardia.

La política que principalmente rige el proceso del EIA es la OP-703; en ella se abordan tres dimensiones, a saber: (i) integración transversal; (ii) salvaguardias; y (iii) responsabilidad ambiental corporativa (“greening”) de las operaciones internas del Banco.

Los objetivos de esta se orientan en función de las Directrices de Política que se dividen en dos secciones: transversalidad y protección del ambiente.

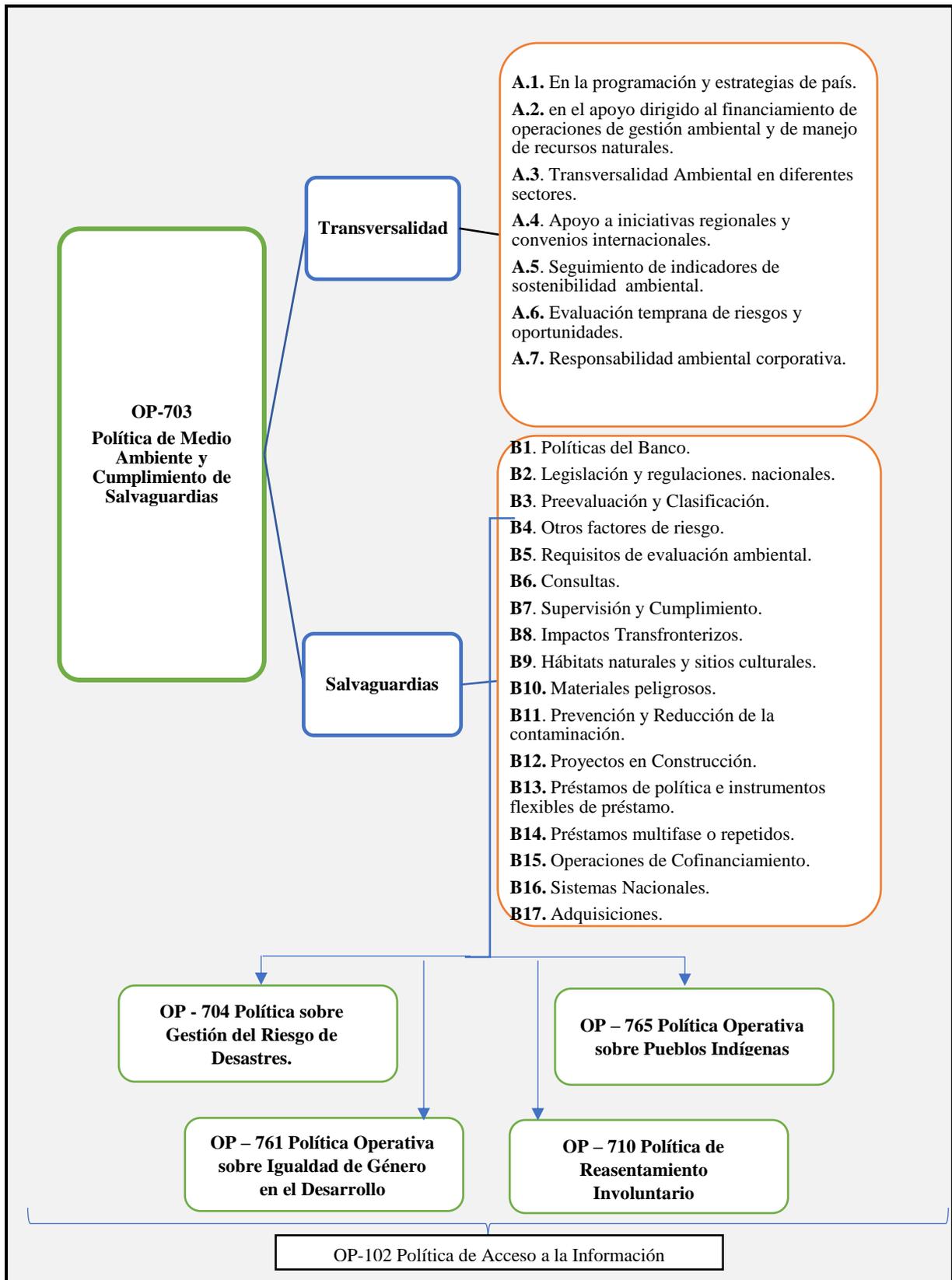


Figura 2. Componentes básicos del marco de políticas de salvaguardias del BID.

4.3.1 Políticas y directrices de salvaguardias

La Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) tiene 17 directrices que son las que delimitan los requisitos a considerar durante el proceso de EIA en el banco. A continuación, se describen las más representativas para el presente análisis:

B.1. Políticas del Banco

El Banco financia únicamente operaciones y actividades que cumplen con las directrices de esta Política, y que son consistentes con las disposiciones relevantes de otras Políticas del Banco. (OP 704, OP710, OP765, OP 103 y OP 761 entre otras).

B.2. Legislación y regulaciones nacionales

El Banco requiere que el prestatario garantice que la operación sea diseñada y se lleve a cabo en cumplimiento con la legislación y las normativas ambientales del país en el que se está desarrollando la operación.

B.3. Preevaluación y clasificación

Todas las operaciones financiadas por el Banco son preevaluadas y clasificadas de acuerdo con sus impactos ambientales potenciales. La preevaluación se realiza en el comienzo del proceso de preparación, y considera los impactos potenciales ambientales negativos, sean éstos directos o indirectos, regionales o de naturaleza acumulativa, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de sus instalaciones asociadas. La clasificación se detallada a continuación:

Categoría “A”: Se designa esta categoría a cualquier operación que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales. En el proceso, se requiere se realice una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) cuando se trata de proyectos de inversión, u otros estudios ambientales como Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE) para aquellos programas u operaciones financieras que involucren planes y políticas.

Categoría “B”: Se designa esta categoría a aquellas operaciones que puedan causar principalmente impactos ambientales negativos localizados y de corto plazo, incluyendo impactos sociales asociados, y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas. Estas operaciones normalmente requieren un análisis ambiental y/o social centrado en temas específicos identificados durante el proceso de selección, así como un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

Categoría “C”: Se designa esta categoría a aquellas operaciones que no causan impactos ambientales negativos, incluyendo sociales asociados, o cuyos impactos son mínimos. Estas operaciones no requieren un análisis ambiental o social más allá de lo que implica su preselección y delimitación para determinar su clasificación. Sin embargo, en caso de que se considere pertinente, se deben establecer requisitos de salvaguardia o supervisión.

B.4. Otros factores de riesgo

Además de los riesgos que representan los impactos ambientales, el Banco identifica y maneja otros factores que puedan afectar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones. Entre los factores de riesgo figuran elementos como la capacidad de gestión de las agencias ejecutoras, riesgos derivados del sector, riesgos asociados con preocupaciones sociales y ambientales muy delicadas y la vulnerabilidad ante desastres.

B.5. Requisitos de evaluación ambiental

La preparación de las Evaluaciones Ambientales (EA) en este documento denominados EsIAs, sus planes de gestión asociados y su implementación es responsabilidad del prestatario. El Banco exige el cumplimiento de estándares específicos para la realización de EIA, Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y análisis ambientales, tal y como se definen en la Política y como aparecen detallados en los Lineamientos de Implementación.

La agencia ejecutora debe someter todos los productos de EA a revisión del Banco. La aprobación de la operación por parte del Banco considera la calidad del proceso y la documentación de EA. En la siguiente sección (4.4) se indican los requerimientos mínimos para la elaboración de los EsIAs.

B.6. Consultas

Como parte del proceso de evaluación ambiental, las operaciones clasificadas bajo las Categorías “A” y “B” requieren consultas con las partes afectadas e interesadas y que se consideren sus puntos de vista.

Las operaciones de Categoría “A” deben ser consultadas por lo menos dos veces durante la preparación del proyecto, durante la fase de delimitación de los procesos de evaluación o revisión ambiental, y durante la revisión de los informes de evaluación. Para las operaciones de Categoría “B” se deben realizar consultas con las partes afectadas por lo menos una vez, preferentemente durante la preparación o revisión del PGAS. Para propósitos de la consulta se debe suministrar la información en los lugares, idiomas y formatos que permitan consultas de buena fe con las partes afectadas, se formen una opinión y hagan comentarios sobre el curso de acción propuesto. Los EsIAs u otros análisis relevantes deben darse a conocer al público de forma consistente con la Política de Disponibilidad de Información (OP-102) del Banco.

B.9. Hábitats naturales y sitios culturales

El Banco no apoya operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o dañen sitios de importancia cultural crítica, a menos que: (i) no existan alternativas viables que el Banco considere aceptables; (ii) se hayan hecho análisis muy completos que demuestren que los beneficios totales derivados de la operación superan ampliamente sus costos ambientales; y (iii) se incorporen medidas de mitigación y compensación que el Banco considere aceptables. Siempre que sea posible, las operaciones financiadas se ubican en tierras y sitios previamente intervenidos.

A través del proceso de EA se identifican y evalúan los impactos en sitios de importancia cultural crítica. Para otros sitios de importancia cultural no crítica se toman las medidas apropiadas encaminadas a proteger su integridad y funcionalidad. Para

aquellas operaciones donde se puedan presentar hallazgos arqueológicos o históricos durante la construcción u operación de instalaciones, el prestatario debe preparar y poner en práctica procedimientos sobre hallazgos fortuitos basados en buenas prácticas internacionales.

B.10. Materiales peligrosos

Las operaciones financiadas por el Banco deben evitar los impactos adversos al medio ambiente, a la salud y a la seguridad humana derivados de la producción, adquisición, uso y disposición final de materiales peligrosos. La producción, adquisición, uso y disposición final de sustancias y materiales peligrosos deben ser evitadas siempre que sea posible. En aquellas circunstancias en que no se pueda evitar su producción o uso significativos, se debe preparar, en consulta con comunidades y trabajadores potencialmente afectados, un plan de manejo que cubra su transporte, manipulación, almacenamiento y disposición final, junto con prácticas relacionadas de manejo y notificación, lo cual incluye medidas preventivas y de contingencia.

B.11. Prevención y reducción de la contaminación

Las operaciones financiadas por el Banco deben incluir, según corresponda, medidas destinadas a prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de sus actividades.

El Banco requiere que sus clientes cumplan con los estándares de emisiones y vertimientos de fuentes específicas reconocidos por los bancos multilaterales de desarrollo. Con base en las condiciones locales y la legislación y normativas nacionales,

el informe de evaluación ambiental o el informe de gestión ambiental y social justifican, de manera consistente con esta Directiva, los estándares seleccionados para cada operación en particular.

Como parte de las medidas de mitigación acordadas, el Banco puede requerir que el prestatario adopte procesos de producción más limpia, eficiencia energética o energía renovable, cuando éstos sean factibles y costo-efectivos. El Banco promueve la reducción y control de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) de modo que se ajusten a la naturaleza y escala de las operaciones. Para aquellas que produzcan emisiones significativas de estos gases, se cuantifican anualmente las emisiones directas de GHG de acuerdo con las metodologías de estimación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) u otros métodos internacionalmente aceptados.

4.4 Sobre la Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental por parte de las Autoridades Ambientales.

A nivel global, los EsIAs comúnmente se elaboran teniendo en cuenta la reglamentación vigente en la jurisdicción (en Argentina es dable mencionar que se requiere considerar las diversas escalas administrativas como son la normativa nacional, provincial y municipal) en la que se presenta el estudio y unos términos de referencia (i.e. contenido mínimo) previamente formulados (Sánchez, 2010). En un EsIA, es deseable un balance adecuado entre descripción y análisis, rigor metodológico e imparcialidad (Sánchez, 2010). El EsIA debe trascender el habitual compendio de estudios individuales sin una relación clara y concebirse como un documento sistémico que supere la etapa

descriptiva, a través de un análisis reflexivo y la correlación de los hallazgos de los diferentes componentes ambientales estudiados (i.e. medio abiótico, biótico, socioeconómico y cultural), de manera que permita al evaluador o los usuarios, concluir sobre los impactos estimados del proyecto. Independientemente de las directrices de la normativa, cuando se presenta un EsIA comienza un proceso de revisión del mismo, de suma importancia para asegurar la calidad ambiental del proyecto. También es indispensable que este proceso sea eficaz para que no funcione como un obstáculo en el desarrollo de las obras.

En definitiva, el proceso de revisión debe permitir cumplir con los siguientes objetivos:

- Determinar si el EsIA está completo de acuerdo con la normativa vigente y los términos de referencia fijados.
- Evaluar la validez y la exactitud de la información presentada y la consistencia del estudio.
- Evaluar la calidad técnica alcanzada.
- Conocer rápidamente el contenido del EsIA de manera de poder determinar si alguna parte del documento necesita trabajo adicional y/o profundización (Lara, 2018).

Todo lo anterior busca evaluar la calidad de un estudio de modo tal que pueda ayudar en la toma de decisiones sobre el proyecto a partir de una base sólida con respecto a la variable ambiental del mismo.

En el ámbito internacional, el cumplimiento de los requisitos mínimos de un EsIA considera diferentes tipos de revisión. En su mayoría, estos requisitos son evaluados a

través de listas de chequeo, en donde el equipo revisor del EsIA, a través de unos criterios definidos para su calificación, determina su cumplimiento. No obstante, es de aclarar que las listas de chequeo también pueden ser usadas para revisar el tipo de impacto que podrá tener el proyecto a fin de definir el alcance del EsIA según la categoría o ser utilizadas como primera herramienta de análisis por el equipo técnico que elabora el EsIA (Lara 2018). En este sentido, se puede identificar los tres elementos en la revisión:

- Revisión del cumplimiento administrativo.
- Revisión general del documento.
- Revisión técnica.

4.4.1 Lineamientos para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) en la Provincia de Buenos Aires

La Resolución 492/19 en sus anexos, establece los contenidos mínimos con los que debe contar un EsIA, éstos los dividen en seis (6) capítulos obligatorios, con la posibilidad de incorporar anexos. En la tabla 1, se detalla la estructura:

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN
<p>1. NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Nombre del emprendimiento.</p> <p>Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; datos parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.</p>

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

<p>2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO</p> <p>Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).</p> <p>Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.</p> <p>3. ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES</p> <p>Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.</p> <p>Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.</p>
<p>CAPÍTULO 2 – DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>1. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS</p> <p>Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.</p> <p>2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO</p> <p>Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.</p>
<p>CAPÍTULO 3 – CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE.</p> <p>1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO</p> <p>Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.</p>

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

2. ÁREA DE INFLUENCIA

Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.

3. MEDIO FÍSICO

Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).

Balance hídrico.

4. MEDIO BIOLÓGICO

Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).

5. MEDIO ANTRÓPICO

Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.

6. GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.

Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

<p>CAPÍTULO 4 – IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.</p> <p>1. METODOLOGÍA</p> <p>Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.</p> <p>2. ACCIONES DEL PROYECTO</p> <p>Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.</p> <p>3. POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES</p> <p>Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.</p> <p>4. CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.</p>
<p>CAPITULO 5- MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)</p> <p>Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.</p>
<p>CAPÍTULO 6 - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).</p>

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

<p>1. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL</p> <p>Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)</p> <p>2. PROGRAMA DE MONITOREO</p> <p>Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.</p> <p>3. PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES</p> <p>Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.</p> <p>4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN</p> <p>Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).</p> <p>5. OTROS PROGRAMAS</p> <p>(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).</p>
<p>ANEXOS 7.</p> <p>a. Anexos PDF optativos:</p> <p>1) Protocolos de análisis y/o de medición;</p> <p>2) Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano);</p> <p>3) Marco legal en soporte matriz;</p> <p>4) Estudios especiales</p> <p>b. Anexos optativos:</p> <p>5) Planos</p>

Tabla 1. Contenidos mínimos solicitados en la LP.

<p>6) Croquis del proyecto</p> <p>c. Anexos imágenes optativo:</p> <p>7) Imágenes del proyecto en JPG</p>
--

4.4.2 Lineamientos para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental en el BID

El proceso de EIA establece la preevaluación y caracterización de impactos como primer paso de gestión; a partir de esta precalificación el Banco define el alcance de los EsIAs y la cantidad de consultas a realizar. La EIA debe estar respaldada por un documento técnico que debe contener como mínimo (ver tabla 2):

Tabla 2. Contenidos mínimos solicitados en la OP.

<p>Sección 1 – Resumen ejecutivo</p> <p>El resumen, diseñado para servir de documento de consulta, debe estar disponible en el idioma más utilizado por las partes involucradas en el proyecto, y en el idioma nacional. Constar de una breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.</p>
<p>Sección 2 – Objetivos y descripción del proyecto</p> <p>En esta sección se debe describir la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de</p>

Tabla 2. Contenidos mínimos solicitados en la OP.

<p>desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región. Si el proyecto forma parte de un programa de desarrollo global en el área, se debe incluir también la descripción de los demás elementos del programa. Igualmente, se incluye una descripción física y de ingeniería del proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.</p>
<p>Sección 3 – Marco de políticas, jurídico y normativo</p>
<p>Esta sección debe describir y analizar los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias. Asimismo, deben detallarse en esta sección los resúmenes de los requerimientos de las instituciones de cofinanciamiento que participen, así como los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes. Para presentar las normas aplicables e indicar cuáles son las autoridades responsables de su aplicación deben usarse cuadros</p>
<p>Sección 4 – Condiciones ambientales y sociales asociadas</p>
<p>Esta sección debe constar de descripciones del área de influencia (directa e indirecta) o área de estudio (idealmente definidas en la etapa de preevaluación) y las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas pertinentes. Los datos presentados deben ser pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto.</p>
<p>Sección 5 – Impactos ambientales</p>
<p>Se debe considerar una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto, y presentar una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Se debe poner</p>

Tabla 2. Contenidos mínimos solicitados en la OP.

énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Cuando no es posible realizar una cuantificación, puede aceptarse una descripción cualitativa detallada. En esta sección también se deben identificar y se estimar las incertidumbres relacionadas con las predicciones, y los temas específicos que no requieren de mayor atención según la magnitud y calidad de los datos disponibles.

Sección 6 – Análisis de alternativas

Esta sección debe ofrecer una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción de “ninguna acción”). Las alternativas pueden referirse a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Se debe documentar las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. En la medida de lo pertinente y práctico, puede usarse un análisis económico para ofrecer una mejor comprensión de estas opciones.

Sección 7 - Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Esta sección debe incluir detalles de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS debe describir las medidas de mitigación y los requerimientos de seguimiento acordados durante el proceso de evaluación ambiental y establecer el marco para su aplicación en las etapas posteriores del proyecto. También debe describir la organización institucional, cuando es necesario, y la formación de capacidad necesaria para llevar a cabo las medidas requeridas de mitigación y refuerzo y establecer los programas de seguimiento necesarios, incluidos indicadores claramente definidos, cronogramas de supervisión, responsabilidades y costos. El PGAS debe detallar las responsabilidades de consulta pública y difusión de información, y describir mecanismos para obtención

Tabla 2. Contenidos mínimos solicitados en la OP.

de retroinformación y aplicación de medidas correctivas. Asimismo, indicar los costos estimados de estas actividades.

Sección 8 – Consulta pública y disponibilidad de información

Debe contener la descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública; (ii) comentarios y retroinformación (formal por escrito, en reuniones, presentaciones, etc.); (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública; y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto del proyecto.

5. DESARROLLO

5.1 La Muestra

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, se tomó una muestra no probabilística, para la cual se definieron los criterios de inclusión y exclusión de los proyectos, con el fin de distinguir y acotar el universo en estudio. A continuación, se presentan los criterios de focalización:

- Ubicación Geográfica: Partidos del GBA; esto considerando que los partidos del GBA, es una delimitación utilizada por el INDEC (2003) que incluye a los 24 partidos del Gran Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Estaban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.)
- Sector: Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de Agua y Saneamiento.
- Periodo: Proyectos ejecutados entre los años 2017 a 2019.
- Estado: Deben contar con Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Organismo competente y/o no objeción del BID.
- Presupuesto: Proyectos con un presupuesto en pesos argentinos entre \$20,000,000.00 y \$200,000,000.00., esto a fin de contar con una muestra de proyectos homogéneos.

En una primera etapa, para identificar los proyectos de agua y saneamiento que fueron ejecutados durante los años 2017 a 2019 en el Conurbano Bonaerense, se consultó de manera exhaustiva, la página del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) en donde se publican los proyectos, expedientes y permisos, evaluados y emitidos por el organismo; la página de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A (AySA) en donde se muestran las licitaciones realizadas por la empresa y la Biblioteca A. González de AySA en donde se encuentra los EsIAs de las licitaciones, la página de la Dirección Provincial de Agua Potable y Cloaca (DIPAC) en donde se ven las obras ejecutadas y por ejecutar por la dirección y la página del BID que muestra los proyectos y los EsIA financiados por la entidad. Se hallaron 106 proyectos de Agua y Cloaca ejecutados entre los años 2017 a 2019 en los partidos del GBA.

Como segunda etapa, fueron considerados los criterios de focalización referentes a Estado y Presupuesto, encontrando que, de los 106 proyectos identificados, 33 cumplieron con todos los criterios de focalización. De éstos, 15 fueron financiados y ejecutados por AySA y 18 financiados por el BID de los que AySA ejecutó 4 y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires (MIVyPS) a través de la UCEPO ejecutó 14. Respecto a los proyectos financiados y ejecutados por la DIPAC ninguno cumplió con la totalidad de los criterios de focalización dado que no fue posible acceder a los EsIAs de los mismos. ([ANEXO I](#)).

La muestra final de este análisis fue determinada por los proyectos que cuentan con EsIA, que cumplen con todos los criterios de focalización y fue posible acceder a toda su

información. Bajo este criterio, la muestra consolidada estuvo constituida por 33 EsIAs, a partir de los cuales se verificó el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la normativa ambiental de la PB y las políticas del BID; y posteriormente se realizó el análisis comparativo a fin de identificar las brechas y debilidades (Tabla 3). La figura 3. Presenta la localización geográfica de estos proyectos.

Tabla 3. Proyectos de AyS con EsIA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de éste análisis.

N	UBICACIÓN	SECTOR	DIA	AÑO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN LA EVALUACIÓN
1	Avellaneda	Cloaca	00160/15 OPDS	2018	Estación de Bombeo Cloacal Cristóbal Colón	\$ 39,046,393.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
2	Avellaneda	Agua	00160/15 OPDS	2018	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	\$ 51,501,834.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
3	Avellaneda	Agua	Sin número Avellaneda	2019	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1 (SA70204)	\$ 45,675,188.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
4	Esteban Echeverría	Cloaca	003 Esteban Echeverría	2018	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	\$ 53,947,742.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
5	Esteban Echeverría	Cloaca	00202/15 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	\$ 55,295,611.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
6	Esteban Echeverría	Cloaca	00202/15 OPDS	2017	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	\$ 52,477,371.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
7	Esteban Echeverría	Cloaca	00202/15 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal El Jagüel 2	\$ 112,454,883.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
8	Ezeiza	Agua	00149/13 OPDS	2017	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	\$ 41,916,601.00	LEGISLACIÓN NACIONAL
9	Hurlingham	Cloacal	17257/17 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Soto	\$ 138,751,305.00	POLÍTICAS BID
10	Hurlingham	Cloacal	17257/17 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto	\$ 36,367,070.00	POLÍTICAS BID

Tabla 3. Proyectos de AyS con EsIA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de éste análisis.

N	UBICACIÓN	SECTOR	DIA	AÑO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN LA EVALUACIÓN
11	Hurlingham	Cloacal	RESOL-2019-112-GDEBA-SSFYEAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1	\$171,428,560.00	POLÍTICAS BID
12	Hurlingham	Cloacal	RESOL-2019-112-GDEBA-SSFYEAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2	\$112,553,440.00	POLÍTICAS BID
13	Hurlingham	Cloacal	RESOL-2019-112-GDEBA-SSFYEAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 3	\$147,142,840.00	POLÍTICAS BID
14	Hurlingham	Cloacal	RESOL-2019-112-GDEBA-SSFYEAOPDS	2019	Red primaria Cloacal Parque Johnston	\$ 95,921,200.00	POLÍTICAS BID
15	Ituzaingó	Agua	Sin número Ituzaingó	2017	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4B (OA937) - Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A - Resto 1 (OA70089)	\$ 38,903,042.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL
16	Lanús	Cloaca	00188/15 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Siam (SC442)	\$115,908,293.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL
17	Lomas de Zamora	Agua	00140/12 OPDS	2017	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A (SC70130)	\$163,144,319.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL
18	Lomas de Zamora	Cloaca	00140/12 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2 (SC656)	\$206,222,113.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL
19	Merlo	Agua	Sin número Merlo	2019	Red Primaria de Agua Refuerzo merlo (VA70013)	\$103,627,153.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL

Tabla 3. Proyectos de AyS con EsIA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de éste análisis.

N	UBICACIÓN	SECTOR	DIA	AÑO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN LA EVALUACIÓN
20	Moreno	Cloacal	00328/15 OPDS	2017	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2	\$170,261,520.00	POLÍTICAS BID
21	Morón	Cloacal	00173/15 OPDS	2018	Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto (OC70046)	\$112,519,673.00	POLÍTICAS DEL BID
22	Morón	Cloaca	00173/15 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAII Resto I (OC70044)	\$ 39,328,359.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL
23	Morón	Cloacal	712/2018 OPDS	2018	Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa 1 - AII Resto 2	\$ 70,844,920.00	POLÍTICAS BID
24	San Martín	Cloacal	00161/15 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador	\$ 58,153,480.00	POLÍTICAS BID
25	San Martín	Cloacal	DI-2019-3- GDEBA- DPEIAOPDS	2019	Red Cloacal 8 de Mayo- Costa Esperanza	\$104,241,360.00	POLÍTICAS BID
26	San Martín	Cloacal	DI-2019-22- GDEBA- DPEIAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto	\$113,650,408.00	POLÍTICAS BID
27	San Martín	Cloacal	DI-2019-22- GDEBA- DPEIAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia	\$100,468,616.00	POLÍTICAS BID
28	San Martín	Cloacal	DI-2019-22- GDEBA- DPEIAOPDS	2019	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Cárcova y B. Nuevo	\$ 98,581,887.00	POLÍTICAS BID

Tabla 3. Proyectos de AyS con EsIA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de éste análisis.

N	UBICACIÓN	SECTOR	DIA	AÑO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN LA EVALUACIÓN
29	San Miguel	Cloacal	969/18 OPDS	2019	Desagües Cloacales Barrio Barrufaldi	\$ 70,085,401.00	POLÍTICAS BID
30	San Miguel	Cloacal	969/18 OPDS	2019	Desagües Cloacales Barrio Obligado II	\$ 44,742,075.00	POLÍTICAS BID
31	Tigre	Cloacal	3821/10 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte (NC70042)	\$ 55,339,172.00	POLÍTICAS BID
32	Tigre	Cloacal	3821/10 OPDS	2017	Red Secundaria Cloacal Pacheco	\$ 67,343,771.00	POLÍTICAS BID
33	Tigre	Cloaca	1972 Tigre	2017	Colectores Almirante Brown e Independencia (NC70138)	\$ 48,117,596.00	RESOLUCIÓN PROVINCIAL

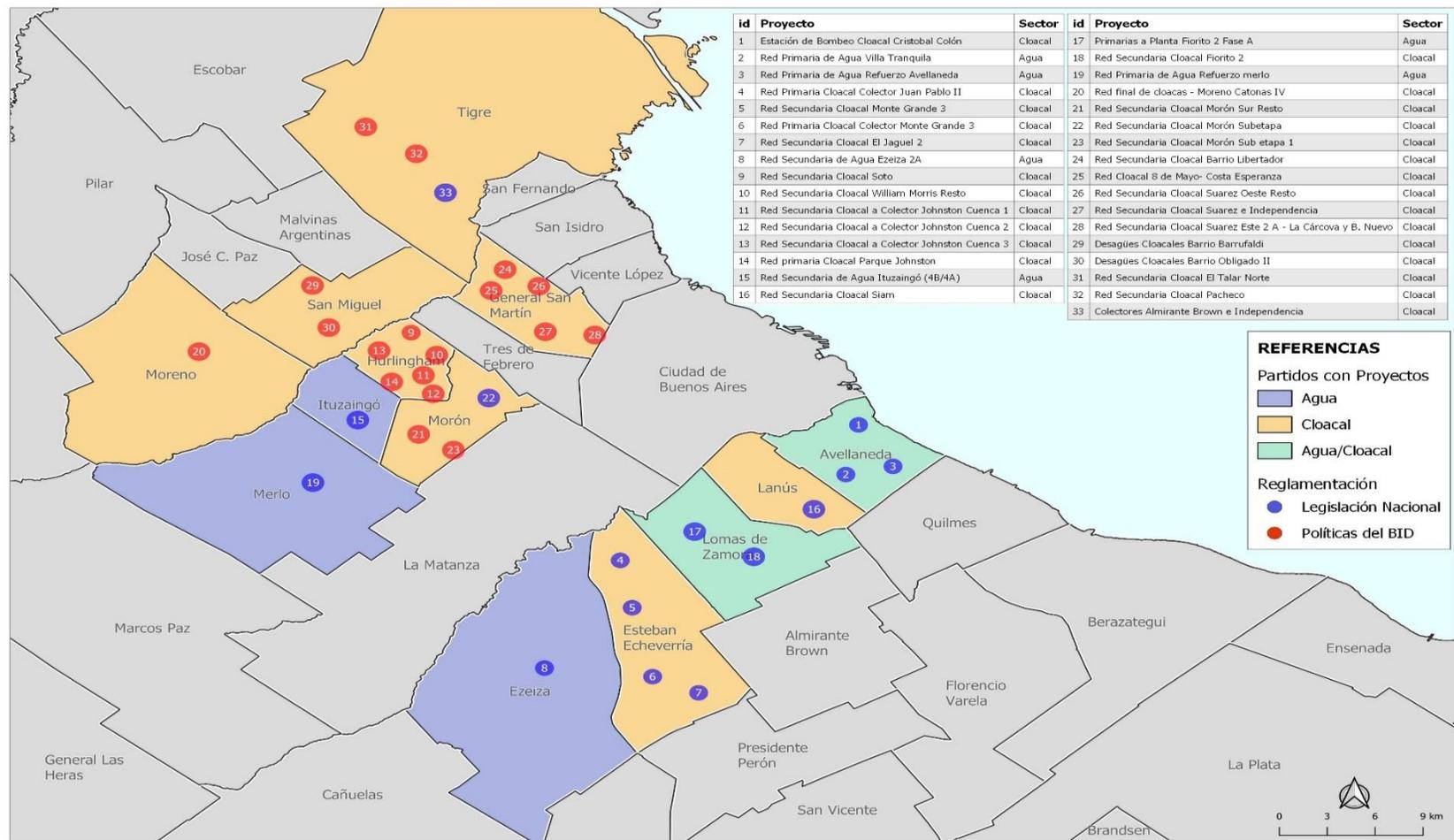


Figura 3. Localización de los 33 proyectos de AyS ejecutados durante los años 2017-2019, que conforman la muestra de éste análisis.

5.2 Identificación de los marcos normativos de la provincia de Buenos Aires y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las fuentes de información para la realización del análisis han sido principalmente secundarias y basadas en la recopilación de los diferentes instrumentos legales que fueron interpretados técnicamente en la temática abordada.

En la PBA se identificó la aplicación de la Ley 11.723 para la obtención de la DIA a partir de los EsIAs elaborados para la realización de obras de sistemas de saneamiento y agua potable. Esta ley a través de la Resolución 492/2019 en su Anexo I establece los contenidos mínimos o lineamientos que un EsIA debe poseer para obtener la aprobación de la autoridad ambiental provincial competente. (ver sección 4.4), no obstante, cabe aclarar que los estudios elaborados previo al año 2019 no contemplaron estrictamente los requerimientos de esta resolución; pero dado que previo a la misma no existía una normativa que estipulara de manera clara y puntual los requisitos mínimos que debían considerar los EsIAs, para este análisis se optó por usar como referencia la resolución mencionada.

En cuanto al marco normativo del BID, se identificó que, para dar cumplimiento a su compromiso de gestión de riesgos ambientales y sociales a través de la aplicación de su sistema de gestión ambiental y social, se basa en un marco integral de políticas de salvaguardias (ver sección 4.4). Para el análisis de las obras de agua y saneamiento, la política

operacional de aplicación es la OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, la cual será el marco de referencia para el análisis de este trabajo.

5.3 Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación aplicable.

Para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la elaboración de EsIAs tanto en la LP como en la OP del BID, se diseñaron dos listas de chequeo considerando como base las propuestas del capítulo 4 en Lara, 2018. El esquema de revisión de estas listas está fundamentado en los requisitos mínimos y/o requerimientos establecidos en los marcos normativos analizados tanto para el Banco como para la provincia (ver sección 4.4), no obstante, también se plantea un análisis complementario de la solidez técnica y general de los documentos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: comprensibilidad, imparcialidad, presentación, fuentes de datos y técnicas de recolección e interpretación de los resultados.

Las listas de chequeo empleadas se presentan en el [ANEXO II](#) y tienen en común los siguientes atributos:

Fila 1: Nombre del instrumento reglamentario objeto de verificación (Ley 11.723 o OP-703).

Fila 2: Nombre del proyecto de Agua o Saneamiento.

Fila 3: Nombre del ejecutor del proyecto.

Fila 4: Fecha de elaboración del documento de estudio.

Fila 5, Columna 1: Requerimientos objeto de análisis.

Fila 5, Columna 2: Ítems y Criterios de Evaluación incluidos en el instrumento reglamentario.

Fila 5, Columna 3, 4 y 5: Valoración del revisor. Valores con los que se puede cualificar el requerimiento evaluado. En la tabla 4 se presentan los criterios, estos son:

Tabla 4. Criterios de valoración para cuantificar el requerimiento.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		
A	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento, según lo establecido en el criterio de evaluación (fila 5, columna 2)	3
B	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento, según lo establecido en el criterio de evaluación (fila 5, columna 2)	2
C	Cubierto deficiente o nulo. Se requiere de información adicional para cumplir con el requerimiento, según lo establecido en el criterio de evaluación (fila 5, columna 2)	1

Fila 5, Columna 6: Observaciones. Corresponde a las aclaraciones sobre la valoración dada en la fila 5, columnas 3, 4 y 5.

Fila 36: Sumatoria por Categoría de valoración (A,B o C).

Fila 37: Puntaje final: Sumatoria total de los puntajes parciales obtenidos de la evaluación por categoría de valoración. Este valor permitirá la toma de decisión en relación con el cumplimiento del estudio evaluado. En la tabla 5 se presentan los rangos de puntaje final tomados por cuartiles.

Tabla 5. Rangos de puntaje final según el cumplimiento alcanzado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO	RANGO DE PUNTAJE ALCANZADO	
Muy buen nivel de desarrollo- trabajo completo o con omisiones menores.	54-46	100% -75%
Buen nivel de desarrollo- trabajo con omisiones e insuficiencias menores.	45 – 37	75% -50%
Aceptable nivel de desarrollo– con omisiones e insuficiencias medias.	36 – 27	50% - 25%
Deficiente nivel de desarrollo- con omisiones e insuficiencias mayores.	26 – 18	25% - 0%

Fila 38: Promedio de la sumatoria. El puntaje final es dividido entre el número total de requerimientos obteniéndose el promedio de la sumatoria.

Fila 39: Indicación si cumple o no los requisitos mínimos considerando el puntaje final.

Con el objetivo de reducir la probabilidad de inconsistencias o errores en el proceso de revisión y verificación, las 33 listas de chequeo fueron valoradas en dos momentos, con 35 días de diferencia entre cada revisión, no encontrándose diferencias significativas entre cada revisión.

De esta manera se consolidaron datos cuantitativos sobre el nivel de cumplimiento de los requerimientos mínimos definidos tanto en la normativa de la provincia como en la OP del BID, para cada uno de los estudios que conforman la muestra de este trabajo.

5.3.1 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems

Se realizó un análisis complementario del cumplimiento de los requisitos mínimos al establecer una ponderación con la que se identificó la importancia de cada uno de los requerimientos establecidos en las listas de chequeo, con el fin de verificar si aún con esta ponderación el estado de cumplimiento era consistente con el identificado previamente en las listas de chequeo.

De esta manera se estableció un peso total (100%) para todos los requisitos, y este porcentaje fue dividido de acuerdo a la importancia de cada requisito según el criterio propio del investigador quien ha estudiado los fundamentos de la Evaluación Ambiental. Es así como, los mayores pesos fueron dados a la Caracterización Ambiental, PGAS y Consultas siendo aproximadamente el 50% del total el peso para estos ítems, ya que estos son temas relevantes que permitirán evaluar y gestionar los proyectos de manera adecuada en posteriores etapas y el porcentaje restante fue dividido en los demás requisitos.

Dado que las normativas evaluadas cuentan con diferente cantidad de ítems, se presentan por consiguiente diferentes porcentajes para cada requerimiento, no obstante, es de resaltar que se usó la misma lógica para asignar los porcentajes a las dos normativas. En la tabla 6 se presenta la ponderación definida.

Tabla 6. Ponderación de ítems.

REQUERIMIENTO	PESO
LEY 11.723	
Contenido General	5%
Introducción	5%
Descripción del Proyecto	15%
Caracterización Ambiental	20%
Identificación y Valorización de Impactos	15%
Medidas para Gestionar Impactos	10%
PGAS	20%
Optativos	3%
Revisión General	7%
Porcentaje Total	100%

REQUERIMIENTO	PESO
OP 703	
Contenido General	3%
Resumen Ejecutivo	3%
Objetivos	4%
Descripción del Proyecto	10%
Marco de Políticas	5%
Caracterización del Ambiente	16%
Identificación y Valorización de Impactos	10%
Análisis de Alternativas	10%
PGAS	16%
Consulta	16%
Revisión General	7%
Porcentaje Total	100%

Con el objetivo de poder realizar una comparación de datos, fueron normalizados los rangos de puntaje convirtiéndolos en un valor porcentual. A continuación, en la tabla 7 se reflejan los valores normalizados.

Tabla 7. Normalización de rangos de puntaje según cumplimiento alcanzado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO	RANGO DE PUNTAJE ALCANZADO
Muy buen nivel de desarrollo- trabajo completo o con omisiones menores.	100% -75%
Buen nivel de desarrollo- trabajo con omisiones e insuficiencias menores.	75% -50%
Aceptable nivel de desarrollo– con omisiones e insuficiencias medias.	50% - 25%
Deficiente nivel de desarrollo- con omisiones e insuficiencias mayores.	25% - 0%

5.3.2 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según el presupuesto

Considerando la amplitud del rango de presupuesto establecido para la muestra, con el fin de determinar si los proyectos cuentan con un cumplimiento según el rango de presupuesto, se realizó una categorización adicional con la cual se analizó el cumplimiento, entendiendo que los proyectos de alto presupuesto corresponden a grandes proyectos, medio presupuesto a proyectos medianos y bajo presupuesto corresponde a pequeños proyectos, en la tabla 8 se presenta la clasificación realizada.

Tabla 8. Clasificación de proyectos según presupuesto.

CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN PRESUPUESTO	RANGO DE PRESUPUESTO
Alto	\$200.000.000-\$140.000000
Medio	\$139.000.000 - \$80.000.000
Bajo	\$79.000.000 - \$20.000.000

De esta manera se finalizaron y consolidaron datos cuantitativos sobre el nivel de cumplimiento de los requerimientos mínimos definidos tanto en la normativa de la provincia como en la OP del BID.

5.4 Análisis comparativo de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.

Como primera medida, el análisis comparativo de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación analizada (legislación provincial y política operacional), para la elaboración de los EsIAs objeto de este análisis, fue examinada a través del contraste del análisis de cumplimiento realizado para el EsIA denominado Expansión y Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable y Saneamiento Cloacal Partido de Morón, elaborado por AySA y en el cual se evalúan las obras: i) Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto y ii) Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa I A II Resto 1; obras financiadas por el BID y AySA respectivamente.

Como segunda acción, teniendo como guía los principios operacionales y los requerimientos mínimos establecidos en la LP, se analizaron los EsIAs mejor calificados de cada uno de los instrumentos, es decir el mejor puntuado según el análisis realizado previamente usando la política de medio ambiente del BID y la LP; siendo estos los proyectos: Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto, ejecutado por el MIVySP y

financiado por el BID y Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAI Resto I ejecutado por AySA y financiado por AySA.

Tanto para la primera como para la segunda acción, se establecieron tablas de análisis en donde se tomaron como ejes temáticos los requerimientos y criterios de evaluación ya establecidos en el análisis de cumplimiento cuantitativo de las normativas. A continuación, se muestran los componentes de las tablas:

Columna 1: Ejes temáticos: Siendo éstos, Contenido General, Resumen Ejecutivo, Introducción, Objetivos, Descripción del Proyecto, Análisis de Alternativas, Marco de Políticas, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valoración de Impactos, Medidas para Gestionar Impactos, PGAS y Consulta Pública y Disponibilidad de Información.

Columna 2: Principio Operacional: Hace referencia a los requerimientos mínimos establecidos en la OP 703.

Columna 3: Normativa: en donde se hace referencia a los requisitos mínimos de la norma considerada de la provincia.

Columna 4: Equivalencias y/o Brechas: se hace referencia a las equivalencias y/o brechas identificadas en los requisitos mínimos de las columnas 2 y 3.

Columna 5 y 6: Puntaje: se incluye el puntaje definido en el análisis cuantitativo de cumplimiento de requisitos mínimos desarrollado en la etapa anterior.

Columna 7 y 8: Comentarios al documento: hace referencia a los comentarios realizados a cada eje temático que justifica la calificación de las columnas 5 y 6.

Columna 9: Observaciones particulares: Se indica todo tipo de observación al respecto, describiendo inicialmente el nivel de correspondencia encontrado. Para la clasificación del grado de equivalencia entre los elementos normativos y los principios operacionales de la política de salvaguardas, se utilizó a su vez la siguiente escala:

- o Buena correlación: El principio operacional es consistente con los elementos normativos.
- o Correlación parcial: Sólo algunos aspectos del principio operacional son consistentes con los elementos normativos.
- o Falta correlación: El principio operacional no se encuentra contemplado en la normativa o viceversa.

Columna 10: Comentarios y Propuestas: describe las propuestas tanto para la política como para la normativa según las equivalencias, brechas, oportunidades y vacíos o debilidades identificadas.

De esta manera se consolidó el análisis comparativo cualitativo que permitió identificar las brechas y debilidades de los EsIAs elaborados con base en las normativas.

5.5 Formulación de recomendaciones de mejora.

Teniendo en consideración los hallazgos identificados en las fases de análisis previas, la legislación ambiental de la PBA, la Política operacional del BID y el estado del arte en elaboración de EsIAs, se formularon recomendaciones de mejora para la realización y evaluación de EsIAs elaborados en el marco de proyectos de AyS en los partidos del GBA.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 La representatividad de la muestra

Entre los años 2017 y 2019 en los partidos del GBA, se identificó la ejecución de 106 proyectos de AyS de los cuales 44 fueron excluidos de la muestra por no contar con un EsIA y su respectiva DIA (figura 4); así mismo fueron descartados 2 EsIAs elaborados para los proyectos porque se encontraba en estado de solicitada la DIA, 18 proyectos por tener un presupuesto más bajo del rango establecido para la muestra y 9 por tener un presupuesto más alto del rango establecido para la muestra, como se refleja en las figuras 5 y 6 y en el [ANEXO I](#).

La muestra contiene estudios de los diferentes elementos que tienen los proyectos de AyS como son Redes Primarias, Redes Secundarias y Estaciones de Bombeo; no se evalúan proyectos de Plantas de Tratamientos dado que estos manejan presupuestos muy altos.

En este contexto, se puede indicar que el (42%) correspondiente a 44 proyectos ejecutados en AyS, no cumplen con el requerimiento de elaboración de EsIA; es por esto que la muestra obtenida para el análisis corresponde a 33 proyectos (53%) del total de proyectos de AyS ejecutados con EsIA, suponiendo una buena representatividad del universo evaluado.

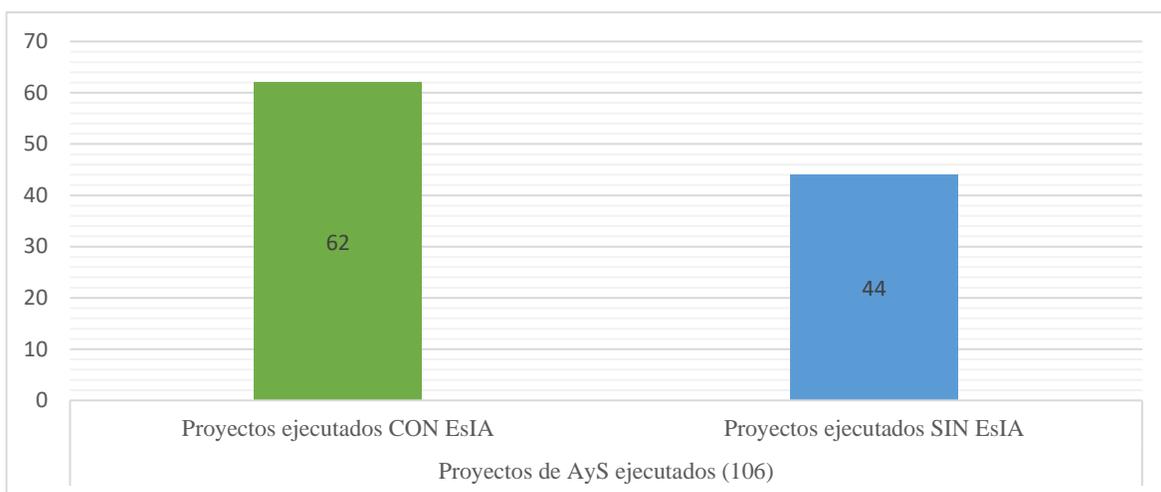


Figura 4. Total de proyectos de AyS ejecutados durante los años 2017 a 2019 en el Conurbano Bonaerense.

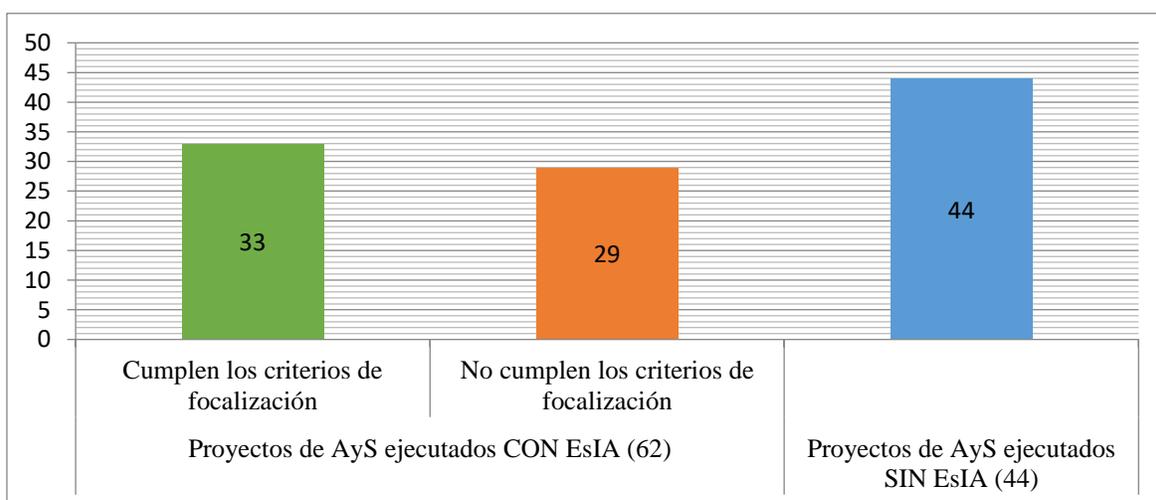


Figura 5. Representatividad de la muestra.

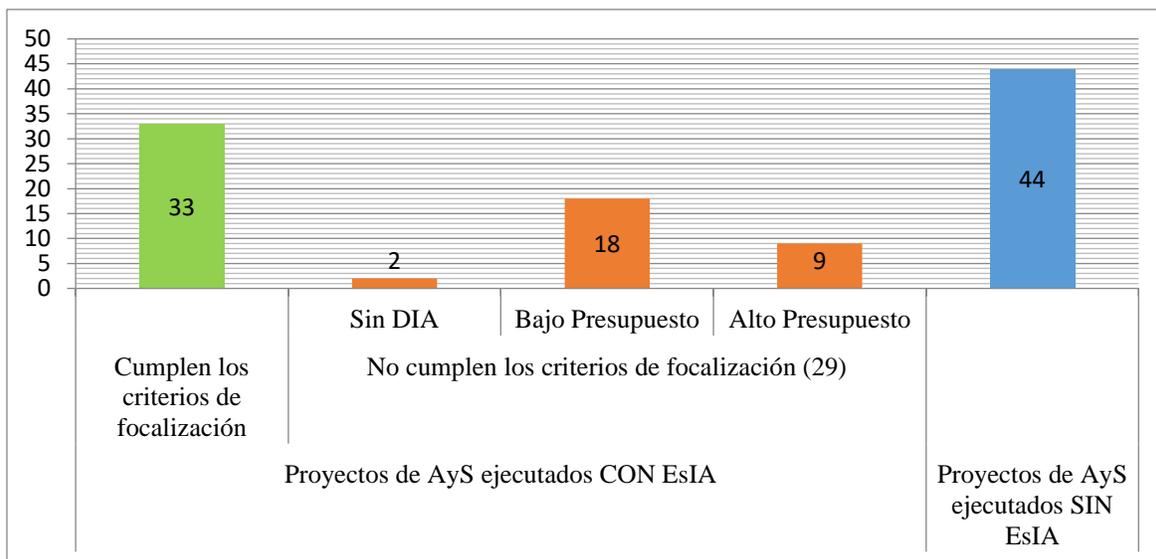


Figura 6. Representatividad de la muestra con desglose de ítems.

6.2 Cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada

El hecho de que el 42% de los proyectos totales ejecutados en el sector de AyS no cuenta con EsIA y por consiguiente con DIA, muestra incumplimiento en un requerimiento legal - ambiental básico para el desarrollo de este tipo de proyectos, sugiere omisiones importantes en el proceso de seguimiento y fiscalización que efectúa la autoridad ambiental y un débil compromiso de quienes generan los proyectos frente al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación ambiental de la provincia. (ver sección 4.2).

No obstante, los proyectos que conformaron la muestra cuentan con EsIA, y en los mismos se destaca un considerable grado de homogeneidad en la estructura y profundidad de

la información que se presenta. Esta condición puede influir de manera positiva en la tarea de evaluación que realiza la autoridad ambiental durante el proceso de aprobación ambiental.

La valoración de las listas de chequeo de verificación del [ANEXO II](#), a partir del análisis de los estudios (ver lista de chequeo individuales calificadas en [ANEXO III](#)), permitió determinar el nivel de cumplimiento de estos EsIAs, respecto a los requisitos mínimos establecidos tanto en la Ley N°11.723 de la provincia como en la OP 703 del BID.

A continuación, se describen los resultados obtenidos por este método, discriminando por instrumento reglamentario (Ley N°11.723 o Política Operacional de Medio Ambiente).

6.2.1 Proyectos evaluados considerando la Ley N°11.723 (Resolución 492/19)

Los requisitos mínimos solicitados por esta legislación se componen de 8 requerimientos divididos en 13 ítems o criterios de evaluación, en los que se consideran entre otros: la introducción, descripción del proyecto, caracterización del ambiente, identificación y valoración de impactos, medidas para gestionar los impactos, plan de gestión ambiental y optativos. Adicional a estos se valoró la comprensibilidad, imparcialidad, presentación, fuentes de datos e interpretación de resultados, para completar un total de 13 requerimientos divididos en 18 ítems evaluados, (ver [ANEXO II](#), Lista de Chequeo PB).

De los 15 proyectos analizados se identificó que 12 proyectos, es decir el (80%), cuentan con un buen nivel de cumplimiento y solo 3 proyectos (20%) tienen un desarrollo

en el EsIA de Aceptable cumplimiento (Figura 7), es decir que la totalidad de los proyectos en diferente medida tienen un cumplimiento parcial, (ver [ANEXO IV](#)), dado que en su mayoría cuentan con los títulos de los requerimientos pero el desarrollo de los mismos no es el suficiente, considerando los criterios de evaluación detallados en las listas de chequeo. Es así como se encontró una porción sustancial de obligaciones con un cubrimiento parcial (media:12; máximo:13), condición que hace disminuir la importancia de los requerimientos valorados como adecuadamente cubiertos (media:5; máximo:7); ver figura 8.

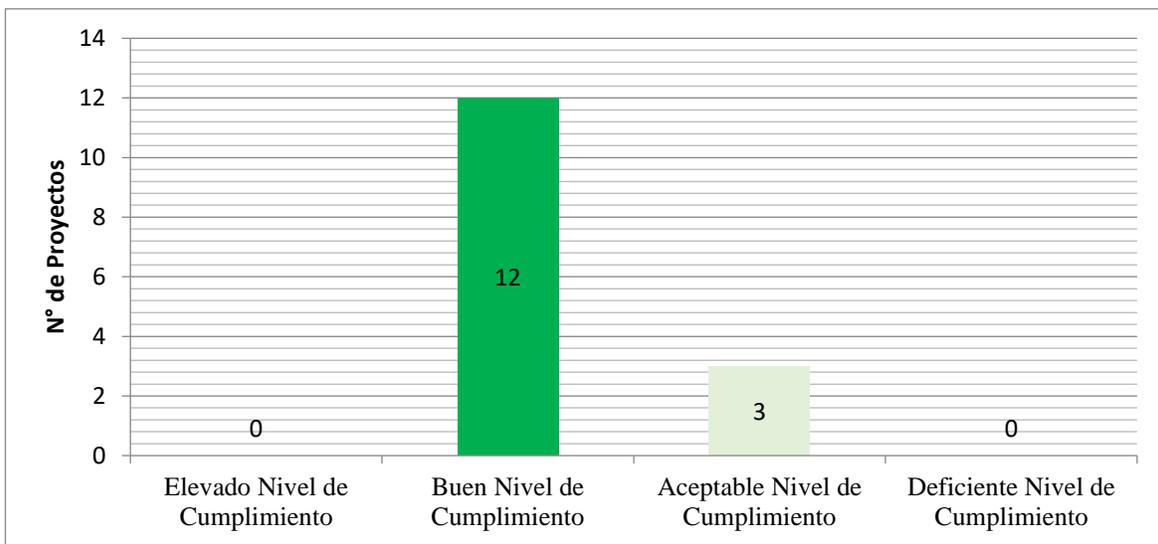
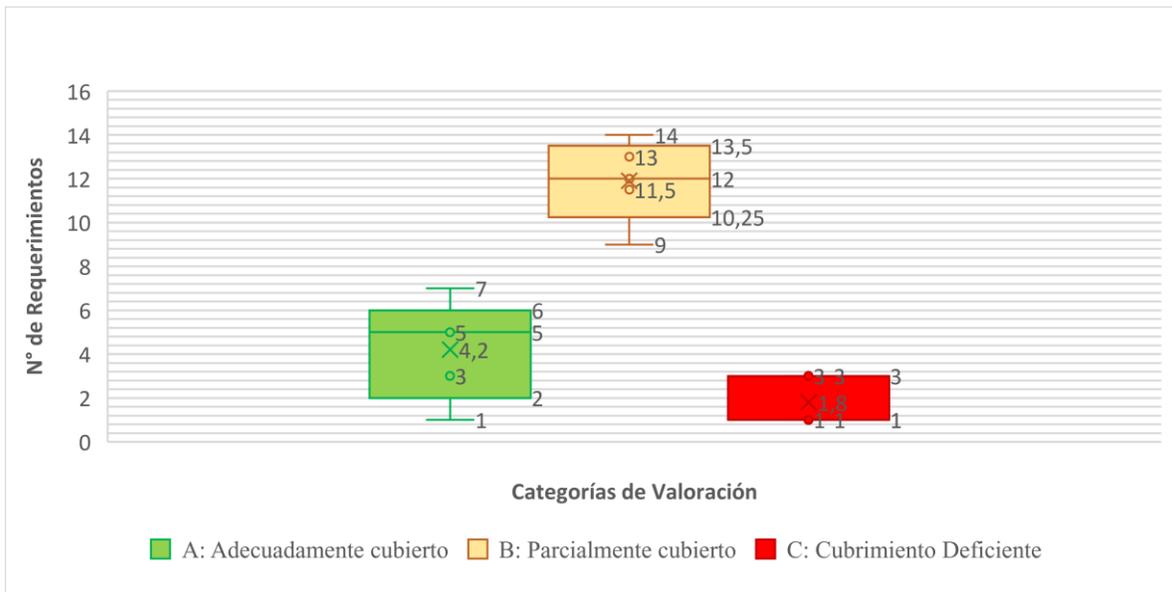


Figura 7. Nivel de Cumplimiento de los proyectos.



VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR	VARIANZA	COEFICIENTE DE VARIABILIDAD	MÍNIMO	MEDIANA	MÁXIMO	Q1	Q3
A	4.2	1.82051798	3.314285714	0.433456662	1	5	7	3	5
B	12	1.463850109	2.142857143	0.121987509	9	12	14	11.5	13
C	1.8	0.941123948	0.885714286	0.522846638	1	1	3	1	3

Figura 8. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos para los 15 proyectos de AyS evaluados según la Ley N°11.723.

La cualificación del cumplimiento de los requerimientos mínimos, discriminado por requerimiento e ítem, se presenta gráficamente en la figura 9 y se resume en el [ANEXO V](#).

Solo en cuatro (4) de los 13 requerimientos aplicables (R1, R8, R10 y R11) se observó una porción importante de proyectos (9 a 15) que ofrecieron un cubrimiento adecuado a lo requerido por la Ley N°11.723 y están relacionados con los siguientes requerimientos:

R1: (67%, 10 proyectos): El EsIA contiene Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.

R8: (60%, 9 proyectos): El documento cuenta con Protocolos de análisis y/o de medición. / Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano). / Marco legal en soporte matriz. /Estudios especiales. / Croquis del proyecto.

R10: (67%, 10 proyectos): El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.

R11: (100%, 15 proyectos): El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.

Con el ítem R3.1, se observó que ningún proyecto (100%, 0 proyectos) cumple adecuadamente este requerimiento, referido a la inclusión de análisis de alternativas de localización y/o técnicas propuestas.

La valoración “parcialmente cubierto”, representa una importante porción de la calificación y es sobresaliente en 13 de los 18 ítems (R2.1, R2.2, R2.3, R3.2, R4.1, R4.2, R4.3, R5, R6, R7, R9, R12 y R13; figura 9). El incumplimiento parcial estuvo relacionado básicamente a que los documentos incluyen todos los ítems identificados pero los mismos se desarrollaron de manera incompleta. Para ver en mayor detalle las condiciones relacionadas a dichos incumplimientos diríjase al [ANEXO V](#).

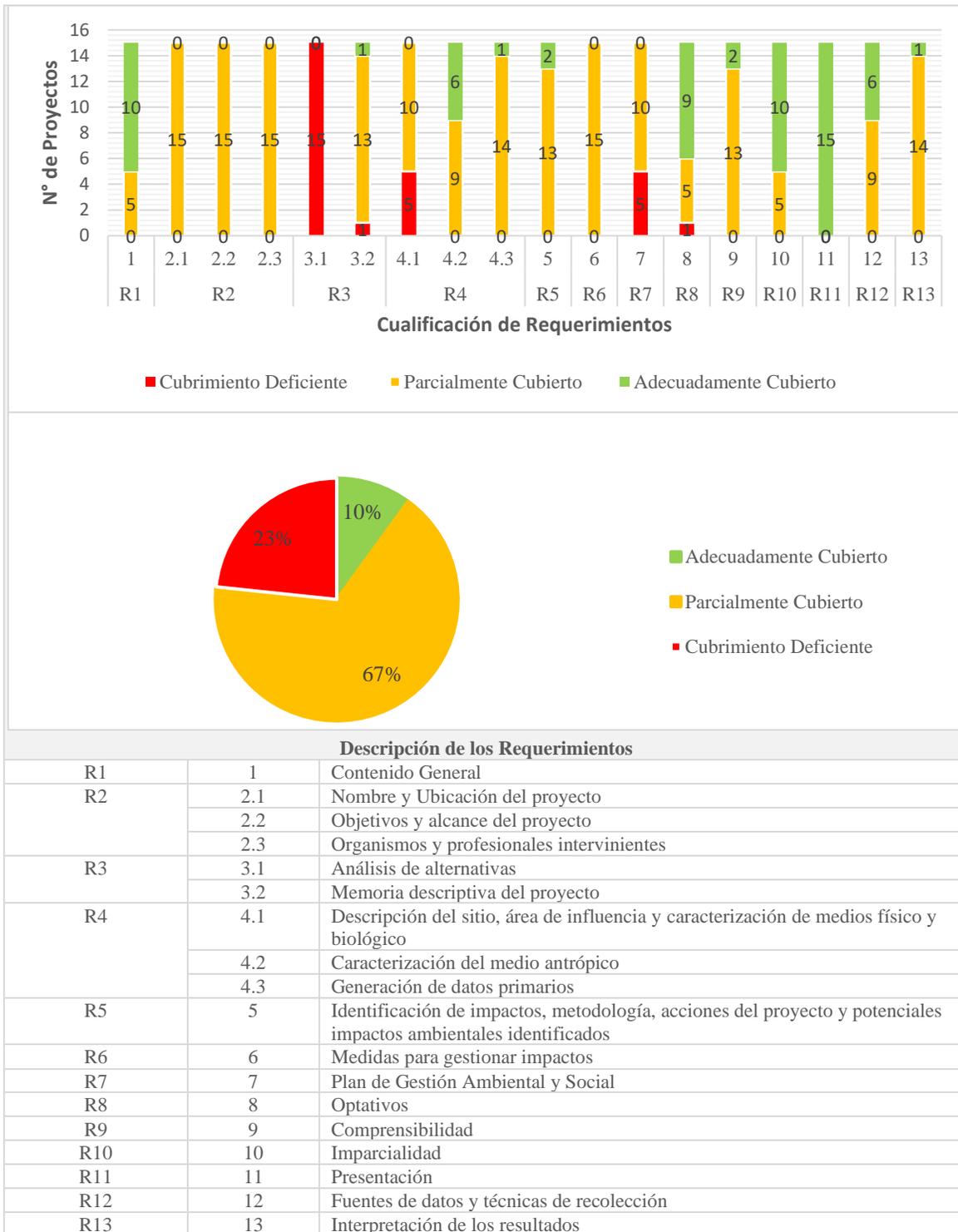


Figura 9. Cumplimiento de los proyectos discriminado por requerimiento (18), para los 15 proyectos evaluados según la Ley N°11.723.

El 67% de los proyectos elaborados con base en la ley provincial cuentan con un contenido general que menciona los ítems de los requerimientos mínimos solicitados mientras que el restante 33% no cuentan con los 8 ítems requeridos.

Es de resaltar que ningún documento tiene una introducción totalmente acorde a lo requerido por la ley (100% parcialmente cubierto), es decir que se requiere de información complementaria para cumplir con el requerimiento, siendo lo más representativo la ausencia de coordenadas geográficas, descripción del alcance del proyecto considerando la dimensión económica y la falta de inclusión de los nombres de los representantes legales de la institución. Así mismo, se resalta con un 100% la ausencia de análisis de alternativas de los proyectos y con un 100% la buena presentación de los documentos.

En lo referente a la caracterización del ambiente, ningún proyecto cuenta con la información que se requiere para el correcto uso de la herramienta; el 67% de los proyectos tiene un cumplimiento parcial dado que carecen de una síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno, a su vez, en su mayoría no se hace una definición clara de las áreas de influencia y particularmente para el medio físico y biológico se presenta únicamente información secundaria del área de influencia indirecta que no aporta lo suficiente. De los 15 proyectos analizados, 5 (33%) no cuentan con una caracterización del medio físico y biológico. En cuanto al medio antrópico, los documentos en su mayoría presentan relevamientos e incluyen análisis de riesgo y vulnerabilidad

sanitaria para la áreas directas e indirectas de los proyectos, siendo cuantificados como 40% adecuadamente cubiertos y 60% parcialmente cubiertos.

La identificación y valoración de impactos, así como las medidas para gestionarlos presentan cumplimiento parcial con el 87% y 100% respectivamente, dado que cuentan con una metodología realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos y factores ambientales y presentan una buena identificación de impactos y riesgos, no obstante, son realizadas de manera general para varias obras con diferentes alcances.

Existen 5 proyectos (33%) que no cuentan con un PGAS, dado que se plantean los requisitos directamente en las ETAs de la entidad y el restante 67% tienen un cumplimiento parcial puesto que se presentan acciones generales; y para el monitoreo no se presentan parámetros ni sitios a monitorear específicos.

6.2.1.1 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems

Sustentado en los principios de la elaboración de los EsIAs, quien realiza este análisis considera que algunos requerimientos son más importantes que otros para que un EsIA funcione como un genuino instrumento de toma de decisión; por consiguiente se incluyó una ponderación de ítems con los que fue definida la importancia de cada uno de

los requerimientos; es así como se generó un análisis de cumplimiento adicional, con el que se pudo identificar que el número de proyectos con buen nivel de desarrollo disminuyó en un (20%), incrementándose el número de proyectos con aceptable nivel de desarrollo; así mismo, de los 15 proyectos analizados se identificó que 9 proyectos, continuaron con un buen nivel de cumplimiento y 6 proyectos tienen un desarrollo en el EsIA de Aceptable cumplimiento, (ver [ANEXO VI](#)). Con esto, se encontró que al dar una relevancia a los requerimientos el nivel de cumplimiento de la LP disminuye, ver figura 10.

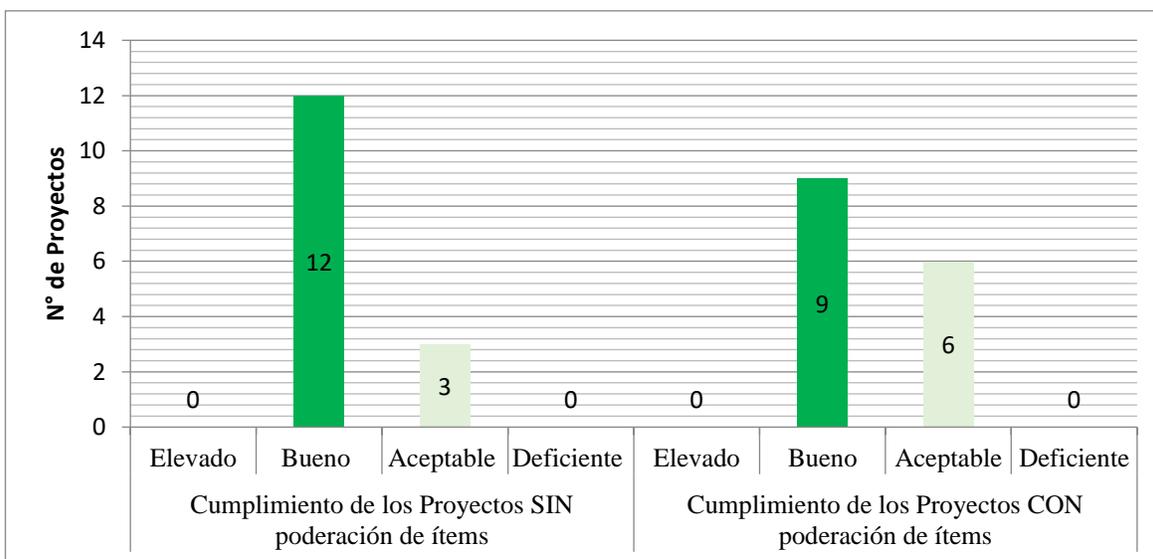


Figura 10. Comparación de la variabilidad del nivel de cumplimiento.

La cualificación del cumplimiento de los requerimientos mínimos, discriminado por proyecto, se presenta gráficamente en las figuras 11 y 12 y se resume en el [ANEXO VII](#).

Solo en tres (3) proyectos se generó un cambio en la categoría de cumplimiento (11, 13 y 15) pasando de una calificación de Buen Nivel de Desarrollo a Aceptable nivel de desarrollo; no obstante, se observó una importante porción adicional de proyectos que, pese a que no cambiaron de categoría tuvieron un cambio significativo en el porcentaje de cumplimiento.

Proyecto 11: (De 53% a 46%): Con una diferencia porcentual de 7, el requerimiento que contribuye a este contraste está relacionado con la Descripción del Proyecto (R3).

Proyecto 13: (De 56% a 40%): Con una diferencia porcentual de 16, los requerimientos que contribuye a este contraste están relacionados con el PGAS (R7), Análisis de Alternativas (R3.1) y Caracterización del medio físico y biológico (R4.1).

Proyecto 15: (De 58% a 47%): Con una diferencia porcentual de 11, los requerimientos que contribuye a este contraste están relacionados con el PGAS (R7), Análisis de Alternativas (R3.1) y Caracterización del medio físico y biológico (R4.1).

En lo referente a los proyectos que no cambiaron de categoría se pudo notar que 7 de éstos tuvieron una diferencia porcentual mayor a 8% y los restantes 5 presentaron cambios en un rango porcentual de 1% a 6 %. A continuación se muestran los proyectos con diferencia porcentual mayor a 8:

Proyectos 2, 3: (De 44% a 34%), y 4 (De 47% a 37%): Con una diferencia porcentual de 10, los requerimientos que contribuyen a este contraste están relacionados con el PGAS (R7), Análisis de Alternativas (R3.1) y Caracterización del medio físico y biológico (R4.1).

Proyecto 5, 6, 9 y 12: (De 61% a 52%): Con una diferencia porcentual de 9, el principal requerimiento que contribuye a este contraste está relacionado con el Análisis de Alternativas (R3.1).

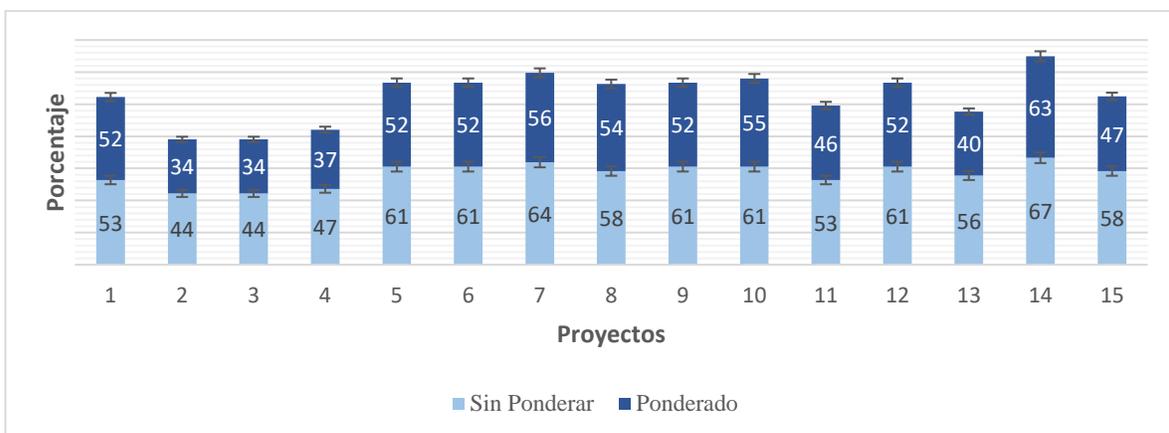
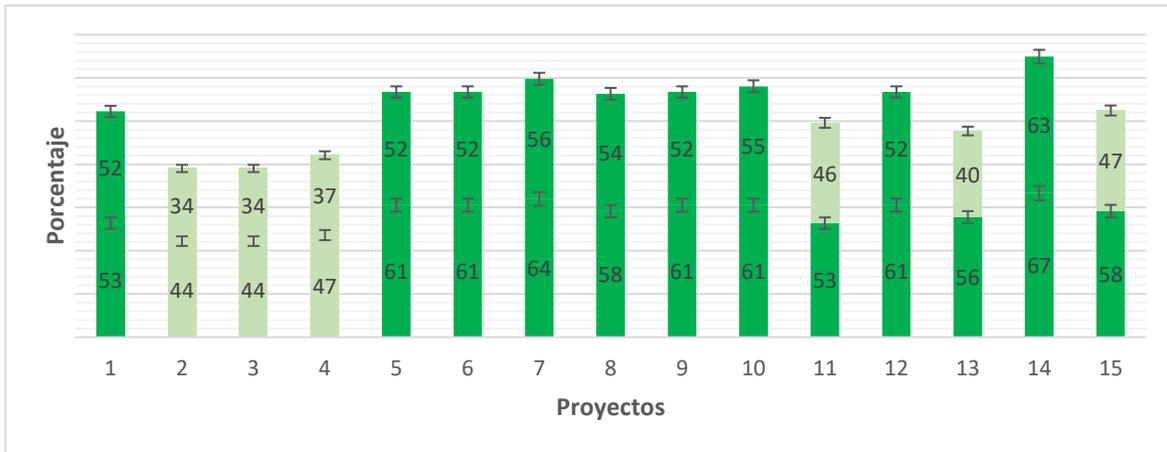


Figura 11. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.



N°	Proyecto
1	Estación de Bombeo Cloacal Cristobal Colón
2	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1
3	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3
4	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II
5	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3
6	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3
7	Red Secundaria Cloacal El Jaguel 2
8	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A
9	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4B - Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A - Resto 1
10	Red Secundaria Cloacal Siam
11	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A
12	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2
13	Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo
14	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAII Resto I
15	Colectores Almirante Brown e Independencia

Figura 12. Comparación de la variabilidad del cumplimiento por proyecto.

6.2.1.2 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según presupuesto

La variabilidad del cumplimiento de los requerimientos mínimos, categorizado según presupuesto, se presenta en las figuras 13 y 14 y se resume en el [ANEXO VIII](#).

Con este análisis se pudo identificar que, de los 15 proyectos analizados, 10 proyectos (67%) corresponden a pequeños proyectos; 3 (20%) corresponden a proyectos medianos y 2 (13%) corresponden a Proyectos Grandes.

Al realizar el análisis sin una ponderación, se pudo identificar que solo en la categoría pequeños proyectos se encontró documentación con aceptable nivel de desarrollo, correspondiendo a 3 proyectos (20%) de la totalidad de los analizados; no obstante, al incorporar la ponderación al análisis, el porcentaje en los pequeños proyectos incrementó a (40%) y tanto en los medianos como en los grandes proyectos se identificó un proyecto en cada categoría con aceptable nivel de cumplimiento, por lo cual se puede afirmar que el nivel de cumplimiento no necesariamente varía según el presupuesto pero en los pequeños proyectos se tiende a generar mayores incumplimientos.

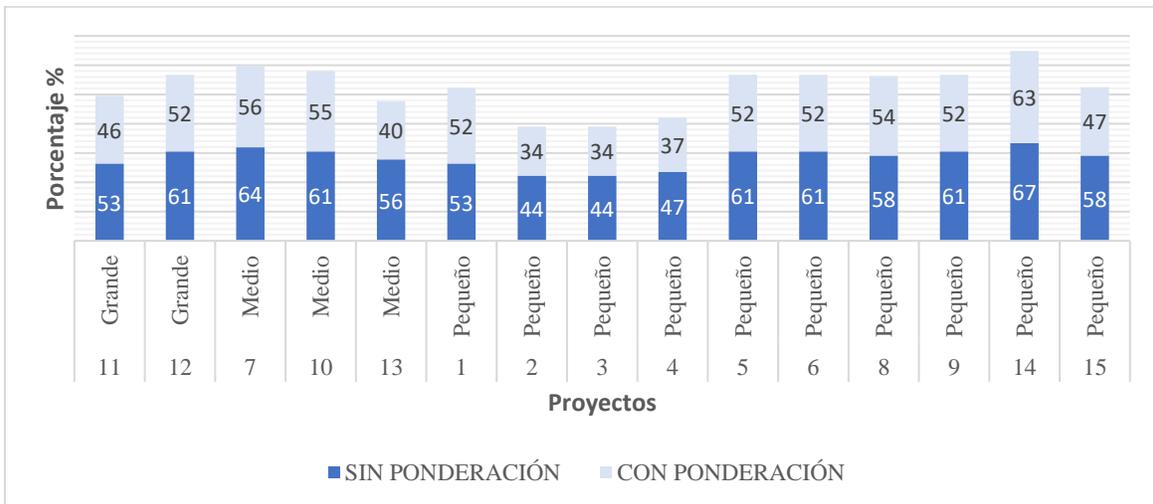


Figura 13. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.

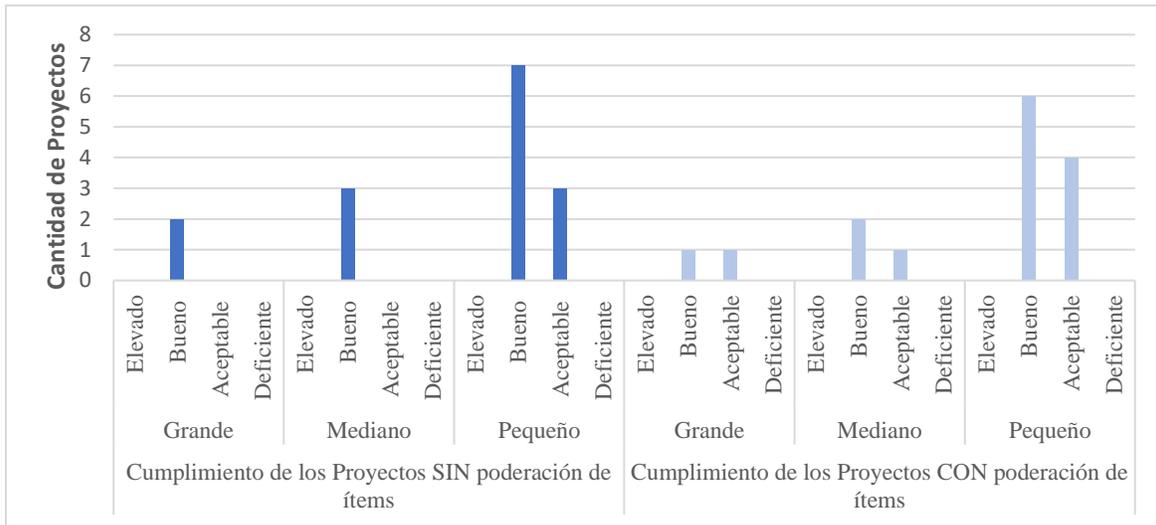


Figura 14. Cumplimiento de los proyectos discriminado por rango de presupuesto.

6.2.2 Proyectos evaluados considerando la Política de Salvaguardas OP-703 del BID

Los requisitos mínimos solicitados por esta política se componen de 9 requerimientos divididos en 14 ítems o criterios de evaluación, en los que se consideran entre otros: un resumen ejecutivo, objetivos y descripción del proyecto, marco de políticas, condiciones ambientales y sociales asociadas, impactos ambientales, análisis de alternativas, plan de gestión ambiental y consulta pública. Adicional a estos se valoró la comprensibilidad, imparcialidad, presentación, fuentes de datos e interpretación de resultados, para completar un total de 14 requerimientos divididos en 18 ítems evaluados; (ver [ANEXO II](#), Lista de Chequeo BID).

De los 18 proyectos analizados se identificó que 5, es decir el (28%), cuentan con un elevado nivel de desarrollo, 8 (44%) tiene un buen nivel de desarrollo y los restantes 5 proyectos (28%) tienen un desarrollo en el EsIA de Aceptable cumplimiento (figura 15), esto considerando las especificidades detalladas en las listas de chequeo (ver [ANEXO III](#) y [IX](#)). En este sentido, se evidencia que la porción de las obligaciones con cumplimiento parcial es similar a los requerimientos valorados como adecuadamente cubiertos obteniendo una (media:9; máximo:11), contra los parciales (media: 8; máximo:11), como se puede apreciar en la figura 16.

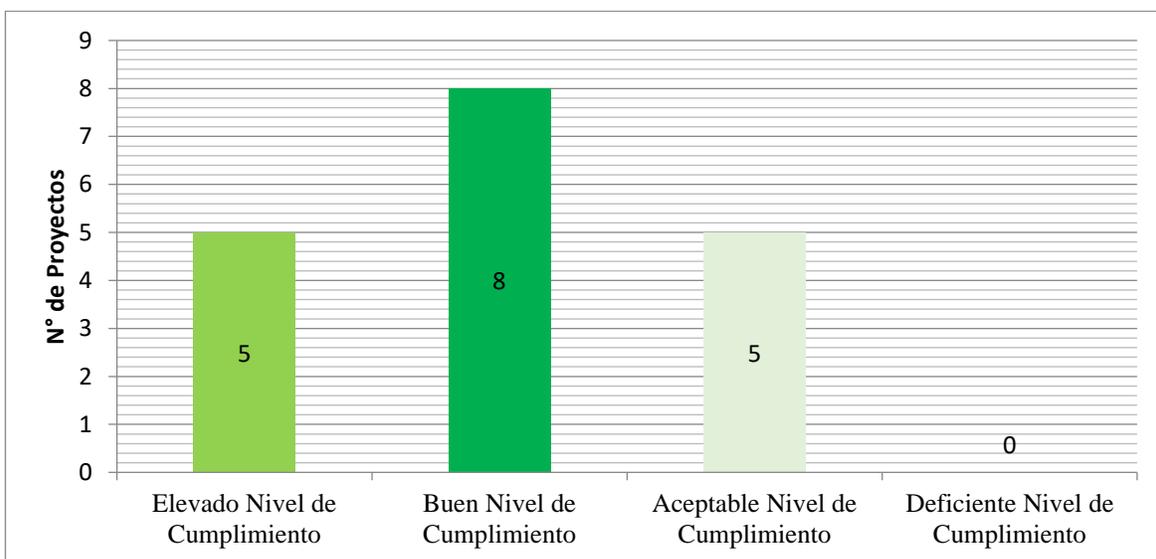
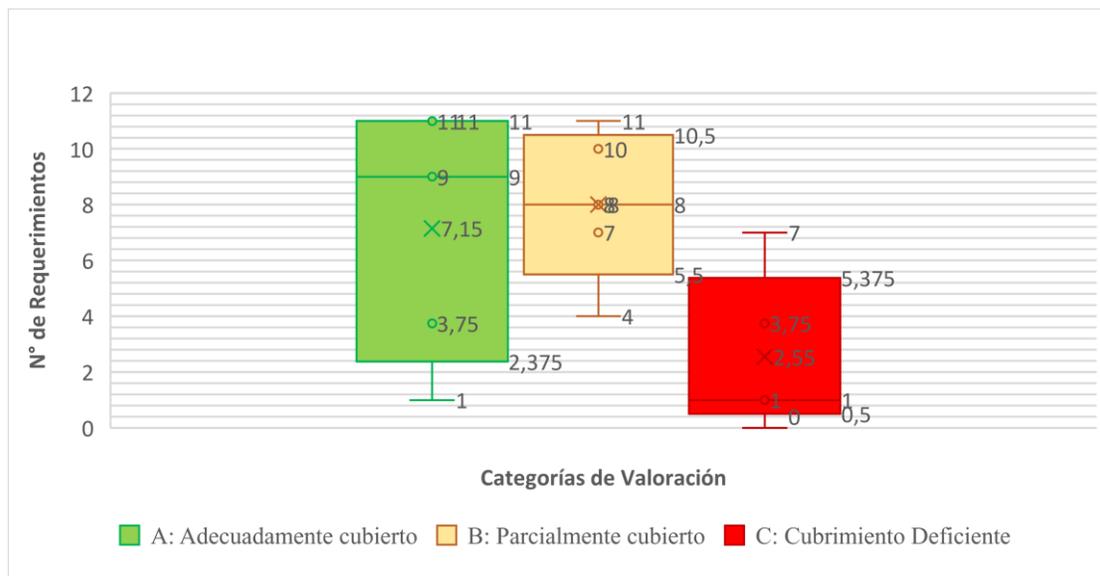


Figura 15. Cumplimiento de los proyectos BID.



VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR	VARIANZA	COEFICIENTE DE VARIABILIDAD	MÍNIMO	MEDIANA	MÁXIMO	Q1	Q3
A	7.5	3.869184441	14.97058824	0.515891259	1	9	11	3.75	11
B	8.166666667	2.093407018	4.382352941	0.256335553	4	8	11	7	10
C	2.333333333	2.275185836	5.176470588	0.975079644	0	1	7	1	3.75

Figura 16. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos (18) para los 18 proyectos de AyS evaluados según la Política OP-703.

La cualificación del cumplimiento de los requerimientos mínimos, discriminado por requerimiento, se presenta gráficamente en la figura 17 y se resume en el [ANEXO X](#).

Se identificó que en nueve (9) de los 14 requerimientos aplicables (R4.1, R4.2, R5.1, R6, R8.2, R9, R11, R12 y R14) una porción importante de proyectos (8 a 16) ofrecieron un cubrimiento adecuado a lo requerido por la política OP 703 y están relacionados con los siguientes requerimientos:

R4.1: (89%, 16 proyectos): Los documentos hacen referencia a las políticas aplicables al proyecto y presentan un análisis de cumplimiento.

R4.2: (72%, 13 proyectos): En general, los documentos presentan un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.

R5.1: (67%, 10 proyectos): Los documentos definen claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto, hacen mención a los aspectos físicos y biológicos y, si bien incluyen gran cantidad de información secundaria, cuentan con algún tipo de muestreo en el área directa e indirecta de los proyectos.

R6: (50%, 9 proyectos): En los documentos realizan una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usan matrices en las que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A si mismo hacen análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse en el área y contemplan cronogramas de ejecución.

R8.2: (67%, 12 proyectos): Los documentos describen de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indican la obligación de generación de uno por parte de la contratista.

R9: (72%, 13 proyectos): Los documentos cuentan con un capítulo que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y de todas las etapas de participación durante la construcción y operación del proyecto.

R11: (83%, 15 proyectos): Los documentos no malinterpreta los hallazgos, evitan el uso de frases que valoren sin fundamento, y evitan generalizaciones no fundamentadas.

R12: (89%, 16 proyectos): Los documentos utilizan un formato apropiado y consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía. Usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales ni de puntuación.

R14: (67%, 12 proyectos): Los documentos consideran y discuten los impactos antes de determinar que se producirán y hacen un análisis de las cuestiones claves.

En lo referente a los requerimientos cubiertos deficientemente, se identificó que el único requerimiento con un alto porcentaje es el R7 Análisis de Alternativas con (89%, 16 proyectos).

La valoración ‘parcialmente cubierto’, representa otra importante porción de la calificación y es sobresaliente en 8 ítems (R1, R2, R3.1, R3.2, R5.2, R8.1, R10, y R13; figura 17). El incumplimiento parcial estuvo relacionado al igual que los documentos

analizados para la provincia por el desarrollo incompleto del contenido de los diferentes ítems. Para ver en mayor detalle las condiciones relacionadas a dichos incumplimientos diríjase al [ANEXO X](#).

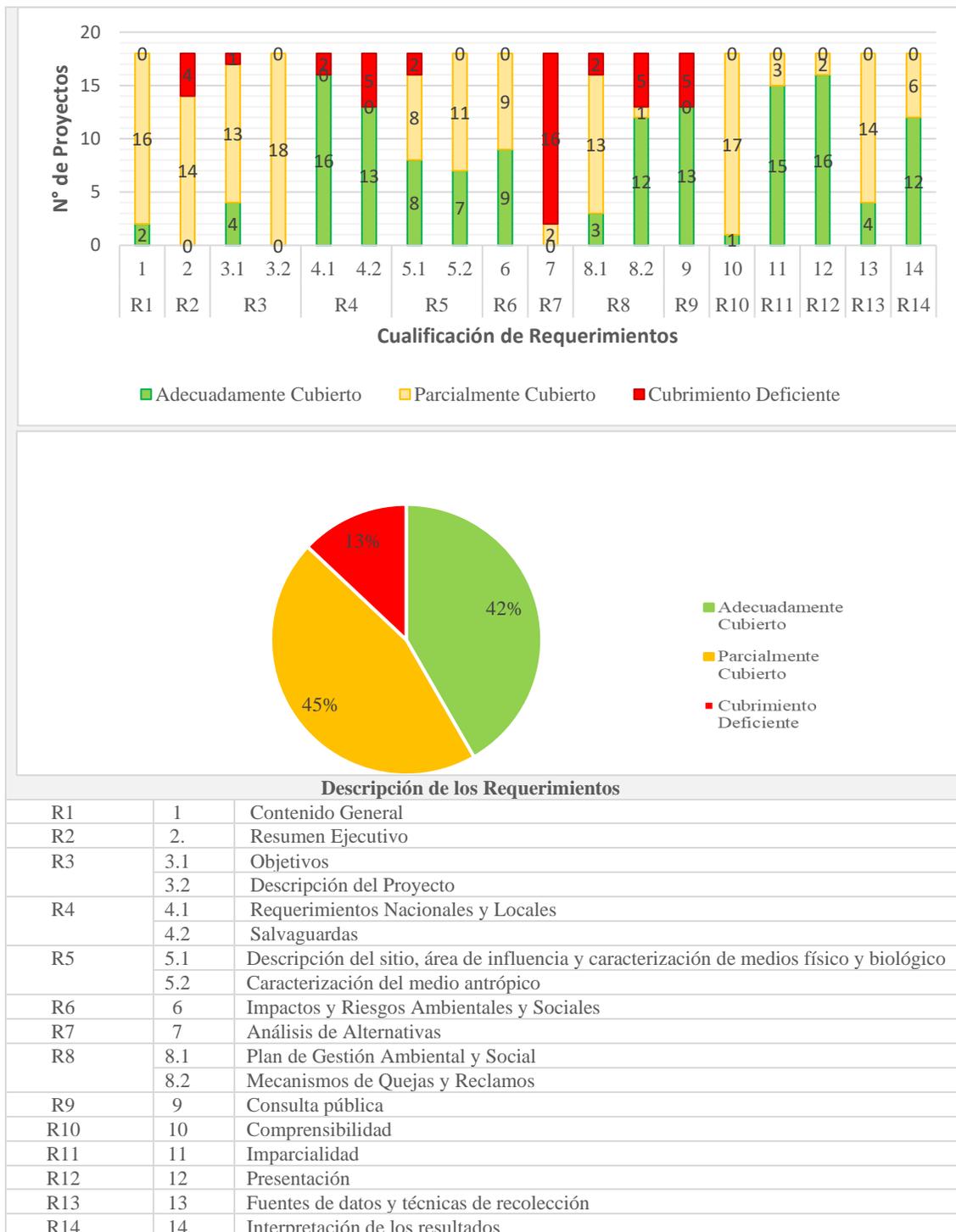


Figura 17. Cumplimiento de los proyectos discriminado por requerimiento (18), para los 18 proyectos evaluados según la OP 703.

El 11% de los proyectos elaborados con base en la política cuentan con un contenido general que menciona los ítems de los requerimientos mínimos solicitados mientras que el restante 89% no cuentan con los 9 ítems requeridos.

Es de resaltar que ningún documento presenta un resumen ejecutivo, objetivos o descripción del proyecto totalmente acorde a lo requerido por la política (100% parcialmente cubierto), es decir que se requiere de información complementaria para cumplir con estos requerimientos, siendo lo más representativo la ausencia de resultados y recomendaciones en el resumen, referenciamiento de las necesidades en el contexto y estrategias locales en los objetivos. Así mismo, se resalta con un 89% la ausencia de análisis de alternativas de los proyectos y con un 89% la buena presentación de los documentos y la consideración de los requerimientos locales para desarrollar el estudio.

En lo referente a la caracterización del ambiente, una importante porción de proyectos cuenta con la información que se requiere para el correcto uso de la herramienta; el 44% de los proyectos tiene un cumplimiento adecuado en lo referente a caracterización física y biológica y un 39% en lo referente al medio antrópico. Es de resaltar que en la mayoría de los proyectos se cuentan con muestreos ya sean de agua, aire, suelo de las áreas directas e indirectas de los proyectos que contribuyen con la identificación de impactos y definición de las medidas de prevención y mitigación para las etapas posteriores.

La identificación y valoración de impactos presentan cumplimiento adecuado y parcial con el 50%, realizan una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usan matrices en las que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y monitorear tanto para la fase de construcción como de operación.

Existen 2 proyectos (11%) que no cuentan con un PGAS, dado que se plantean los requisitos directamente en las ETAs de la entidad (AySA); 3 proyectos (17%) en los que sus PGAS cumplen con todo lo solicitado por la política, los mismos elaborados por MIVySP y el restante 72% tienen un cumplimiento parcial dado que les falta identificar cronograma y presupuesto asignado y un marco de supervisión.

Respecto a la consulta pública el 72% de los proyectos presentan información al respecto, incluyendo una metodología y plan de consulta, mientras que 5 proyectos (28%), nuevamente todos de AySA no cuentan con este capítulo, desconociéndose si se realizó un evento de consulta.

6.2.2.1 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems

Como fue expresado anteriormente, considerando los principios de la evaluación ambiental, algunos requerimientos son más importantes que otros para que un EsIA funcione como un genuino instrumento de toma de decisión; por lo cual se incluyó una ponderación

de ítems con los que fue definida la importancia de cada uno de los requerimientos; es así como se generó un análisis de cumplimiento adicional, con el que se pudo identificar que en las categorías de elevado y aceptable desarrollo el número de proyectos disminuyó un (10%) en cada una, incrementándose el número de proyectos con buen nivel de desarrollo y deficiente desarrollo; es así como de los 18 proyectos analizados se identificó que de 5 proyectos que tenían elevado nivel de desarrollo solo 3 continuaron con este nivel, de 0 proyectos deficientes 2 proyectos pasaron a tener un deficiente nivel de desarrollo, 10 proyectos tienen un buen nivel de desarrollo y 3 proyectos continuaron con un aceptable desarrollo, (ver [ANEXO XI](#)). Con esto, se encontró que al dar una relevancia a los requerimientos el nivel de cumplimiento de la política disminuye, como se refleja en la figura 18.

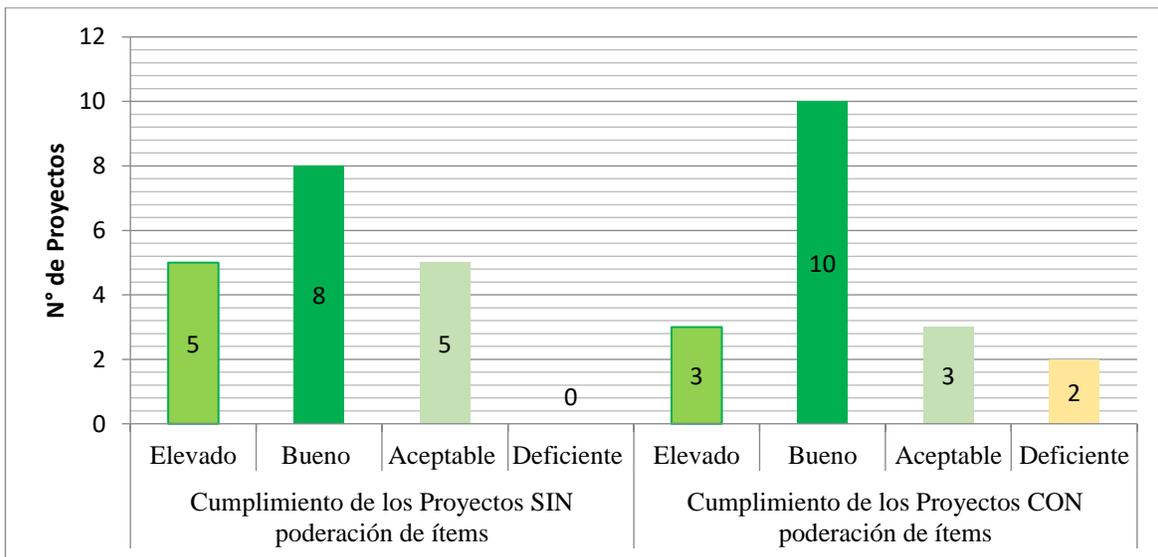


Figura 18. Comparación de la variabilidad del nivel de cumplimiento.

La cualificación del cumplimiento de los requerimientos mínimos, discriminado por proyecto, se presenta gráficamente en las figuras 19 y 20, y se resume en el [ANEXO XII](#).

Solo en cuatro (4) proyectos se generó un cambio en la categoría de cumplimiento (1, 2, 15 y 16) pasando de una calificación de Elevado nivel de desarrollo a Buen nivel de desarrollo y de Aceptable nivel de desarrollo a Deficiente.; así mismo, se observó que en general los proyectos de las categorías elevado y bueno, no presentaron un cambio significativo en el porcentaje de cumplimiento, mientras que en la categoría aceptable se presentaron cambios de porcentaje iguales y superiores a los proyectos que tuvieron cambio de categoría debido a que los proyectos con categorías más bajas cuentan con capítulos incompletos de temas importantes como Consulta y Análisis de Alternativas.

Proyecto 1 y 2: (De 33% a 23%): Con una diferencia porcentual de 10, los requerimientos que contribuyen a este contraste están relacionados con la ausencia de un PGAS y Mecanismo de Quejas (R8), de un Análisis de Alternativas (R7), Marco de Políticas (R4) y ausencia de Consulta Pública (R9).

Proyecto 15 y 16: (De 81% a 75%): Con una diferencia porcentual de 6, los requerimientos que contribuye a este contraste están relacionados con la necesidad de mejora del PGAS (R7), y la Caracterización del medio físico y biológico (R4.1).

En lo referente a los proyectos que no cambiaron de categoría se pudo notar que 9 proyectos tuvieron una diferencia porcentual mayor a 3% y los restantes 3 proyectos presentaron cambios en un rango porcentual de 10% y 13 %. A continuación de muestran los proyectos con diferencia porcentual mayor a 10:

Proyectos 17 y 18: (De 42% a 32%): Con una diferencia porcentual de 10, los requerimientos que contribuyen a este contraste están relacionados la ausencia de Consulta Pública (R9), Mecanismo de Quejas (R8.2), y Análisis de Alternativas (3.1).

Proyecto 8: (De 47% a 34%): Con una diferencia porcentual de 13, los requerimientos que contribuyen a este contraste están relacionados la ausencia de Consulta Pública (R9), Mecanismo de Quejas (R8.2), Análisis de Alternativas (3.1) y Marco de Política de Salvaguardas (4.2).

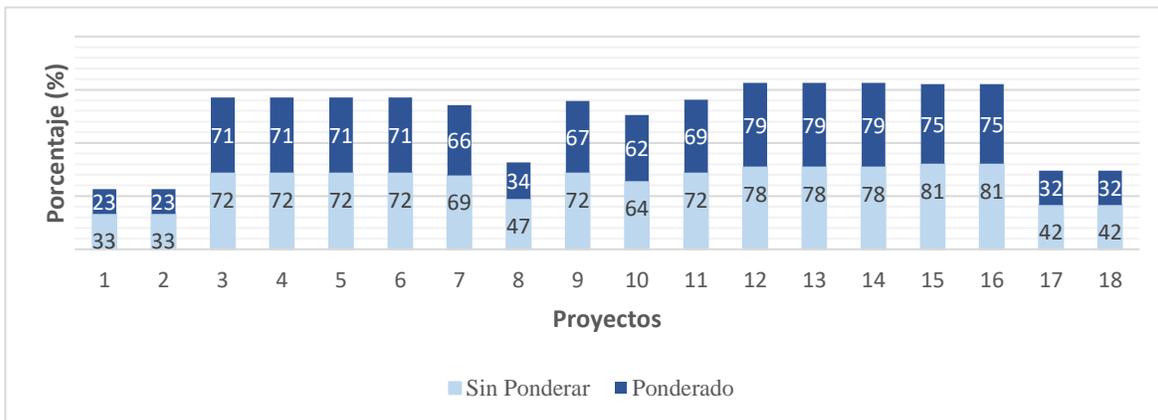
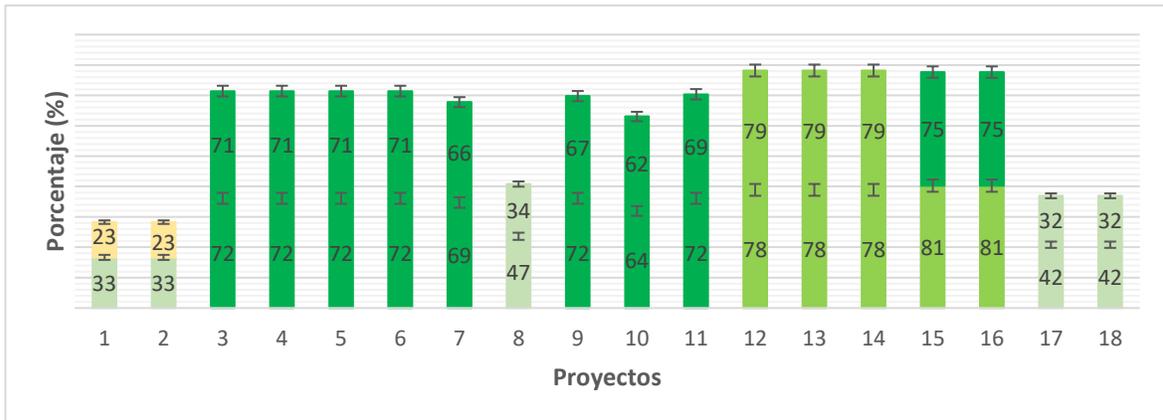


Figura 19. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.



N°	Proyecto
1	Red Secundaria Cloacal Soto
2	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto
3	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1
4	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2
5	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 3
6	Red Primaria Cloacal Parque Johnston
7	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2
8	Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto
9	Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa 1 - AII Resto 2
10	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador
11	Red Cloacal 8 de Mayo- Costa Esperanza
12	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto
13	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia
14	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Carcova y B. Nuevo
15	Desagües Cloacal Barrio Barrufaldi
16	Desagües Cloacales Barrio Obligado II
17	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte
18	Red Secundaria Cloacal Pacheco

Figura 20. Comparación de la variabilidad del cumplimiento por proyecto.

6.2.2.2 Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos según presupuesto

La variabilidad del cumplimiento de los requerimientos mínimos, categorizado según presupuesto, se presenta en las figuras 21 y 22 y se resume en el [ANEXO XIII](#).

Con este análisis se pudo identificar que, de los 18 proyectos analizados, 7 (39%) corresponden a pequeños proyectos; 8 (45%) corresponden a proyectos medianos y 3 (16%) corresponden a Proyectos Grandes.

Al realizar el análisis con y sin ponderación, se pudo identificar que en la categoría de Grandes proyectos la totalidad de éstos cuentan con documentos con buen nivel de desarrollo, mientras que en las categorías de medianos y pequeños se observa una variabilidad de cumplimiento relacionada principalmente con el organismo que elabora y ejecuta los proyectos, dado que en este caso todos los estudios (5) elaborados por AySA independientemente de la categoría cuentan con un cumplimiento aceptable o deficiente, con esto se puede afirmar que no necesariamente hay una relación inversamente proporcional entre el presupuesto y los incumplimientos aunque los proyectos pequeños tienden a presentar mayores falencias.



Figura 21. Variabilidad del cumplimiento por proyecto ponderado y no ponderado.

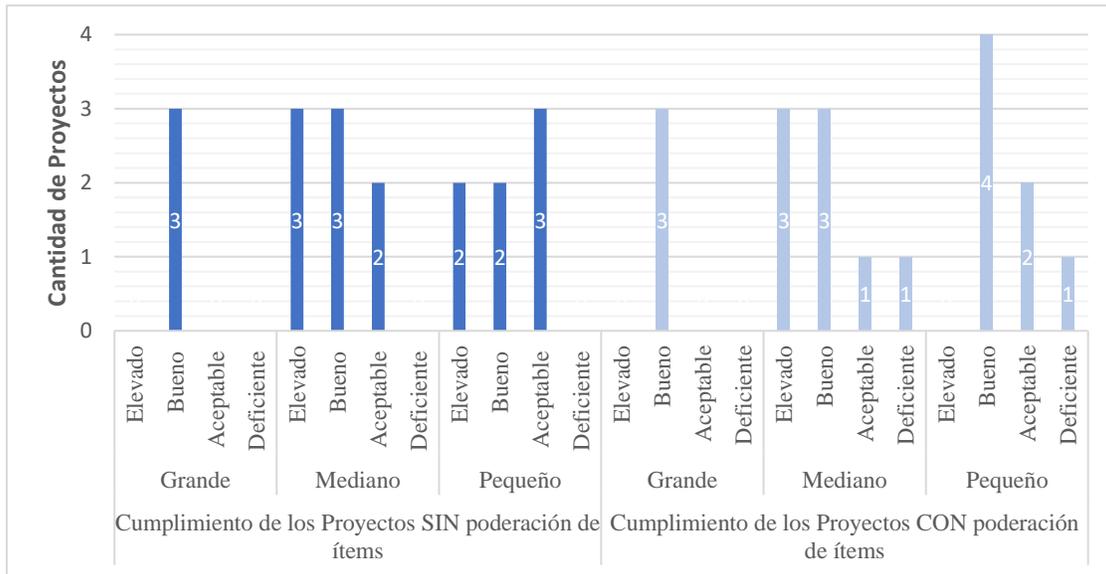


Figura 22. Cumplimiento de los proyectos discriminado por rango de presupuesto.

6.3 Discusión sobre el grado de cumplimiento observado tanto para la legislación provincial como para la política operacional.

Los resultados obtenidos en la evaluación del cumplimiento de los requerimientos mínimos definidos tanto por la legislación como por la política revelan que la ausencia de análisis de alternativas y el acatamiento parcial de dichos requerimientos mínimos son las condiciones que sobresalen en los 33 EsIAs analizados; así como el dispar nivel de exigencia evidenciado para la aprobación de los proyectos.

Respecto al cumplimiento parcial de las obligaciones, se pudo ver que, las debilidades más frecuentes están relacionadas con la presentación de estudios sustancialmente descriptivos o con demasiada información secundaria, que contribuyen poco a la

comprensión integral de los efectos que pueden tener las obras y actividades de los proyectos sobre el medio.

Entre la extensa diversidad de incumplimientos observados en la muestra de este análisis (ver secciones 6.2.1 y 6.2.2), se consideran fundamentales los siguientes:

- **Falta de obtención de Información Primaria.**

Una porción importante de los proyectos analizados presentó información de línea de base ambiental particularmente secundaria, que no permite contar con un diagnóstico bueno y actualizado que dé a conocer el estado del ambiente antes del proyecto lo que a su vez no permite generar de manera clara la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño y las medidas de mitigación frente a impactos ambientales adversos del proyecto. Si bien se entiende que no siempre resulta sencillo recopilar información primaria de base, es indispensable contar con la misma sobre todo si se presume la generación de efectos significativos o potenciales sobre los recursos naturales.

El problema ligado a esta deficiencia es que se subvalora el impacto real de los proyectos sobre el medio físico y biológico presente en el área de influencia y se desconoce los posibles problemas y/o pasivos ambientales ya existentes. Es de resaltar que algunos estudios proponen la elaboración previa al inicio de las obras; en estos casos es indispensable se genere un programa de seguimiento para fines de recopilación y monitoreo de datos que pueda ser fácilmente integrado en el PGAS.

- **Ausencia de Análisis de Alternativas.**

Un alto porcentaje de proyectos presentaron ausencia de información relativa al análisis de alternativas del proyecto, el cual tiene por objeto incorporar consideraciones ambientales y sociales en las etapas de identificación y diseño del mismo. Como la inclusión de los aspectos ambientales y sociales en las primeras etapas puede revelar opciones alternativas y formas de lograr los mismos objetivos del proyecto que sean eficientes en función de los costos del mismo y en las que los costos ambientales y sociales medidos bien sea por la gravedad de los impactos o por lo que cuesten las medidas para mitigarlos sean menores; se considera que el problema comúnmente ligado a esta deficiencia detectada es que se subvalora la función real de los aspectos ambientales y sociales para la elaboración e implementación del proyecto.

- **Falta de una integración entre la línea de base, la identificación de impactos y la propuesta del PGAS.**

Todo EsIA debe contener capítulos que estén vinculados entre sí y evolucionen a medida en que se avanza en la elaboración del estudio de impacto. En este sentido, para la generación de un EsIA que contribuya con la toma de decisión, es necesario contar con una buena línea de base, una correcta identificación de impactos y una posterior propuesta de medidas de prevención, mitigación y/o compensación que estén desarrolladas en consecuencia a lo descrito en la línea de base y a los impactos identificados.

Varios proyectos de la muestra presentaron una deficiente línea de base y algunos otros, ausencia de un PGAS lo que pone en evidencia la falta de integración y trazabilidad en los estudios y por consiguiente la ineficiencia del documento para contribuir en la toma de decisión objetiva de los proyectos y asegurar la calidad ambiental de estos.

- **Ausencia de un capítulo de Consulta Pública/ Participación Ciudadana.**

Como parte del proceso de evaluación ambiental, tanto por la LP como por la OP del Banco, los proyectos requieren la realización de consultas o participación ciudadana con las partes afectadas e interesadas a fin de tener un diálogo constructivo en el cual cada participante escucha las opiniones, intereses, expectativas y propuestas de los demás.

Una consulta significativa como es denominada en la OP 703, y la consideración de los puntos de vista de cada uno de los participantes implican que las partes involucradas estén dispuestas a dejarse influir en sus opiniones, actividades y planes, y considerarlos en un grado razonable, de lo que emergen acciones concretas que toman en cuenta las inquietudes e intereses de las demás partes. En la modalidad de consulta, la incorporación del análisis de diseños alternativos también ofrece antecedentes a las comunidades afectadas y a otros grupos de interés respecto de decisiones relacionadas con la ubicación, el tamaño y la tecnología del proyecto propuesto.

En este análisis, un número importante de proyectos no presenta información o evidencia dentro del EsIA de la realización de consultas en las cuales se haya facilitado el

diálogo sobre el alcance del proyecto y las medidas de mitigación que se proponen; lo que contribuye al desconocimiento o la omisión de posibles impactos que pudiesen haber sido identificados por la población del área de influencia del proyecto así como a la falta de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades de manera eficiente, eficaz y transparente.

- **Ausencia de EsIAs y/o Acceso a la Información**

El hecho de que el 42% de los proyectos totales ejecutados en el sector de AyS no cuenten con EsIA y/o que la población no tenga acceso a dicha documentación, muestra incumplimiento en un requerimiento legal -ambiental básico para el desarrollo de este tipo de proyectos, sugiere omisiones importantes en el proceso de seguimiento y fiscalización que efectúa la autoridad ambiental y un débil compromiso de quienes generan los proyectos frente al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la normativa ambiental.

- **Cambio de grado de cumplimiento**

Con los análisis realizados se identificó que los EsIAs elaborados con base en la OP tienden a tener mayor grado de cumplimiento que los elaborados con base en la LP. Se hace la salvedad de que la LP usada para el análisis fue generada posteriormente a los EsIAs dado que no existía una normativa que estableciera contenidos mínimos para el tipo de proyectos analizados. Asimismo, el grado de cumplimiento de un EsIA puede variar (disminuyendo) si se incluye una ponderación en los requerimientos establecidos en las normativas. A su vez se pudo identificar que el mismo grado de cumplimiento no está directamente relacionado

con el tipo de proyecto y su presupuesto, aunque en su mayoría los pequeños proyectos cuentan con mayor cantidad de incumplimientos que los medianos o grandes proyectos.

6.4 Análisis comparativo de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.

El análisis cuantitativo desarrollado en la sección anterior aportó información respecto al alcance y cumplimiento de los requisitos mínimos y adicionalmente permitió;

- i) identificar un documento de EsIA elaborado con base en los instrumentos que reglamentan el contenido mínimo solicitado tanto en la provincia como en el BID;
- e
- ii) identificar los mejores EsIA elaborados con base en cada uno de estos instrumentos.

Es así como a partir de estos EsIAs, su revisión documental y la comparación entre la forma general y contenido técnico, se identificó el nivel de equivalencia y brechas de los requisitos establecidos en la LP y los principios operacionales de la OP; caracterizando sus condiciones de implementación práctica según el EsIA y las oportunidades de mejora en cada uno de los instrumentos.

Los principales productos que resultaron de este análisis son cuadros comparativos que muestran, en forma práctica y resumida, las semejanzas o equivalencias y las brechas o vacíos entre los requerimientos de la provincia y la política de salvaguardias. (Ver [ANEXO XIV](#) y [XV](#)).

A continuación, en la tabla 9 se exponen las brechas más significativas identificadas para cada requerimiento. Para la clasificación del grado de equivalencia se utilizó la siguiente escala:

- Buena correlación: El principio operacional es consistente con los elementos normativos.
- Correlación parcial: Sólo algunos aspectos del principio operacional son consistentes con los elementos normativos.
- Falta correlación: El principio operacional no se encuentra contemplado en la normativa o viceversa.

A su vez se representó con colores verde, amarillo y rojo que muestran la correlación buena, parcial o nula respectivamente.

Tabla 9. Brechas identificadas entre los instrumentos normativos.

EJE TEMÁTICO	CORRELACIÓN	BRECHA
CONTENIDO GENERAL	<i>Correlación Parcial.</i>	Para la elaboración de EsIA tanto la Política operacional OP 703 como la Resolución 492/19 solicitan que los mismos contengan capítulos que según los principios de la EA son algunos de los contenidos más importantes de un estudio de impacto; <i>Descripción del proyecto, caracterización del ambiente, identificación y valorización de impactos y plan de gestión ambiental</i> , no obstante es de resaltar que el alcance en el contenido de estos capítulos difiere sustancialmente entre los mismos. Respecto al resto de capítulos se identificó que las normativas analizadas no los comparten, es el caso de la <i>Introducción y Medidas para gestionar Impactos Ambientales</i> que solicita la Res. 492/19 y el <i>Resumen Ejecutivo, Marcos de Políticas, Jurídico y Normativo, Análisis de Alternativas y Consulta Pública</i> que solicita la OP 703.
RESUMEN EJECUTIVO	<i>Falta Correlación</i>	La política, solicita que los EsIAs cuenten con un resumen ejecutivo que permita conocer de manera rápida y concisa el proyecto, sus objetivos y los resultados y recomendaciones del estudio. Este es un capítulo que no considera la resolución provincial.
INTRODUCCIÓN	<i>Falta Correlación</i>	La resolución provincial solicita de manera obligatoria que los Estudios de Impacto Ambiental contengan un capítulo introductorio en el cual se indique de manera clara el espacio afectado por el proyecto con coordenadas geográficas, los nombres de las instituciones intervinientes, sus representantes legales y nombres de los técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA. Este es un capítulo o sección que no considera la política operacional.
OBJETIVOS	<i>Correlación Parcial.</i>	Tanto la política como la resolución consideran como información relevante dentro de los capítulos de descripción del proyecto e introducción respectivamente la inclusión de los objetivos; no obstante es de resaltar que el alcance que se solicita para los objetivos difiere sustancialmente, siendo que la OP es mucho más ambiciosa, pidiendo que se describa la necesidad

Tabla 9. Brechas identificadas entre los instrumentos normativos.

EJE TEMÁTICO	CORRELACIÓN	BRECHA
		del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región; mientras que la LP se enfoca en la fundamentación y justificación del proyecto considerando las dimensiones ambientales, económicas, tecnológicas y de infraestructura.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<i>Buena Correlación</i>	Tanto la OP como la LP solicitan que los EsIAs contengan un capítulo de Descripción del Proyecto, los dos se centran en los componentes del mismo, no obstante, la OP se enfoca en las acciones que puedan generar mayores impactos socioeconómicos mientras que la LP generaliza por ubicación y etapas.
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	<i>Buena Correlación</i>	Tanto la OP como la LP consideran la inclusión de Análisis de Alternativas, pero la OP la solicita como un capítulo mientras que en la LP se incluye en el capítulo de Descripción del Proyecto. Las dos normativas solicitan la descripción de las posibles alternativas considerando la ubicación, técnica, diseño del proyecto, criterios de selección y/o análisis y conclusiones. La diferencia relevante se presenta en el hecho de que la OP solicita se incluya dentro del análisis la opción sin proyecto.
MARCO DE POLÍTICAS	<i>Falta Correlación</i>	La política de Salvaguardias ambientales y Sociales del Banco, solicita que los EsIAs cuenten con un marco legal e institucional en el cual se analicen los requerimientos de evaluación ambiental, permisos, licencias y la temática del proyecto, así como un análisis de cumplimiento de las políticas del Banco aplicables al proyecto. La LP no considera como un requisito indispensable el análisis del marco normativo y lo deja abierto a la inclusión en la sección de optativos.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	<i>Correlación Parcial.</i>	Las normativas analizadas consideran como indispensable la inclusión de un capítulo de caracterización del ambiente en el cual se considere tanto el medio natural como el antrópico. Es de resaltar que las dos normativas solicitan una clara definición del área de

Tabla 9. Brechas identificadas entre los instrumentos normativos.

EJE TEMÁTICO	CORRELACIÓN	BRECHA
		<p>influencia directa e indirecta, así como en el medio natural el análisis de los aspectos tanto físicos como biológicos, la identificación de áreas protegidas/patrimonio natural y la identificación de situaciones de vulnerabilidad, siendo la OP específica en la identificación de riesgos de desastres naturales y cambio climático. Como diferencia importante la OP solicita que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. La LP solicita que se mencionen los proyectos que se encuentren en el área de influencia directa que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente, así como la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el proyecto y una síntesis diagnóstica del sitio de implantación del mismo. Respecto al medio antrópico las dos normativas solicitan se identifiquen las características socioculturales, pero se diferencian en que la OP solicita se incluya un análisis de factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural y género. que no menciona la LP.</p>
<p>IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS</p>	<p><i>Buena Correlación.</i></p>	<p>Tanto la OP como la LP solicitan un capítulo de identificación y valoración de impactos en el cual se identifiquen las acciones y las predicciones de los cambios en el medio natural y antrópico en las diferentes fases del proyecto, a su vez solicitan la identificación de los impactos sinérgicos o acumulativos por otros proyectos. Como diferencia en este capítulo se identifica que la OP pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos y en la identificación clara de los grupos sociales que serán afectados positiva o negativamente.</p>
<p>MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS</p>	<p><i>Falta Correlación</i></p>	<p>La LP solicita un capítulo individual en donde se muestren las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o</p>

Tabla 9. Brechas identificadas entre los instrumentos normativos.

EJE TEMÁTICO	CORRELACIÓN	BRECHA
		compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial; mientras que la OP solicita que éstas medidas sean descritas en el PGAS.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	<i>Correlación parcial.</i>	Tanto la OP como la LP proponen se cuente con un PGAS que permita identificar las medidas para gestionar los impactos identificados previamente. Las mismas deben ser definidas para cada etapa del proyecto y deben contener programas de seguimiento y control. La LP es clara en la identificación de los programas y su alcance pidiendo además del seguimiento el Programa de Monitoreo en el cual se debe identificar los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. Programa de Contingencias Ambientales y Programa de Difusión donde se plasmen las acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general. La OP solicita se incluya la identificación de impactos y riesgos claves, las medidas para gestionarlos, el seguimiento y control con indicadores, cronograma, responsables y costos, pero además un cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión. Adicionalmente, la OP solicita un mecanismo de quejas y reclamos dentro del PGAS tanto para la unidad ejecutora como para el contratista; la LP no presenta solicitud al respecto.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	<i>Falta Correlación</i>	La OP solicita se cuente con una sección de Consulta pública en donde se de información detallada del proceso para todos y cada uno de los proyectos a aprobarse; mientras que la LP en el ítem 6.8 si bien en su proceso de evaluación del proyecto considera una instancia de participación ciudadana la plantea según la relevancia social y ambiental del caso y no se pide sea plasmado en el EsIA.

Considerando las brechas y equivalencias identificadas, a continuación, se exponen las debilidades más notables identificadas de cada uno de los instrumentos; cabe aclarar que para una mayor comprensión las mismas fueron clasificadas en categorías no representando mayor o menor importancia el orden expuesto. En la tabla 10 se resume y presenta en amarillo las debilidades y/o vacíos y en verde las fortalezas y oportunidades.

6.4.1 Debilidades de la Legislación Provincial - Resolución 492/19

- **Debilidades:**
 - **Aspectos Sociales**

La principal debilidad identificada se encuentra ligada a los aspectos sociales, dado que está ausente la solicitud de identificación de actores, elaboración de un mecanismo de quejas y reclamos y la generación de un proceso de consulta, en este sentido se encontró que:

- La obligación de identificar los actores afectados e interesados por el proyecto dentro de la línea de base no está señalada en los requisitos mínimos; esta circunstancia puede contribuir al incremento del factor de riesgo socioambiental que puede afectar la sostenibilidad del proyecto.
- La exigencia de contar con un mecanismo para la obtención de retroalimentación (consultas, quejas y reclamos) que permita y garantice la comunicación con los actores afectados y/o interesados durante la ejecución de los proyectos, está ausente en los requerimientos mínimos de la provincia.

- La realización de consultas públicas adecuadas y oportunas no es un requisito obligatorio para la aprobación del estudio ni del proyecto. Esto contribuye al desconocimiento de posibles impactos que pudiesen haber sido identificados por la población del área de influencia del proyecto y al incremento en el riesgo de generación de conflictos durante la ejecución de este.

- Aspectos de Evaluación y Supervisión

- Otra debilidad identificada se encuentra en la dimensión de la evaluación considerando que i) no se cuenta con una categorización de las obras que permita solicitar un alcance determinado a los documentos, ii) existen muchos requisitos mínimos generales establecidos y iii) no está siendo plasmada y/o analizada de manera consistente o efectiva la información pertinente para la toma de decisión. Esta condición podría explicar, al menos de manera parcial el alto grado de cumplimiento parcial identificado en la elaboración de los estudios en esta investigación.
- Para el seguimiento y control de los aspectos socioambientales, no se solicitan herramientas como indicadores, cronogramas, responsables, ni costos. Esto contribuye en cierta medida a que se presenten documentos generalizados que no contribuyen para la posterior supervisión y deja abierto a la toma de decisión por parte de los contratistas el abordaje de los aspectos socioambientales durante la ejecución.
- La obligación de contar con un PGAS que establezca las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación no está de manera explícita dentro de los requerimientos mínimos. Esta circunstancia

puede contribuir a que se estén presentando documentos generalizados que no permiten su uso como herramienta de seguimiento y control posterior.

- **Aspectos Técnicos**

- No se incluyen lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir; por lo que se están dejando de lado detalles sustanciales como son la información referente a metodología constructiva, equipos y personal a usar, tiempos y cronograma de ejecución, nombre y capacidad de la planta a la cual llegarán los efluentes recolectados, método de tratamiento, entre otros. Este aspecto es crucial para garantizar mayor representatividad en la identificación de posibles impactos y/o riesgos.

- **Riesgos**

- La exigencia de contar con una identificación de riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura y las consideraciones del clima como factor de riesgo relacionado con el proyecto (cambio climático); está ausente en los requerimientos de esta resolución.

- **Otros Aspectos**

- Está ausente la exigencia de contar con una carátula que identifique claramente los proyectos y el año de elaboración del documento. Esta condición permite que se ejecuten

proyectos con EsIAs que fueron elaborados y aprobados hasta 7 años antes de la ejecución.

- Es importante para un lector interesado en el proyecto y un evaluador, que los documentos contengan un resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento de tal manera que se obtenga información de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado, recomendaciones, y que de esta manera se facilite la lectura, entendimiento y evaluación posterior; este aspecto no es considerado por la normativa.
- La consideración y el análisis del marco legal e institucional, no es un requisito obligatorio en la elaboración de los estudios. Esto puede derivar en una implementación del proyecto con desconocimiento de las obligaciones a cumplir y oportunidades a tomar para llevar a buen término cada proyecto.
- Todos los EsIAs elaborados incluyen los mismos impactos y la misma gestión, no son particulares para cada proyecto. Esta condición puede impedir que se realice una implementación y gestión acorde a cada proyecto durante la etapa de ejecución.

6.4.2 Debilidades de la Política Operacional - OP 703

- **Debilidades:**

- **Aspectos de Evaluación y Supervisión**

- La principal debilidad identificada se encuentra en la dimensión de la evaluación, dado que existen muchos requisitos mínimos establecidos que no están siendo plasmados y/o

analizados de manera consistente o efectiva en los documentos, lo que conlleva a una toma de decisión poco pertinente.

- Durante la revisión, se presenta un grado variable en el nivel de exigencia de los requerimientos mínimos. Esta condición puede ser causal de una calidad diferencial en los estudios desarrollados según el organismo ejecutor que los realiza.

- **Aspectos Técnicos**

- No se incluyen lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir; por lo que se están dejando de lado detalles sustanciales como son la información referente a metodología constructiva, equipos y personal a usar, tiempos y cronograma de ejecución, entre otros. Este aspecto es crucial para garantizar mayor representatividad en la identificación de posibles impactos y/o riesgos.

- **Riesgos**

- La exigencia de contar con una identificación de riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura y seguridad y salud del trabajador; está ausente en los requerimientos de esta política.

- **Aspectos Ambientales**

- Las políticas no tienen como requisito obligatorio la obtención de información primaria, restándole importancia a su obtención. Esto a su vez impide conocer, si las variaciones en el medio natural como es la presencia de contaminación, pueden ser consecuencia de la ejecución del proyecto o corresponden a actividades previas desarrolladas en el área.
- La política no establece directrices específicas sobre el alcance de las líneas de base. En la actualidad este tema se deja a decisión del profesional que desarrolla el estudio; condición que puede derivar en la inclusión de manera acotada de los aspectos sobre áreas protegidas, patrimonio natural, flora y fauna; y la ausencia en todos los estudios de una línea de base de biodiversidad y el concepto de servicios ecosistémicos. Reglamentar este aspecto brindaría robustez documental al identificar los requisitos para la gestión de impactos y la aplicación de la jerarquía de mitigación; lo que contribuiría al desarrollo óptimo de los estudios.

- **Otros Aspectos**

- Es importante que los documentos contengan un capítulo introductorio en el cual se plasme los antecedentes del proyecto/operación, objetivos, alcance según la categorización del proyecto (A, B o C) y estructura del documento, de tal manera que el evaluador obtenga información clave para su posterior evaluación; este aspecto no es considerado por la política.

Tabla 10. Debilidades y Fortalezas identificadas para cada instrumento.

EJES TEMÁTICOS		OP 703	LP Res. 492/19
CONTENIDO GENERAL	Ausencia de la solicitud de una caratula que identifique claramente los proyectos y el año de elaboración del documento.	Ausencia de la solicitud de una caratula que identifique claramente los proyectos y el año de elaboración del documento.	Ausencia de la solicitud de una caratula que identifique claramente los proyectos y el año de elaboración del documento.
	Aunque la política no lo solicita, todos los documentos cuentan con una caratula con información relevante como: Nombre del Proyecto, Localidad, Fecha de Elaboración y Profesional líder en la elaboración. Resulta una oportunidad incluirla como obligación de tal manera que se conozca de manera fehaciente que tan actualizada es la información.	Aunque la normativa no lo solicita, todos los documentos cuentan con una caratula con información relevante como Nombre del Proyecto, Localidad, Fecha de Elaboración y Profesional líder en la elaboración; resulta una oportunidad solicitarla como obligación de tal manera que se conozca de manera fehaciente que tan actualizada es la información.	Aunque la normativa no lo solicita, todos los documentos cuentan con una caratula con información relevante como Nombre del Proyecto, Localidad, Fecha de Elaboración y Profesional líder en la elaboración; resulta una oportunidad solicitarla como obligación de tal manera que se conozca de manera fehaciente que tan actualizada es la información.
RESUMEN EJECUTIVO	Solicita la inclusión de un resumen ejecutivo en el cual se plasmen las principales ideas de cada capítulo del documento, de tal manera que se obtiene información de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y las recomendaciones.	No solicita un resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento de tal manera que se obtenga información de las conclusiones, y la viabilidad socioambiental del proyecto evaluado de manera que se facilite la lectura, entendimiento y evaluación posterior.	No solicita un resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento de tal manera que se obtenga información de las conclusiones, y la viabilidad socioambiental del proyecto evaluado de manera que se facilite la lectura, entendimiento y evaluación posterior.
INTRODUCCIÓN	No pide que el documento contenga un capítulo introductorio en el cual se plasme los antecedentes del proyecto/operación, objetivos, alcance según la categorización del proyecto (A, B o C) y estructura del documento, de tal manera que el evaluador obtenga información clave para su posterior evaluación.	Pide que el documento contenga un capítulo introductorio en el cual se plasme aspectos relevantes, de tal manera que el evaluador obtenga información clave para su posterior evaluación.	Pide que el documento contenga un capítulo introductorio en el cual se plasme aspectos relevantes, de tal manera que el evaluador obtenga información clave para su posterior evaluación.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Escasos lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir.	Escasos lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir.	Escasos lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir.
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	La política solicita un capítulo de análisis de alternativas, pero pocos EsIAs (2) cuentan con dicho capítulo, lo que hace pensar que hay una escasa visión integral y no hay una incorporación genuina de los aspectos socioambientales.	La normativa solicita la inclusión de información de análisis de alternativas, sin embargo, ningún documento analizado la contiene o que hace pensar que hay una escasa visión integral y no hay una incorporación genuina de los aspectos socioambientales.	La normativa solicita la inclusión de información de análisis de alternativas, sin embargo, ningún documento analizado la contiene o que hace pensar que hay una escasa visión integral y no hay una incorporación genuina de los aspectos socioambientales.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	La consideración y el análisis del marco legal e institucional, es un requisito obligatorio en la elaboración de los estudios. Puede tener una oportunidad de mejora el hecho de que el análisis sea plasmado en tablas, por niveles jurisdiccionales y agrupadas por temática de tal manera que se facilite la comprensión.	La consideración y el análisis del marco legal e institucional, no es un requisito obligatorio en la elaboración de los estudios.	La consideración y el análisis del marco legal e institucional, no es un requisito obligatorio en la elaboración de los estudios.

Tabla 10. Debilidades y Fortalezas identificadas para cada instrumento.

EJES TEMÁTICOS		OP 703	LP Res. 492/19
CARACTERIZACION DEL AMBIENTE	Considerando que AySA realiza un excelente análisis de vulnerabilidad sanitaria, resulta una oportunidad solicitar la realización de dicho análisis para todos los EsIAs dado que el mismo aporta conocimiento sobre las áreas y contribuye a justificar o no la necesidad de los proyectos.	Considerando que AySA realiza un excelente análisis de vulnerabilidad sanitaria, resulta una oportunidad solicitar la realización de dicho análisis para todos los EsIAs dado que el mismo aporta conocimiento sobre las áreas y contribuye a justificar o no la necesidad de los proyectos.	
	La política no establece directrices específicas sobre el alcance de las líneas de base y/o caracterización del ambiente. En la actualidad este tema se deja a decisión del profesional que desarrolla el estudio.	Cuenta con un desglose de las temáticas que requieren sean abordadas durante la elaboración de la caracterización ambiental. Puede tener una oportunidad de mejora el hecho de solicitar la inclusión de análisis más profundos respecto a la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	
	No tienen como requisito la obtención de información primaria.	Plantea obligatoriedad de la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.	
	En documentos que no cuentan con líneas de base sólidas ni con información primaria, se permite incluir dentro del PGAS la obligación de la elaboración (complemento) de las líneas de base que hagan falta y la definición de nuevas actividades con base en los resultados, de tal manera que los contratistas previo a las obras las desarrollen.	No solicita información sobre factores de riesgo como son poblaciones vulnerables, identificación de actores, transversalidad de género, reasentamiento y pasivos ambientales.	
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	La exigencia de contar con una identificación de riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura y seguridad y salud del trabajador; está ausente en los requerimientos de esta política.	La exigencia de contar con una identificación de riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura, consideraciones del clima como factor de riesgo relacionado con el proyecto (cambio climático) y seguridad y salud del trabajador; está ausente en los requerimientos de esta resolución.	
	Solicita análisis de impactos acumulativos.	Solicita la definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia y los efectos sinérgicos con otros proyectos.	
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES	En su mayoría los EsIAs presentan medidas específicas para gestionar cada proyecto.	Todos los EsIAs elaborados incluyen los mismos impactos y la misma gestión, no son particulares para cada proyecto.	

Tabla 10. Debilidades y Fortalezas identificadas para cada instrumento.

EJES TEMÁTICOS		OP 703	LP Res. 492/19
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	La obligación de contar con PGAS que establezca las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación, no está de manera explícita dentro de los requerimientos mínimos.	La obligación de contar con un PGAS que establezca las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación no está de manera explícita dentro de los requerimientos mínimos.	
	La política solicita herramientas como indicadores, cronogramas, responsables, y costos para el seguimiento y control de los aspectos socioambientales.	Para el seguimiento y control de los aspectos socioambientales, no se solicitan herramientas como indicadores, cronogramas, responsables, ni costos.	
	Incluye una sección en el PGAS en la cual se describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos).	La exigencia de contar con un mecanismo para la obtención de retroalimentación (consultas, quejas y reclamos) que permita y garantice la comunicación con los actores afectados y/o interesados durante la ejecución de los proyectos, está ausente en los requerimientos mínimos de la provincia.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	Solicita una sección que contenga la descripción e información detallada del proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública.	La realización de consultas públicas adecuadas y oportunas no es un requisito obligatorio para la aprobación del estudio ni del proyecto.	
OTROS/GENERALES	Realiza una Preevaluación /Categorización ambiental que permite conocer rápidamente la importancia a nivel socioambiental del proyecto. Se ve como una oportunidad la posibilidad de incluir una descripción de la misma dentro del documento de tal manera que al lector le permita conocer de inmediato la importancia en términos socioambientales.	No se cuenta con una categorización de las obras que permita conocer la importancia del proyecto en términos socioambientales y solicitar un alcance determinado a los documentos.	
	Durante la revisión, se presenta un grado variable en el nivel de exigencia de los requerimientos mínimos. Esta condición puede ser causal de una calidad diferencial en los estudios desarrollados según la agencia ejecutora que los realiza.	Existen muchos requisitos mínimos generales establecidos que no están siendo plasmados y/o analizados de manera consistente o efectiva para la pertinente toma de decisión.	
	Oportunidades y/o Fortalezas identificadas		
	Debilidades y/o Vacíos identificados		

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En función del análisis realizado en este trabajo, se ha podido identificar que en el contexto de la elaboración de los EsIAs de la PBA y del BID, los instrumentos que reglamentan el contenido mínimo y los evaluadores, juegan un papel decisivo en la calidad, de la información aportada en ellos, ya que con instrumentos reglamentarios y/o evaluadores débiles, es alta la posibilidad de encontrar estudios mal desarrollados o insuficientes para la toma de decisión y el propósito de asegurar la calidad ambiental de los proyectos.

Esta afirmación adquiere más fuerza, si se considera el alto grado de cumplimiento parcial de la reglamentación aplicable identificada en los 33 proyectos analizados en la muestra. A partir de estos resultados se puede deducir que los autores de este tipo de documentación apuntan a cumplir escasamente con el mínimo exigido.

Dentro de los principales incumplimientos se identificaron hitos importantes para el análisis ambiental como es la ausencia de análisis de alternativas y entre las debilidades más frecuentes relacionadas con el cumplimiento parcial de las obligaciones se identificó la presentación de estudios sustancialmente descriptivos o con demasiada información secundaria, que contribuyen poco a la comprensión integral de los efectos que pueden tener las obras sobre el medio. Asimismo, se identificó una falta de integración entre la línea de base, la identificación de impactos y la propuesta del PGAS, y particularmente, para los

EsIAs elaborados con base en la LP, fue destacada la ausencia de un capítulo de consulta pública o participación ciudadana dentro de los documentos.

Con los análisis realizados se identificó que el grado de cumplimiento de los EsIAs elaborados con base en la OP 703 es mayor que los elaborados con base en la Resolución provincial; así mismo se pudo identificar que el cumplimiento de los EsIAs puede disminuir si se incluye una ponderación en los requerimientos establecidos en las normativas. Es dable mencionar que el mismo grado de cumplimiento no está directamente relacionado con el tipo de proyecto y su presupuesto, aunque los pequeños proyectos tienden a tener mayor cantidad de incumplimientos que los medianos o grandes proyectos.

En cuanto a las brechas entre la OP 703 y la Resolución 492/19, si se considera la ausencia de Consulta Pública, de mecanismos de quejas y reclamos, y de la identificación de actores afectados y/o interesados en los documentos elaborados con base en la LP, se puede afirmar que las brechas son más pronunciadas en los aspectos sociales.

Respecto a las fortalezas, se puede afirmar que la OP cuenta con más fortalezas que la LP, siendo las más representativas: la inclusión en el PGAS de herramientas como indicadores, cronogramas y costos para el seguimiento y control de los aspectos socioambientales durante las etapas posteriores a la aprobación del documento; así como la inclusión de una sección en la cual se describen los mecanismos para obtención de retroinformación y la descripción del proceso y la metodología utilizados para consultar a las

partes afectadas e interesadas por el proyecto. Asimismo, la política realiza una categorización de los proyectos de tal manera que según la misma se conoce el alcance que deben tener los documentos socioambientales.

La LP tiene como fortalezas, el buen desglose de solicitud de información por sección, plantea obligatoriedad de la generación de información primaria de las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo de los proyectos y solicita la definición y descripción de los impactos sobre los factores ambientales y los efectos sinérgicos con otros proyectos.

En cuanto a las debilidades, ambos instrumentos tienen debilidades en varios ejes temáticos por lo que se requiere definir lineamientos más robustos y específicos en cada uno de ellos. Entre las debilidades más representativas de los instrumentos se encontró la falta de lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto, quedando bajo decisión del profesional los temas técnicos a incluir; asimismo se identificó la ausencia de análisis de alternativas en los documentos y falta de directrices específicas sobre la caracterización del ambiente, por lo que por ejemplo los servicios ecosistémicos aún no están reconocidos ni bien integrados en el proceso de elaboración de los EsIAs.

La salud y seguridad de la comunidad y la compensación por el desplazamiento económico forman parte de las tendencias emergentes actuales y no se ven reflejados en los

documentos elaborados con base en las normativas analizadas, por lo cual se considera como una debilidad y/o vacío que deberían mitigar.

Dado las brechas y debilidades en la elaboración y evaluación de la documentación encontradas en el contexto comparativo de cada uno de los ejes temáticos abordados, se puede afirmar que se está permitiendo la implementación de proyectos de AyS con bajo sustento socioambiental, trasladando los riesgos a la etapa de ejecución.

En este contexto, es importante destinar esfuerzos en la redefinición de más altos estándares que fortalezcan algunos de los ejes temáticos analizados y se brinde mayor profundidad de información, que en definitiva es la base para la evaluación de la viabilidad ambiental de los proyectos.

Teniendo en consideración los hallazgos descritos en las secciones anteriores y los criterios de la evaluación ambiental respecto al alcance de los capítulos a desarrollarse dentro de los EsIA, a continuación, se presentan recomendaciones de mejora, para los generadores de los EsIAs que son realizados en el marco de la DIA de proyectos del sector de AyS en la PBA y el BID, para quienes gestan las políticas y normativas y por último para quienes evalúan los proyectos y estudios.

7.1 Para los generadores de los EsIAs: Sobrepasar lo descriptivo

Gran parte de los EsIAs analizados mostraron un enfoque principalmente descriptivo, sin información primaria y con análisis de datos ligeros o poco críticos desde el punto de vista socioambiental. En este marco, se sugiere un balance entre la descripción y el análisis, de tal manera que la caracterización ambiental esté encaminada a la comprensión de los efectos que pueden tener las obras y actividades de los proyectos sobre los medios natural y antrópico en sus áreas de influencia de manera holística, y dicho análisis permita al evaluador o a los actores interesados en estos estudios, concluir de manera clara y fehaciente sobre los impactos estimados del proyecto.

7.2 Para quienes gestan las políticas: Definir lineamientos más robustos

En este trabajo, quedaron expuestas variadas debilidades que se presentan en los EsIAs desarrollados con base en los requerimientos de la política OP-703 y Res. 492/19. A partir de estos hallazgos, a continuación, se ofrecen recomendaciones que pueden ayudar a fortalecer los estándares en los instrumentos analizados.

Recomendaciones para OP 703

- Establecer para todos los proyectos de AyS, la obligación de obtener información primaria del medio natural y antrópico en sus áreas de influencia, de manera que se garantice que la información aportada en los EsIAs puede definir las condiciones reales y actuales del entorno a intervenir.

- Se recomienda solicitar un capítulo introductorio en el cual queden plasmados los antecedentes del proyecto/operación, los objetivos, el alcance según la categorización del proyecto (A, B o C) previamente realizada y la estructura del documento, de tal manera que el evaluador obtenga información clave y de importancia en términos socioambientales del proyecto desde el comienzo de la lectura para la posterior evaluación del documento.
- Se sugiere se solicite la información relacionada con el marco legal e institucional plasmada en tablas, por niveles jurisdiccionales y agrupadas por temática de tal manera que se facilite la comprensión.
- La política no hace mención explícita de los temas relacionados con riesgos para los trabajadores y la comunidad. Sería pertinente su inclusión dentro del capítulo de identificación de impactos ambientales, identificando los riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura, consideraciones del clima como factor de riesgo relacionado con el proyecto (cambio climático), la seguridad y salud del trabajador.
- De manera general, se recomienda generar mayor especificidad en la política a fin de reducir la ambigüedad en la interpretación y aplicación de la misma.

Recomendaciones para LP – Res. 492/19

- Sería conveniente se incluya un establecimiento de criterios y una categorización más clara de proyectos dentro de su procedimiento de evaluación, de los que puedan derivarse la profundidad y extensión del EsIA por categoría. Se

recomienda usar la categorización A, B o C según el potencial o significancia de los impactos negativos.

- Se recomienda se incluya dentro de los capítulos que forman parte del EsIA un resumen ejecutivo en el cual queden plasmadas las principales ideas de cada capítulo del documento y se tenga una idea de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y las recomendaciones correspondientes.
- Sería pertinente incluir dentro de la LP la obligación de inclusión de una identificación y análisis del marco legal, sectorial e institucional de los proyectos, considerando las áreas ambientales, sociales y de higiene y seguridad vinculadas a los mismos. A su vez, se sugiere soliciten que la información sea plasmada en tablas, por niveles jurisdiccionales y agrupadas por temática de tal manera que se facilite la comprensión. Adicionalmente es conveniente identificar de manera clara los permisos y autorizaciones necesarios por cada etapa del proyecto, en donde se analicen: i) Planes de protección existentes, ii) Políticas en la materia, iii) Legislación aplicable, iv) obligaciones referentes a las actividades del proyecto derivadas de tratados y acuerdos o convenios ambientales pertinentes en el ámbito internacional suscriptos por la Nación; y v) la capacidad institucional con respecto al medio ambiente y a los aspectos sociales vinculados al proyecto.
- Si bien la normativa cuenta con un buen desglose de información a reflejar en la caracterización de los proyectos, se sugiere incluir temas adicionales como factores de riesgo, estos son: i) poblaciones vulnerables, ii) identificación de actores, iii) pasivos ambientales, iv) reasentamiento y v) transversalización de

género. Además, es conveniente incrementar los esfuerzos durante la evaluación de los documentos de tal manera que las obligaciones presentadas en la LP sean cumplidas.

- Durante la revisión de la documentación se pudo identificar que todos los EsIAs elaborados para la PBA incluyen los mismos impactos y la misma gestión, no son particulares para cada obra. Se sugiere incluir como obligación la definición de medidas específicas según la línea de base e impactos/riegos identificados.
- Para un correcto seguimiento y control, se recomienda sean incluidos indicadores, cronogramas, responsables y costos de los programas. Adicionalmente, acorde a la importancia que ha adquirido el componente social en los últimos tiempos, se considera indispensable incluir una descripción del mecanismo para la obtención de retroinformación (consultas, quejas y reclamos).
- La divulgación de información relevante sobre el proyecto contribuye a que los actores afectados y/o interesados comprendan los riesgos, impactos y oportunidades que este entraña. El proyecto debe facilitar a las comunidades acceso a la información pertinente incluyendo detalles de los riesgos e impactos sobre estas; en este sentido, se recomienda que la LP incluya la obligación de realizar un proceso de participación pública para proyectos de AyS categorizados con alto o medio impacto y los resultados de este proceso sean plasmados dentro del EsIA de tal manera que se puedan ver los resultados de las entrevistas/reuniones realizadas, lista de personas/grupos de interés con las que se toma contacto, evidencia de material informativo distribuido, evidencia

fotográfica, resumen de temas tratados y compromisos asumidos. A su vez, se sugiere pedir que sean consultados los grupos de interés durante toda la ejecución del proyecto, según sea necesario, para atender los asuntos relativos a la EA que los afecten.

Recomendaciones para las dos normativas:

Dado que se identificaron algunas debilidades similares para las dos normas, a continuación, se presenta recomendaciones en común.

- Se sugiere que la caratula de los estudios cuente con información relevante como: nombre del proyecto, localidad, fecha de elaboración y profesional líder en la elaboración. A su vez, se recomienda se establezca un tiempo máximo de validez de los EsIAs y en caso de que no fuese ejecutada la obra en ese lapso, se soliciten actualizaciones al documento y sea sometido a evaluación nuevamente.
- Durante la revisión de la documentación de la muestra se pudo identificar que algunos EsIA solo presentan los objetivos del proyecto, otros solo los objetivos del EsIA y otros los dos objetivos. Se recomienda incorporar en la solicitud la generación de los dos tipos de objetivos y verificar durante la revisión la representatividad de los mismos.
- Se recomienda agregar lineamientos más específicos dentro del capítulo de Descripción del Proyecto, de tal manera que no quede librada a la interpretación de cada profesional la temática a incluir, realmente su pueda conocer el proyecto y se de soporte y confiabilidad a la información plasmada. Al respecto, se sugiere

considerar la incorporación de los siguientes aspectos: i) planos de ubicación, ii) fotografías, iii) alcance de la obra, iv) metodología constructiva, v) equipos y personal a usar, vi) tiempos y cronograma de ejecución, para proyectos exclusivamente de saneamiento indicar: vii) nombre y capacidad de la planta a la cual llegarán los efluentes recolectados y método de tratamiento, viii) información referente a la operación del proyecto y cantidad de beneficiarios, e ix) información relevante sobre eficiencia energética y emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) a nivel de proyecto.

- Considerando que las normativas requieren un análisis de alternativas, pero los estudios no contienen nada al respecto; se sugiere priorizar la presentación de este capítulo y se obligue como mínimo a la inclusión del análisis con y sin proyecto (en términos de sus posibles repercusiones ambientales; la factibilidad de mitigar dicho impacto; su conveniencia atendiendo a las condiciones del lugar, y a las necesidades institucionales, de capacitación y de seguimiento). Esta recomendación se hace dado que puede considerarse como una obviedad que los proyectos de agua y saneamiento son mejor si existen a si no existen por los beneficios brindados a la población y al ambiente.
- Para el cuerpo de las líneas de base se sugiere agregar un mayor desglose de las temáticas que se requiere sean abordadas en el análisis. A su vez, se entiende que tiene cierta dificultad la obtención de información primaria por los plazos que suelen tenerse para la realización de los estudios de impacto; en consecuencia, de no contar con la información necesaria, se sugiere permitir, que el contratista

antes del inicio de las obras elabore las líneas de base necesarias (muestreos de agua, aire, ruido, suelo, etc) especificándose previamente dentro del EsIA los parámetros, puntos y cronograma de dichos muestreos y la definición de nuevas actividades dentro del PGAS en función de los resultados. Asimismo, la línea base debe contener información de biodiversidad y la inclusión del concepto de los servicios ecosistémicos, de tal manera que se identifiquen los beneficios que la sociedad recibe de la naturaleza, lo que daría un valor agregado a la línea de base ambiental y social y mayor robustez para identificar los requisitos para la gestión de impactos y aplicación de la jerarquía de mitigación.

- Estos análisis no deberían quedar únicamente relegados en el capítulo de caracterización del EsIA, en dónde habitualmente sólo se destinan unos cortos párrafos a la descripción de identificación en la línea de base, una condición que facilita la subestimación u omisión de impactos potenciales de los proyectos, sobre los componentes bióticos del área de influencia.
- También, para la línea de base sería recomendable que se incluyera la solicitud de un análisis de sensibilidad social entendiéndolo como la susceptibilidad que poseen los actores sociales en función de sus características socioeconómicas y culturales de ser afectados por el proyecto y considerando que estos actores a partir de un determinado uso y apropiación del espacio le imprimen una criticidad a los espacios públicos. El carácter de criticidad debería estar dado por la magnitud estimada del impacto o por resultar potencialmente conflictivo. Así mismo, se recomienda incluir la solicitud de análisis respecto a los medios de

subsistencia de la población en el área directa del proyecto y su posible desplazamiento económico. De esta manera se podría cuantificar la sensibilidad para la ejecución del proyecto en el área directa. La evaluación de vulnerabilidad elaborada por AySA en los diferentes estudios puede ser un ejemplo valioso a considerar para el análisis de sensibilidad social.

- Sabiendo que el PGAS es el principal resultado del EsIA de proyectos y que su correcto uso debería transformarlo en la herramienta de seguimiento y control, se recomienda que las normativas indiquen explícitamente la aplicación de esta herramienta para la evaluación permanente de toda obra, de modo de complementar los estudios predictivos (EsIA) con el seguimiento y gestión sistemática de los aspectos socioambientales en todas las etapas del ciclo de proyecto. En este sentido, se recomienda se requiera que en el PGAS se establezcan las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación. Asimismo, se sugiere se desglose los contenidos mínimos de los programas.
- Se recomienda se realicen estudios individuales de tal manera que se pueda identificar de manera clara y específica la información y los impactos de cada proyecto. También se sugiere se pidan estudios cortos, concisos, con información clara y ordenada en tablas, gráficas, etc, ya que muchos de los documentos se extienden hasta las 400 hojas y presentan información desordenada lo que los hace ambiguos y no permiten una lectura adecuada de los mismos.

- Se recomienda se asegure la trazabilidad de la información, de esta manera se obtendrán resultados más sustantivos basados en una evaluación completa de los problemas ambientales y sociales, reduciendo riesgos operativos y de reputación.

7.3 Para los evaluadores: Fortalecer el proceso de evaluación de los proyectos

Los resultados de este trabajo evidencian una diversidad de incumplimientos y cumplimientos parciales de los requisitos que forman parte de las normativas analizadas que alertan sobre la necesidad de fortalecer el proceso de evaluación que realiza la autoridad ambiental y el Banco. Asimismo, evidencian la necesidad de incrementar el compromiso por parte de quienes generan los proyectos y los profesionales que preparan los EsIAs con el aporte de información de calidad.

Sería interesante que tanto la autoridad ambiental como el BID incorporen el uso de instrumentos de revisión sistemática como por ejemplo listas de chequeo con ponderación según la relevancia de cada requerimiento, asignen suficientes recursos humanos y económicos y brinden fortalecimiento institucional que incremente la capacidad de los profesionales para garantizar que el proceso de evaluación siga una misma línea, sea estricto y eficiente. Así mismo, se recomienda conformar equipos de evaluación que estén integrados por un grupo multidisciplinario de especialistas, suficientemente amplio y con la capacidad de evaluar los diferentes requerimientos de tal manera que brinde una mayor importancia

durante el momento de la evaluación a las líneas de base físicas y biológicas dado que se evidenció el cumplimiento parcial en todos los documentos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andía, V.W 2012. Los Estudios de Impacto Ambiental y su Implicancia en las Inversiones de los Proyectos. *Industria Data*, vol 15: 17-20. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Arboleda, G.J.A 2008. Manual para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades. Universidad Libre, Medellín, Colombia.

Argentina. Ley N° 11.723. Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, de 09 de noviembre, Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, 16 de diciembre de 1995.

Argentina. Ley N° 11.459. Ley Establecimientos Industriales – Certificado de Aptitud Ambiental – Trámite y Expedición, de 21 de octubre, Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

Argentina. Ley N° 25.675. Ley General de Ambiente, de 06 de noviembre de 2002, Boletín oficial de 28 de noviembre de 2002.

Argentina. Resolución N° 538/99, Anexo I. Instructivo para el Estudio de Impacto Ambiental de la Ley 11.723, de 01 de diciembre, Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, 01 de diciembre de 1999.

Banco Interamericano de Desarrollo. Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. p.cm. Sustainable Development Department Sector Strategy and Policy Papers Series; ENV-148, GN-2208-18, Directorio Ejecutivo del BID, 19 de enero de 2006.

Banco Interamericano de Desarrollo. Política Operativa sobre Pueblos Indígenas y Estrategia para el desarrollo indígena. p.cm. Sustainable Development Department Sector Strategy and Policy Papers Series; IND-111, GN-2387-5, Directorio Ejecutivo del BID, 22 de febrero de 2006.

Banco Interamericano de Desarrollo. Propuesta de Préstamo AR-L1258, 06 de febrero del 2018.

Espinoza, G 2007. Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Análisis crítico de la EIA. Capítulo XII: 227-238. Banca Interamericano de Desarrollo, Santiago de Chile.

Gómez, O.D 2003. Evaluación de Impacto Ambiental, un Instrumento Preventivo para la Gestión Ambiental. Editorial Grupo Mundi Prensa, Madrid España.

Himberg, H 2015. World Bank. Comparative Review of Multilateral Development Bank Safeguard Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía y Producción, Argentina 2003. Qué es el Gran Buenos Aires.

Lara, A 2018. La Evaluación de Impacto Ambiental, herramienta fundamental del desarrollo sostenible. Editorial Lugar, Buenos Aires Argentina.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Proyectos ejecutados por el organismo durante los años 2017 a 2019. Disponible en <http://www.mosp.gba.gov.ar/> [Consulta:10-10-2019].

Otzent, T, Manterola, C, 2017. El muestreo y los criterios de inclusión y exclusión. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Pérez, R.M 2012. Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible: operacionalización del concepto para Colombia. 142-151. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Sanchez, L.E 1999. II Curso Internacional de Aspectos Geológicos de Protección Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental. Capítulo 3: 37-67.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación 2019. Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.15-87. Buenos Aires, Argentina.

Rua, M., Cano, M.F 2012. Digesto de Legislación Ambiental, Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano.49-63. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

9. ANEXOS

ANEXO I. Proyectos de Agua y Saneamiento licitados y/o ejecutados durante los años 2017 a 2019

Total de licitaciones realizadas por AySA durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de esta investigación.

TOTAL LICITACIONES AySA				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
Almirante Brown	Red Secundaria Cloacal Burzaco Sur (SC70170)	\$ 134,654,223.00	Cloaca	SI
Avellaneda	Red Primaria de Agua - La Saladita	\$ 15,127,042.00	Agua	NO
	Estación de Bombeo Cloacal Cristóbal Colón	\$ 39,046,393.00	Cloaca	SI
	Conducto de Desborde Estación de Bombeo Cloacal Ramal Avellaneda	\$ 18,831,676.00	Cloaca	NO
	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	\$ 51,501,834.00	Agua	SI
	Red Primaria Alimentación Barrio Sarmiento	\$ 6,438,273.00	Agua	NO
Esteban Echeverría	Red Secundaria Santa Catalina 4 Etapa	\$ 70,766,711.00	Agua	SI
	Estación Bombeo Cloacal Juan Pablo II	\$ 19,046,759.00	Cloaca	NO
	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	\$ 53,947,742.00	Cloaca	SI
	Red Primaria Cloacal Impulsión Juan Pablo II	\$ 9,660,811.00	Cloaca	NO
	Red Primaria Cloacal Colector Barrio Lindo	\$ 17,186,056.00	Cloaca	NO
	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	\$ 55,295,611.00	Cloaca	SI
	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	\$ 52,477,371.00	Cloaca	SI
	Red Secundaria Cloacal El Jagüel 2	\$ 112,454,883.00	Cloaca	SI
Ezeiza	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	\$ 41,916,601.00	Agua	SI
Ituzaingó	Red Secundaria Cloacal Parque Leloir Cuenca 1 Zona Martín Fierro (OC70217)	\$ 43,512,282.00	Cloaca	SI

TOTAL LICITACIONES AySA				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4B (OA937) - Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A - Resto 1 (OA70089)	\$ 38,903,042.00	Agua	SI
	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 3B (OA941)	\$ 34,388,620.00	Agua	SI
	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A Resto III (OA70091)	\$ 40,304,385.00	Agua	SI
	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A Resto II (OA70090)	\$ 44,594,406.00	Agua	SI
	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 2 Resto II (OA70119)	\$ 36,803,302.00	Agua	SI
José C Paz	Red Primaria de Agua Interconexión de Pozos José C Paz - Segunda Etapa (NA70169)	\$ 14,330,982.00	Agua	NO
La Matanza	Redes Secundarias a Hospitales Laferrere y Rafael Castillo (OX70002)	\$ 3,772,025.00	Cloaca	NO
	Red Primaria de Agua - Refuerzo de Calidad Rafael Castillo Pozo MN186 y MN110 (OA70143)	\$ 15,311,335.00	Agua	NO
Lanús	Colector Villa Jardín Etapa 2 (SC70212)	\$ 8,619,990.00	Cloaca	NO
	Red Secundaria Cloacal Siam (SC442)	\$ 115,908,293.00	Cloaca	SI
Lomas de Zamora	Red Secundaria Cloacal Fiorito 3 (SC70125)	\$ 170,489,443.00	Cloaca	SI
	Obras Complementarias Asociadas a la Perforación en Hipopuelche en Centro de Mezcla Lavallol (SA70234)	\$ 13,182,108.00	Agua	NO
	Red Secundaria Cloacal La Salada Sur (SC70116)	\$ 245,683,028.00	Cloaca	SI
	Red Secundaria Cloacal Renovación Subcuenca 076t37-14b (SC70216)	\$ 14,099,383.00	Cloaca	NO
	Red Secundaria Cloacal La Salada Norte (SC657)	\$ 59,781,550.00	Cloaca	SI
	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A (SC70130)	\$ 163,144,319.00	Agua	SI
	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2 (SC656)	\$ 206,222,113.00	Cloaca	SI

TOTAL LICITACIONES AySA				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
Merlo	Red Primaria de Agua Refuerzo merlo (VA70013)	\$ 103,627,153.00	Agua	SI
Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAI Resto I (OC70044)	\$ 39,328,359.00	Cloaca	SI
	Renovación Red Secundaria de Agua Cabecera Fassola y Malla TRE 001 (VA70006)	\$ 25,842,552.00	Agua	SI
Quilmes	Red Primaria Cloacal Itatí	\$ 25,386,855.00	Cloaca	SI
	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1 (SA70204)	\$ 45,675,188.00	Agua	SI
	Estación de Bombeo Solano Sur (SC468) - Impulsión Solano Sur	\$ 22,322,316.00	Cloaca	SI
San Martín	Red Secundaria de Agua Barrios 8 de Mayo y Costa del Lago (NA70037)	\$ 25,829,707.00	Agua	SI
San isidro	Red Primaria Cloacal Impulsión definitiva Boulongne Oeste I (NC70130)	\$ 5,429,784.00	Cloaca	NO
San Miguel	Perforación de Explotación Hipopuelche Muñiz y obras complementarias (NA70187)	\$ 16,767,934.00	Agua	NO
Tigre	Colectores Almirante Brown e Independencia (NC70138)	\$ 48,117,596.00	Cloaca	SI
Tres de Febrero	Red Primaria Cloacal Aliviador Caseros Centro (OC70072)	\$ 15,503,494.00	Cloaca	NO
	Red Secundaria Cloacal Loma Hermosa 2 - Módulos 4 y 5 (OC70063)	\$ 16,933,287.00	Cloaca	NO

Total de licitaciones realizadas por la DIPAC durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de esta investigación.

TOTAL LICITACIONES DIPAC				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
Berazategui	Ampliación de Red Cloacal en Barrios 1 de Mayo, Los Troncos y 3 de Junio.	\$ 2,916,392.00	Cloaca	NO
	Red Cloacal en Barrio San Carlos - Barrio 20 de Junio - Barrio Parque Malvinas.	\$ 8,373,010.00	Cloaca	NO
	Desagües Cloacales en Villa Chingolo, Santa Rosa, La Colina, Villa Rial Berazategui y Sourigues.	\$ 14,155,899.00	Cloaca	NO
	Red Cloacal Primaria y Secundaria en Berazategui - Etapa 1.	\$ 28,798,259.00	Cloaca	SI
Florencio Varela	Ampliación y Reacondicionamiento del Sistema de Provisión, Almacenamiento, Conducción y Distribución de Agua Potable y Ampliación del Sistema de Recolección, Conducción, Tratamiento y Disposición Final de Desagües Cloacales.	\$ 124,516,524.00	Agua y Cloaca	SI
Hurlingham	Redes Cloacales en Hurlingham - Barrios Jorge Newbery y William Morris.	\$ 4,842,445.00	Cloaca	NO
	Infraestructura Básica en el Partido de Hurlingham.	\$ 5,638,343.00	Agua	NO
Ituzaingó	Redes Cloacales en Ituzaingó.	\$ 5,071,816.00	Cloaca	NO
	Infraestructura Básica en el Partido de Ituzaingó, Nueve de Septiembre.	\$ 6,496,392.00	Agua	NO
	Construcción de Infraestructura Básica en Ituzaingó.	\$ 7,354,928.00	Cloaca	NO
Malvinas Argentinas	Red Cloacal en el Partido de Malvinas - Cuenca del Arroyo Basualdo.	\$ 17,517,582.00	Cloaca	NO
Merlo	Red de Desagües Cloacales en Barrio Parque San Martín - Sector Noreste.	\$ 71,873,584.00	Cloaca	SI
	Red de Desagües Cloacales en Barrio Parque San Martín - Sector Sureste.	\$ 64,829,278.00	Cloaca	SI

TOTAL LICITACIONES DIPAC				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
	Red de Desagües Cloacales en las Localidades de Mariano Acosta y Ferrari- Sector Este.	\$ 53,775,491.00	Cloaca	SI
	Red de Desagües Cloacales en las Localidades de Mariano Acosta y Ferrari- Sector Oeste.	\$ 60,934,363.00	Cloaca	SI
Moreno	Red de Desagües Cloacales y Red de Distribución de Agua Potable Barrios Sambrizzi y Zapiola.	\$ 86,447,476.00	Cloaca	SI
	Red de Desagües Cloacales Catonas Zona 1.	\$ 67,991,527.00	Cloaca	SI
	Construcción de Red Cloacal Planta Catonas - Etapa II.	\$ 44,607,298.00	Cloaca	SI
	Red de Desagües Cloacales Cuenca Catonas - Zona III.	\$ 42,372,834.00	Cloaca	SI
Morón	Infraestructura Básica en el Partido de Morón.	\$ 6,258,804.00	Cloaca	NO
San Miguel	Red de Desagües Cloacales San Miguel Oeste 2.	\$ 35,962,283.00	Cloaca	SI
	Red de Desagües Cloacales San Miguel Oeste 1 y Estación de Bombeo.	\$ 44,786,988.00	Cloaca	SI
Tres de Febrero	Infraestructura Básica para el Partido de 3 de Febrero - Loma Hermosa	\$ 6,654,424.00	Cloaca	NO
	Red de Desagües Cloacales en 3 de Febrero.	\$ 5,533,211.00	Cloaca	NO
	Construcción de Infraestructura Básica en Tres de Febrero.	\$ 30,113,736.00	Cloaca	SI

Total de licitaciones financiadas por el BID durante los años 2017 a 2019, de los que se obtuvo la muestra de esta investigación

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BID				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
Avellaneda	Renovación de Red Secundaria de Agua Gerli-Piñeyro	\$ 110,080,273.00	Agua	SI
Hurlingham	Red Secundaria Cloacal Soto	\$ 138,751,305.00	Cloacal	SI
	Ampliación Estación de Bombeo Cloacal William Morris	\$ 99,990,103.00	Cloacal	SI
	Red Primaria Cloacal Impulsión William Morris	\$ 20,020,374.00	Cloacal	SI
	Red Primaria Cloacal Colector Soto	\$ 34,589,302.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto	\$ 36,367,070.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1	\$ 171,428,560.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2	\$ 112,553,440.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 3	\$ 147,142,840.00	Cloacal	SI
Ituzaingó	Red primaria Cloacal Parque Johnston	\$ 95,921,200.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Ituzaingó Etapa 2 inicial (OC70082)	\$ 118,406,626.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Etapa 1 Resto (OC70081)	\$ 114,042,903.00	Cloacal	SI
La Matanza	Colector Martín Rodríguez Etapa 1 (OC70083)	\$ 232,006,118.00	Cloacal	SI
	Renovación de Red Secundaria de Agua Ramos Mejía Centro (OA70105)	\$ 98,526,403.00	Agua	SI
Moreno	Renovación de Red Secundaria de Agua Matanza Norte (OA70106)	\$ 97,929,733.00	Agua	SI
	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 1	\$ 274,101,200.00	Cloacal	NO
Morón	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2	\$ 170,261,520.00	Cloacal	SI
	Ampliación Estación de Bombeo Cloacal El Palomar (OC70084)	\$ 17,498,089.00	Cloacal	NO
	Colector Castela Villa Tesei Oeste etapa II	\$ 82,709,947.00	Cloacal	SI
	Renovación Red Secundaria de Agua Villa Sarmiento (OA70104)	\$ 91,078,786.00	Agua	SI

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BID				
MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO PESOS	TIPO	CUMPLE CON LOS CRITERIOS
	Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto (OC70046)	\$ 112,519,673.00	Cloacal	SI
	Red Primaria Cloacal Morón Resto	\$ 495,760,720.00	Cloacal	NO
	Red Secundaria Cloacal Morón Resto 3.	\$ 230,869,640.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Morón Resto 4.			SI
	Red Secundaria Cloacal Morón Resto 1 y 2	\$ 410,273,480.00	Cloacal	NO
	Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa 1 - AII Resto 2	\$ 70,844,920.00	Cloacal	SI
San Martín	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador	\$ 58,153,480.00	Cloacal	
	Red Secundaria Cloacal Suárez Este 1A a RPC JLS Este (NC509)	\$ 139,920,274.00	Cloacal	SI
	Colector e Impulsor cloacal	\$ 336,915,280.00	Cloacal	NO
	Red Cloacal 8 de Mayo- Costa Esperanza	\$ 104,241,360.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto	\$ 113,650,408.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia	\$ 100,468,616.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Carcova y B. Nuevo	\$ 98,581,887.00	Cloacal	SI
San Isidro	Red Secundaria Cloacal Sucre Zona III terminación (NC70147)	\$ 9,752,233.00	Cloacal	NO
San Miguel	Desagües Cloacales Barrio Barrufaldi	\$ 70,085,401.00	Cloacal	SI
	Desagües Cloacales Barrio Obligado II	\$ 44,742,075.00	Cloacal	SI
Tigre	Acueducto Nexo de Agua	\$ 569,981,120.00	Potable	NO
	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte (NC70042)	\$ 55,339,172.00	Cloacal	SI
	Red Secundaria Cloacal Pacheco	\$ 67,343,771.00	Cloacal	SI
Tres de Febrero	Troncal de Abastecimiento de Agua/Red Primaria de Agua	\$ 341,601,880.00	Agua	NO

ANEXO II. Listas de Chequeo para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental establecidos por la Resolución 492/19 en el marco de la Ley 11.723 de la Provincia de Buenos Aires y de la Política de Medio Ambiente y Salvaguardas del BID

LISTA DE CHEQUEO PB

1	LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
2	Nombre del proyecto:					
3	Ejecutor:					
4	Fecha de Elaboración:					
5	REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
			A	B	C	
	Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
	CONTENIDO GENERAL	R1: El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.				
	INTRODUCCIÓN	R2.1: NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
		Nombre del emprendimiento.				
		Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
		R2.2: OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				

1 LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).			
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.			
	R2.3: ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES			
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.			
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	R3.1: ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			
	R3.2: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO			
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.			
	R4.1: DESCRIPCIÓN DEL SITIO			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES				
1				
CARACTERIZACION DEL AMBIENTE	<p>Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.</p>			
	ÁREA DE INFLUENCIA			
	<p>Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.</p>			
	MEDIO FÍSICO			
	<p>Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).</p>			
	MEDIO BIOLÓGICO			
	<p>Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).</p>			
	R4.2: MEDIO ANTRÓPICO			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
1		Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.			
		R4.3: GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.			
		Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.			
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	R5: METODOLOGÍA			
		Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.			
		ACCIONES DEL PROYECTO			
		Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.			
		POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES			
		Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.			
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				

1 LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES	R6: MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS				
	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.				
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	R7: PGAS				
	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
OTROS PROGRAMAS					
(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).					

1 LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
OPTATIVOS	R8: OPTATIVOS				
	Protocolos de análisis y/o de medición.				
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	R9: El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.				
IMPARCIALIDAD	R10: El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.				
PRESENTACIÓN	R11: El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.				
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	R12: El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.				

1 LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	R13: El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			
36	Sumatoria por categoría de Valorización				
37	Sumatoria Total				
38	Promedio				
39	Cumple con los requisitos mínimos				

LISTA DE CHEQUEO BID

1	LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
2	Nombre del proyecto:					
3	Ejecutor:					
4	Fecha de Elaboración:					
5	REQUERIMIENTO	ÍTEMS Y CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
			C	B	A	
	Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
	CONTENIDO GENERAL	R1: El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.				
	RESUMEN EJECUTIVO	R2: Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.				
	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	R3.1: OBJETIVOS				
		Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.				
		R3.2: DESCRIPCIÓN				

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO						
1		Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.				
	MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	R4.1: REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
		Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.				
		R4.2: SALVAGUARDIAS DEL BID				
		Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.				
	CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
		R5.1: Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.				

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
1		<p>R5.2: Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas.</p> <p>Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.</p>			
		<p>R6: IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES</p> <p>Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.</p>			
	IMPACTOS AMBIENTALES				
		R7: ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
1					
	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			
		PGAS			
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	R8.1: Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
1					
		R8.2: Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			
		R9: CONSULTA PÚBLICA			
	CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	Contiene la descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			
	Revisión General				
	COMPREENSIBILIDAD	R10: El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			
	IMPARCIALIDAD	R11: El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			
	PRESENTACIÓN	R12: El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
1					
	FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	R13: El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			
	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			
36	Sumatoria por categoría de Valorización				
37	Sumatoria Total				
38	Promedio				
39	Cumple con los requisitos mínimos				

ANEXO III. Cualificación de las listas de Verificación (33)

A continuación, se presentan las 33 listas de chequeo diligenciadas en virtud del análisis de cada EsIA evaluado.

LISTAS DE CHEQUEO PB

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
Nombre del proyecto:	Estación de Bombeo Cloacal Cristobal Colón					
Ejecutor:	AySA					
Fecha de Elaboración:	2010					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Opativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, sin embargo no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, las mismas están contenidas en el PGAS.	
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios ya que fue armado para varias obras a realizarse en el mismo partido.	
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental). Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema de saneamiento en la localidad de avellaneda, generando proyectos a ejecutar a corto plazo, pero no hace una breve descripción considerando las diferentes dimensiones.	
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto. Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento. No incluye nombre de los representantes legales.	
	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				1	El documento no cuenta con una análisis de alternativas.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.	3			El documento identifica claramente los componentes de la estación de bombeo, la ubicación y algunas medidas técnicas para mitigación de aspectos ambientales durante la operación.	
	DESCRIPCIÓN DEL SITIO Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas. ÁREA DE INFLUENCIA Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente. MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.). MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.). MEDIO ANTRÓPICO Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socio-culturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		El documento no hace una síntesis con la identificación de áreas ambientales de importancia, tampoco define claramente el área de influencia. Presenta información secundaria de la región pampeana y datos desactualizados (1996 a 2006) de áreas que no son relevantes para el área del proyecto. A pesar de ser regional presenta información del medio físico y biológico.	
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS. Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2			Realizan un relevamiento de campo, sin embargo al ser para tantas obras no queda claro la variables potencialmente afectadas por cada una (solo olores y ruido).

Continuación Lista de Chequeo 1-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento contiene la descripción de la metodología con la cual se realiza la valoración de los impactos, identificando factores ambientales, aspectos ambientales e impactos ambientales. Así mismo se identifican acciones y efectos sobre los factores y algunos efectos sinérgicos por todas las obras. Sin embargo es bastante generalizado.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.		2		
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.			2	No se cuenta con un capítulo que indique las medidas para gestionar los impactos, sin embargo en el PGAS se incluyen, se da una calificación de dos dado que todas las medidas fueron definidas iguales para las 12 obras del estudio.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear; tampoco se cuenta con un programa de difusión.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.		2		
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN					
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
	OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento indica que cuenta con Anexos que contienen el marco legal, política ambiental de la empresa, sin embargo no están dentro del mismo, no se pudo evaluar.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento esta escrito claramente, pero la ambigüedad de analizar tantas obras no lo deja comprender en su totalidad.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			2	El documento generaliza la mayor parte de la información ambiental con lo cual no quedan claros los fundamentos de la evaluación.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanta para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	La presentación es apropiada para un EsIA aunque no cuenta con fotografías.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	Se usan datos de 1996 hasta 2006 para la línea de base ambiental y del 2001 para la social. Es un documento elaborado en el 2010 para una obra ejecutada en 2017.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	Documento muy general, generado para 12 obras.
Sumatoria por categoría de Valorización		9	26	2	
Sumatoria Total		37			
Promedio		2,1			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
Nombre del proyecto:	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda					
Ejecutor:	AySA					
Fecha de Elaboración:	2019					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.		2		El documento no cuenta con el capítulo de caracterización ambiental.	
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO					
	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.	
	Objetivos y Alcance del Proyecto					
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema de agua potable en la localidad de Avellaneda, así mismo describe el alcance del proyecto e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones pero no se evidencia.	
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.					
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES					
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación de los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento. No incluye nombre de los representantes legales.	
	Nombre de los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	No se presenta un análisis de alternativas.	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO					
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una buena descripción del proyecto y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.	
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO					
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.					
	ÁREA DE INFLUENCIA					
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.				1	El documento no cuenta con una caracterización ambiental del área, tampoco identifica de manera clara las áreas de influencia directa e indirecta de proyecto.
	MEDIO FÍSICO					
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).					
	MEDIO BIOLÓGICO					
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).					
	MEDIO ANTRÓPICO					
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.			2		El documento hace un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa del proyecto, muestra aspectos demográficos, de salud y de servicios del área. También hace un análisis del riesgo sanitario del área. No se identifican aspectos ni instituciones de salud, educación, religiosas, etc que puedan verse afectadas por el proyecto.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.						
	Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Muestran relevamiento realizado en 2016 que contribuye a la caracterización antrópica, sin embargo no hacen análisis del mismo.	

Continuación Lista de Chequeo 2-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2		El documento cuenta con una identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. El cuestionario de riesgos evalúa riesgos e impactos que no fueron identificados en el capítulo de caracterización.
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.					
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se evalúan varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).			1	Se indica que se cuenta con fichas pero no se encuentran en el documento. Se hacen referencia a la Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAs), pero este documento no es evaluable.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
OTROS PROGRAMAS					
	(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.		2		El documento no contiene nada al respecto pero al ser optativo y no mencionarlo se considera en la evaluación como ok.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		En algunos capítulos el documento pareciera estar contando una novela, no obstante se entiende de manera fácil. Es de resaltar que pareciera fue escrito pro personal que conoce del tema y no tiene evidencia para hacer el análisis línea base-impactos.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		2		
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento no cuenta con gran cantidad de datos por lo tanto son fuentes escasas y poco diversas. Los datos en su mayoría son oficiales.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento no justifica los principales resultados dados que no cuenta con una caracterización inicial que pueda permitir una análisis claro y preciso del área.
Sumatoria por categoría de Valorización		3	28	3	
Sumatoria Total		34			
Promedio		1,9			
Cumple con los requisitos mínimos		Aceptable nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2019				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.		2		El documento no cuenta con el capítulo de caracterización ambiental.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no impliquen grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema de agua potable en la localidad de Avellaneda, así mismo describe el alcance del proyecto e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones pero no se evidencia.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento. No incluye nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	No se presenta un análisis de alternativas.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una buena descripción del proyecto y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.				
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.			1	El documento no cuenta con una caracterización del ambiente físico ni biológico del área, tampoco identifica de manera clara las áreas de influencia directa e indirecta de proyecto.
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO				
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		El documento hace un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa del proyecto, muestra aspectos demográficos, de salud y de servicios del área. También hace un análisis del riesgo sanitario del área. No se identifican aspectos ni instituciones de salud, educación, religiosas, etc que puedan verse afectadas por el proyecto.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Muestran relevamiento realizado en 2016 que contribuye a la caracterización antrópica, sin embargo no hacen análisis del mismo.	

Continuación Lista de Chequeo 3-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. El cuestionario de riesgos evalúa riesgos e impactos que no fueron identificados en el capítulo de caracterización.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.		2		
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.			2	El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se evalúan varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				Se indica que se cuenta con fichas pero no se encuentran en el documento. Se hacen referencia a la Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAs), pero este documento no es evaluable.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).					
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento no contiene nada al respecto pero al ser optativo y no mencionarse considera en la evaluación como ok.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	En algunos capítulos el documento pareciera estar contando una novela, no obstante se entiende de menra fácil.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			2	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento no cuenta con gran cantidad de datos por lo tanto son fuentes escasas y poco diversas. Los datos en su mayoría son oficiales.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	El documento no justifica los principales resultados dados que no cuenta con una caracterización inicial que pueda permitir una análisis claro y preciso del área.
Sumatoria por categoría de Valoración		3	28	3	
Sumatoria Total		34			
Promedio		1,9			
Cumple con los requisitos mínimos		Aceptable nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
Nombre del proyecto:		Red Primaria Cloacal Impulsión Juan Pablo II				
Ejecutor:		AySA				
Fecha de Elaboración:		2019				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.		2		El documento no cuenta con el capítulo de caracterización ambiental.	
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.	
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2			
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema cloacal en la localidad de Esteban Echeverría, la mejora en la calidad de operación de la Planta el Jaguel y la optimización del servicio en la cuenca hidráulica el Jaguel e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones pero no se evidencia en el documento dichas dimensiones.	
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2			
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento. No incluye nombre de los representantes legales.	
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.		2			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	No se presenta un análisis de alternativas.	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.	
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.			1	El documento no cuenta con una caracterización ambiental del área, tampoco identifica de manera clara las áreas de influencia directa e indirecta de proyecto. Se indica que la caracterización de hizo en otro EsIA global.	
	ÁREA DE INFLUENCIA Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.			1		
	MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).			1		
	MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).			1		
	MEDIO ANTRÓPICO Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2			
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS. Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		3			Muestran un relevamiento realizado en febrero del 2019 que contribuye a la caracterización antrópica.

Continuación Lista de Chequeo 4-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. El cuestionario de riesgos evalúa riesgos e impactos que no fueron identificados en el capítulo de caracterización.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO			2	
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.			2	El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se evalúan varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				Se indica que se cuenta con fichas pero no se encuentran en el documento. Se hacen referencia a la Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAs) y al EIA Global de la cuenca Matana Riachuelo, pero este documento no es evaluable.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).					
OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).					
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento no contiene nada al respecto pero al ser optativo y no mencionarlo en el mismo se considera en la evaluación como algo que está bien.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.			2	
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			2	El documento hace conclusiones sin contar con una caracterización ambiental que lo justifique.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento no cuenta con gran cantidad de datos por lo tanto son fuentes escasas y poco diversas. Los datos en su mayoría son oficiales.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	El documento no justifica los principales resultados dados que no cuenta con una caracterización inicial que pueda permitir una análisis claro y preciso del área.
Sumatoria por categoría de Valoración		6	26	3	
Sumatoria Total					35
Promedio					1,9
Cumple con los requisitos mínimos					Aceptable nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Monte Grande III				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2013				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con todos los capítulos solicitados por la legislación, se aclara que no tiene uno específicamente denominado medidas para gestionar impacto pero las mismas están incluidas en el capítulo del PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del emprendimiento. Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental). Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema cloacal en la localidad de Esteban Echeverría. No indica que hayan sido consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo al leer el documento se evidencia un análisis técnico-socio económico y ambiental.
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación de los representantes legales. Datos de contacto. Nombre de los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto probablemente por el hecho de que evalúan muchos proyectos de diferente embergadura con el mismo documento. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria poco actualizada, y no presenta una síntesis diagnóstica.
	ÁREA DE INFLUENCIA Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.		2		
	MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).		2		
	MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAS, etc.).		2		
	MEDIO ANTRÓPICO Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socio-culturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS. Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		

Continuación Lista de Chequeo 5-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante son generales para varias obras.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2		
	ACCIONES DEL PROYECTO	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.			
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.			
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevenición, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se plantean para varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).		2		El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento y comunicación, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)			
	PROGRAMA DE MONITOREO	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.			
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.			
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).			
	OTROS PROGRAMAS	(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).			
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.	3		El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.	
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.	3			
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Es un buen documento, el mejor presentado hasta ahora.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		Se cuenta con información secundaria poco actualizada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis de impactos sin embargo no los hace puntuales para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		15	24	1	
Sumatoria Total					40
					2,2
Cumple con los requisitos mínimos					Buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Primaria Cloacal - Colector Monte Grande III				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2013				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con todos los capítulos solicitados por la legislación, se aclara que no tiene uno específicamente denominado medidas para gestionar impacto pero las mismas están incluídas en el capítulo del PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento. Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental). Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema cloacal en la localidad de Esteban Echeverría. No indica que hayan sido consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo al leer el documento se evidencia un análisis técnico-socio económico y ambiental.
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto. Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.				
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto probablemente por el hecho de que evalúan muchos proyectos de diferente embergadura con el mismo documento. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria poco actualizada, y no presenta una síntesis diagnóstica.
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
MEDIO ANTRÓPICO					
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia indirecta, sin embargo al evaluar tantas obras no se hace un relevamiento del área directa de esta obra. Es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.				
	Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		El documento presenta un relevamiento acompañado de fotos en el área del proyecto sin embargo no hace un análisis de las mismas, También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área de Esteban Echeverría realizado a partir de datos secundarios.

Continuación Lista de Chequeo 6-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.		2		El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante son generales para varias obras.
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se plantean para varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.		2		El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento y comunicación, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
	OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.		3		El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		3		
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3		
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		Es un buen documento, el mejor presentado hasta ahora.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	Se cuenta con información secundaria poco actualizada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	El documento hace un buen análisis de impactos sin embargo no los hace puntuales para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valorización			15	24	1
Sumatoria Total			40		
Promedio			2,2		
Cumple con los requisitos mínimos			Buen nivel de desarrollo		

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal El Jauel 2				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2015				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con todos los capítulos solicitados por la legislación, se aclara que no tiene uno específicamente denominado medidas para gestionar impacto pero las mismas están incluidas en el capítulo del PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento. Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental). Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2		El documento describe claramente el objetivo de expansión del sistema cloacal en la localidad de Esteban Echeverría e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones sin embargo no las plasma concretamente en el documento.
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto. Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.				
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto y usa mucha información secundaria, sin embargo para varios aspectos hace un análisis puntual para el área de obra. Es un adicional no que presentaban los otros estudios elaborados por AySA.
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO				
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		3		El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa e indirecta, es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
	Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área de Esteban Echeverría realizado a partir de datos secundarios.

Continuación Lista de Chequeo 7-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2		
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con un capítulo que contiene las medidas para gestionar los impactos que están relacionadas con los impactos previamente identificados, sin embargo no están desarrolladas ni indican el momento de aplicación ni su ubicación espacial. Se plantean para varias obras al mismo tiempo.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).		2		El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento y comunicación, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN				
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS				
	(Según orientador de EslA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.	3			El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		Se comprende perfectamente, no obstante presenta la información de línea de base en diferentes capítulos. Se recomienda organizar la información a fin de mayor comprensibilidad.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	3			Se cuenta con información secundaria poco actualizada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los hace puntuales para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		18	22	1	
Sumatoria Total		41			
Promedio		2,3			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Ezeiza 2A				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2012				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.
	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
INTRODUCCIÓN	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto siendo este la incorporación de nuevas áreas al servicio de agua potable en el partido de Ezeiza con el fin de cubrir demandas del servicio.No fueron plasmadas las diferentes dimensiones.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, sin embargo no menciona la metodología constructiva ni habla nada respecto a la operación.
	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.				
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria poco actualizada, y no presenta una síntesis diagnóstica.
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO				
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.	3			El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa e indirecta, es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.				
	Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 8-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento contiene la descripción de la metodología con la cual se realiza la valoración de los impactos, identificando factores ambientales, aspectos ambientales e impactos ambientales. Así mismo se identifican acciones y efectos sobre los factores y algunos efectos sinérgicos por todas las obras. Sin embargo es bastante generalizado.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2		
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		No se cuenta con un capítulo que indique las medidas para gestionar los impactos, sin embargo en el PGAS se incluyen, se da una calificación de dos dado que todas las medidas fueron definidas iguales para todas las obras del estudio.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).		2		El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN					
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
	OTROS PROGRAMAS				
	(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.	3			El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		Se comprende no obstante las matrices no se logran entender fácilmente.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		2		El documento generaliza la mayor parte de la información ambiental con lo cual no quedan claros los fundamentos de la evaluación.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			La presentación es apropiada para un EsIA.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		Se usan datos de 1996 hasta 2006 para la línea de base ambiental y del 2001 para la social. Es un documento elaborado en el 2012 para una obra ejecutada en 2017.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		Documento muy general, generado para diferentes obras.
Sumatoria por categoría de Valorización		12	26	1	
Sumatoria Total		39			
Promedio		2,2			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2016				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto siendo este la expansión del sistema de agua potable en el partido de Ituzaingó, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación de los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.	
Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.	
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica.
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.				
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO				
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia indirecta, sin embargo al evaluar tantas obras no se hace un relevamiento del área directa de esta obra. Es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área, se explica claramente como se calcula.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	

Continuación Lista de Chequeo 9_PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2		
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)		2		
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN					
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
	OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.		3		
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		Se comprende perfectamente, no obstante presenta la información de línea de base en diferentes capítulos. Se recomienda organizar la información a fin de mayor comprensibilidad y mayor facilidad de evaluación del documento.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3		
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3		
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		15	24	1	
Sumatoria Total		40			
Promedio		2,2			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Siam					
Ejecutor:	AySA					
Fecha de Elaboración:	2013					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.	
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO					
	Nombre del emprendimiento.					
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.	
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO					
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto siendo este la incorporación al sistema de saneamiento barrios del partido de Lanús, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.	
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2			
ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES						
Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.			2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante técnico, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.	
Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.			2			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO					
Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.			2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.	
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO					
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.					
	ÁREA DE INFLUENCIA					
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.			2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica.
	MEDIO FÍSICO					
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).					
	MEDIO BIOLÓGICO					
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).					
	MEDIO ANTRÓPICO					
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		3			El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa e indirecta, es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.						
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.			2		Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	

Continuación Lista de Chequeo 10-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.		2		
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.			2	El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras no hacen hincapie por ejemplo en el hecho de la presencia de muchas instituciones educativas en el área directa del proyecto.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.			2	
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).				
	OTROS PROGRAMAS				
	(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.			3	
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	Se comprende perfectamente, no obstante presenta la información de línea de base en diferentes capítulos. Se recomienda organizar la información a fin de mayor
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			3	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	Se cuenta con información secundaria poco actualizada para el momento de la ejecución de la obra.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		15	24	1	
Sumatoria Total		40			
Promedio		2,2			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Primaria Cloacal Fiorito 2				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2011				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización del proyecto principal evaluado Planta Fiorito, pero no cuenta con especificaciones de la RPC, ni con coordenadas ni datos parcelarios específicos para la obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES				
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante técnico, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.			1	El documento no especifica lo relativo a la Red Primaria Cloacal Fiorito 2
	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.		2		El documento no señala de manera clara el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Si bien presenta un buen análisis del área indirecta y del área directa del proyecto Planta Fiorito, no se especifica sobre el área de la red primaria que se intervendrá.
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.				
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
MEDIO ANTRÓPICO					
Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		Se cuenta con una buena caracterización antropica del área de influencia indirecta y directa de la Planta Fiorito pero no de la RPC. Se resalta el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para la localidad.	
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Cuenta con un relevamiento fotográfico de la localidad y hace un análisis de las mismas. Así mismo se cuenta con caracterizaciones de agua y suelo, modelación de aire y ruido para la planta.	

Continuación Lista de Chequeo 11-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.				
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.		2		El documento contiene la descripción de la metodología con la cual se realiza la valoración de los impactos, identificando factores ambientales, aspectos ambientales e impactos ambientales. Así mismo se identifican acciones y efectos sobre los factores y algunos efectos sinérgicos por todas las obras. Sin embargo es bastante generalizado para todas las obras de redes.
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras de redes.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.		2		El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, comunicación sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear a excepción del monitoreo de agua en la descarga de la planta.
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS				
	(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.		2		El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
	Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		Se comprende perfectamente, no obstante presenta la información de línea de base en diferentes capítulos. Se recomienda organizar la información a fin de mayor
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3		
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		Se cuenta con información secundaria poco actualizada para el momento de la ejecución de la obra.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		9	26	2	
Sumatoria Total					37
Promedio					2,1
Cumple con los requisitos mínimos					Buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Res Secundaria Cloacal Fiorito 2				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2016				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental). Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto siendo este la expansión del sistema de agua potable en el partido de Ituzaingó, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.
ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el representante, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en su etapa de construcción, no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, etc.).		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica.
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar				
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).					
MEDIO ANTRÓPICO					
Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		2		El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia indirecta, sin embargo al evaluar tantas obras no se hace un relevamiento del área directa de esta obra. Es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área, se explica claramente como se calcula.	
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.		2		Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	

Continuación Lista de Chequeo 12-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.	
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.					
	ACCIONES DEL PROYECTO		2			
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.					
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.	
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos.					
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.					
	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales		2			
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.	
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL					
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)					
	PROGRAMA DE MONITOREO					
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.		2			
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES					
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.					
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN					
Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).						
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.	
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).					
	Marco legal en soporte matriz.					
	Estudios especiales.					
	Planos.					
	Croquis del proyecto. Imágenes del proyecto en JPG.					
		3				
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3			
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3			
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.	
Sumatoria por categoría de Valorización		15	24	1		
Sumatoria Total						40
Promedio						2,2
Cumple con los requisitos mínimos						Buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:		Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo			
Ejecutor:		AySA			
Fecha de Elaboración:		2019			
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de		2		El documento no cuenta con el capítulo de caracterización ambiental, se hace mención en el capítulo de descripción de las obras.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO				
	Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, sin embargo no se cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para la obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO				
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo de optimización de la prestación del servicio de agua potable en el radio servido, así mismo describe el alcance del proyecto e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones pero no se evidencia.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el Representante Técnico, pero no incluye nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	No se presenta un análisis de alternativas.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO				
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico,				
	ÁREA DE INFLUENCIA				
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar				
	MEDIO FÍSICO				
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO				
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO				
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento porcentual		3		El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa e indirecta, es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.					
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.			2	Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	

Continuación Lista de Chequeo 13-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales. No obstante los plantean de manera general para varias obras.	
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.		2			
	ACCIONES DEL PROYECTO					
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.					
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES					
	Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos.					
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.					
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).				Se indica que se cuenta con fichas pero no se encuentran en el documento. Se hacen referencia a la Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAs), pero este documento no es evaluable.	
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL					
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)					
	PROGRAMA DE MONITOREO					
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.					
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES					
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.					
PROGRAMA DE DIFUSIÓN						
	Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).					
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.				El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.	
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).		3			
	Marco legal en soporte matriz.					
	Estudios especiales.					
	Planos.					
	Croquis del proyecto.					
	Imágenes del proyecto en JPG.					
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3			
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3			
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.	
Sumatoria por categoría de Valoración		15	20	3		
Sumatoria Total		38				
Promedio		2,1				
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de cumplimiento				

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa I AII Resto 1				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2016				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	3			El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del emprendimiento.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.				
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto que es la renovación del sistema de agua potable en el partido de Morón, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.
	Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.				
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.		2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el nombre del representante técnico, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.
	Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	No se muestra un análisis de alternativas.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.		2		El documento hace una buena descripción del proyecto, su ubicación, método constructivo y sus componentes en su etapa de construcción, no obstante no habla nada respecto a la operación.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.		2		El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define específicamente el área de influencia directa e indirecta del proyecto aunque se puede entender con ayuda de los gráficos. A su vez, la mayor parte de la información del medio físico y biológico plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica.
	ÁREA DE INFLUENCIA Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.				
	MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).				
	MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).				
	MEDIO ANTRÓPICO Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.	3			Se hace una identificación de los aspectos antrópicos como características de la población e infraestructura de servicios de la localidad de Morón que se interpreta es el área de influencia indirecta, a su vez como anexo se presenta un relevamiento y descripción de el área directa. Se resalta el análisis de vulnerabilidad realizado para la localidad.
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS. Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.			2	Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.

Continuación Lista de Chequeo 14-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA				El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales, con estos cuestionarios se deja más claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia que debería hacerse en el capítulo de caracterización del ambiente.
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.	3			
	ACCIONES DEL PROYECTO				
	Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES					
Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos.					
CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.					
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.		2		El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).	2			El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL				
	Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO				
	Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES				
	Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
PROGRAMA DE DIFUSIÓN					
Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS					
(Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).					
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.	3			El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, aspectos técnicos, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto.				
Imágenes del proyecto en JPG.					
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			Si
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	3			Si
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.
Sumatoria por categoría de Valoración		21	20	1	
Sumatoria Total		42			
Promedio		2,3			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 492/19 EN EL MARCO DE LA LEY 11.723 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
Nombre del proyecto:	Red Primaria Cloacal Colectores Admirante Brown e Independencia					
Ejecutor:	AySA					
Año:	2018					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.		2		El documento no cuenta con un capítulo en sí denominado caracterización ambiental, sin embargo en el capítulo de descripción de las obras se cuenta con una caracterización del área de intervención.	
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO					
	Nombre del emprendimiento.					
	Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.		2		El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para la obra evaluada.	
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO					
	Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental).		2		El documento indica claramente el objetivo del proyecto siendo este el de expandir el servicio de saneamiento en la cuenca hidráulica de Sanamaiento Norte e incorporar nuevos usuarios al servicio en el partido de Tigre. Dentro de la introducción no se hace mención a las dimensiones económicas v/o tecnológicas.	
Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.						
ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES						
Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto.			2		El documento indica la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración del documento así como el nombre del representante técnico, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.	
Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.			1	El documento no incluye un análisis de alternativas.	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO					
Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.			2		El documento hace una descripción del proyecto de manera general, indica materiales y tiempo de ejecución en la etapa de construcción, no hace referencia a la etapa de operación.	
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO					
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas.					
	ÁREA DE INFLUENCIA					
	Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.				1	El documento no identifica específicamente las áreas de influencia del proyecto, ni incluye información referente al medio físico y biológico que permita identificar posteriormente los impactos ambientales del proyecto.
	MEDIO FÍSICO					
	Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.).					
	MEDIO BIOLÓGICO					
	Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).					
	MEDIO ANTRÓPICO					
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el Paisaje interpretado como elemento perceptual.		3			El documento cuenta con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia directa e indirecta (no definidas claramente pero se pueden interpretar), es de resaltar el análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para el área.
GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.						
Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.			2		Se cuenta con un relevamiento realizado en el área de influencia directa.	

Continuación Lista de Chequeo 15-PBA.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos.	3			El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales, con estos cuestionarios se deja más claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia que debería hacerse en el capítulo de caracterización del ambiente. Hece la identificación de impactos tanto de la etapa constructiva como de a operativa.
	ACCIONES DEL PROYECTO Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto.				
	POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.				
	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.				
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.	2			El documnto cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono).	1			Se indica que se cuenta con fichas pero no se encuentran en el documento. Se hacen referencia a la Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAs), pero este documento no es evaluable.
	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)				
	PROGRAMA DE MONITOREO Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc.				
	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados.				
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, OTROS PROGRAMAS (Según orientador de EsIA correspondiente al proyecto).				
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición.	2			El documento cuenta con un anexo que contine los nombres de los organismos a intervenir en caso de emergencia.
	Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano).				
	Marco legal en soporte matriz.				
	Estudios especiales.				
	Planos.				
	Croquis del proyecto. Imágenes del proyecto en JPG.				
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.	2			El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Es un buen documento, cuenta con buena presentación, muchos gráficos que ayudan a la comprensión y evaluación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	3			Cuenta con bibliografía de referencia.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos.
Sumatoria por categoría de Valoración		18	18	3	
Sumatoria Total		39			
Promedio		2,2			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTAS DE CHEQUEO BID

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Soto- Hurlingham				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		C	B	A	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2018, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología. El documento no cuenta con análisis de alternativas, con un capítulo de caracterización ambiental ni con un capítulo de consulta pública.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento cuenta con un Resumen Ejecutivo, en el cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos del proyecto y demás contenido del documento. Presenta un resumen de los principales resultados mas no de las recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS		2		El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca para el año 2030, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, y falta mayor definición técnica referida a metodología constructiva, equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.			1	
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.			1	El documento no indica las políticas aplicables al proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.			1	El documento define claramente el área de influencia directa del proyecto sin embargo no se hace mención del área indirecta. Así mismo no hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área por lo cual no contribuye con la toma de decisiones en este ámbito (indica que esta línea de base se encuentra en otro EsIA); no obstante, las condiciones socioeconómicas se obtienen de información primaria a través de un relevamiento territorial el cual muestra el recorrido por el área. No se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc), ni se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. No se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático o vulnerabilidad ante desastres pero es de resaltar que se hace un análisis de riesgo sanitario.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2		El documento realiza la identificación de impactos y riesgos ambientales y sociales a partir de cuestionarios que analizan los distintos aspectos y factores que se presentan en el área directa del proyecto durante las etapas de construcción y operación. Este proceso considera la identificación de características del entorno y la clasificación de los aspectos ambientales más representativos según las categorías de medios físico, biológico y urbano/antrópico poniendo énfasis en la cuantificación de los impactos significativos; no obstante no se consideran dentro de análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.

Continuación Lista de Chequeo 1-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			1	
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			1	El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por la empresa e indica la obligación de generación de uno por parte del contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			1	
Revisión General					
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		2		Se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no	3			El documento utiliza un formato apropiado.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta pocos datos.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		Al documento le falta profundizar en el análisis de las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto dado que no cuenta con la información suficiente para hacer el mismo.
Sumatoria por categoría de Valorización		3	20	7	
Sumatoria Total		30			
Promedio		1,7			
Cumple con los requisitos mínimos		Aceptable nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO						
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto					
Ejecutor:	AySA					
Fecha de Elaboración:	2018					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2018, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología. El documento no cuenta con análisis de alternativas, con un capítulo de caracterización ambiental ni con un capítulo de consulta pública.	
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento cuenta con un Resumen Ejecutivo, en el cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos del proyecto y demás contenido del documento. Presenta un resumen de los principales resultados mas no de las recomendaciones.	
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS					
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca para el año 2030, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.	
	DESCRIPCIÓN					
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, y falta mayor definición técnica referida a metodología constructiva, equipos a utilizar y personal.	
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES					
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.			1		El documento no describe los requerimientos normativos del país y provincia ni su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID					
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.			1		El documento no indica las políticas aplicables al proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL					
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.			1		El documento define claramente el área de influencia directa del proyecto sin embargo no se hace mención del área indirecta. Así mismo no hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área por lo cual no contribuye con la toma de decisiones en este ámbito (indica que esta línea de base se encuentra en otro EsIA); no obstante, las condiciones socioeconómicas se obtienen de información primaria a través de un relevamiento territorial el cual muestra el recorrido por el área. No se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc), ni se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. No se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático o vulnerabilidad ante desastres pero es de resaltar que se hace un análisis de riesgo sanitario.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2			
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES					
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2			El documento realiza la identificación de impactos y riesgos ambientales y sociales a partir de cuestionarios que analizan los distintos aspectos y factores que se presentan en el área directa del proyecto durante las etapas de construcción y operación. Este proceso considera la identificación de características del entorno y la clasificación de los aspectos ambientales más representativos según las categorías de medios físico, biológico y urbano/antrópico poniendo énfasis en la cuantificación de los impactos significativos; no obstante no se consideran dentro de la análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.

Continuación Lista de Chequeo 2-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			1	El documento no cuenta con un PGAS, se indica que se encuentra desarrollado en el EsIA anterior.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			1	El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por la empresa e indica la obligación de generación de uno por parte del contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			1	El documento no cuenta con una capítulo que describa las acciones de socialización a realizar o realizadas para el proyecto.
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			2	Se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	El documento utiliza un formato apropiado.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento presenta pocos datos.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			2	Al documento le falta profundizar en el análisis de las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto dado que no cuenta con la información suficiente para hacer el mismo.
Sumatoria por categoría de Valorización		3	20	7	
Sumatoria Total		30			
Promedio		1,7			
Cumple con los requisitos mínimos		Aceptable nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:		Red de Desagues Cloacales Hurlingham -Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1-Hurlingham			
Ejecutor:		Ministerio de Infraestructura de la Provincia			
Fecha de Elaboración:		2019			
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2019. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo. Contiene pero sí con una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento. El documento no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una nota preliminar y una introducción en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se apunta al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área del reconquista y puntualmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir el riesgo sanitario. No obstante no indica su necesidad en el contexto y estrategias locales ni su efecto en el desarrollo económico y social de la localidad.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra o equipo y personal a utilizar.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3		El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, se cuenta con muestreos de suelo en el área directa del proyecto, e información de muestreos de aire y agua en el área indirecta. A su vez se tiene un relevamiento del área con fotografías. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones y aclara puntualmente que no hay poblaciones indígenas ni se requieren realizar reasentamientos por el proyecto y cuenta con un mapeo de actores del área de influencia.
IMPACTOS AMBIENTALES	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
IMPACTOS AMBIENTALES	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		3		El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A sí mismo hacen un análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse en el área y un cronograma de ejecución de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 3-BID.

	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			2	El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos. No se tiene identificado las responsabilidades institucionales, cronograma y presupuesto asignado ni un marco d supervisión.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			3	El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			3	El documento cuenta con un capítulo que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y de todas las etapas de participación durante la construcción y operación del proyecto.
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			3	El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			3	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valorización		27	16	1	
Sumatoria Total		44			
Promedio		2,4			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2019				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2019. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo. Contiene pero sí con una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento. El documento no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una nota preliminar y una introducción en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se apunta al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área del reclutamiento y puntualmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir el riesgo sanitario. No obstante no indica su necesidad en el contexto y estrategias locales ni su efecto en el desarrollo económico y social de la localidad.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3		
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		3		

Continuación Lista de Chequeo 4-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2		
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3			
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valorización		27	16	1	
Sumatoria Total		44			
Promedio		2,4			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Johnston Cuenca 3 - Hurlingham				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2019				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2019. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo. Contiene pero sí con una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento. El documento no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una nota preliminar y una introducción en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se apunta al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área del reconquista y puntualmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir el riesgo sanitario. No obstante no indica su necesidad en el contexto y estrategias locales ni su efecto en el desarrollo económico y social de la localidad.
	DESCRIPCIÓN				
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra o equipo y personal a utilizar.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3		El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, se cuenta con muestreos de suelo en el área directa del proyecto, e información de muestreos de aire y agua en el área indirecta. A su vez se tiene un relevamiento del área con fotografías. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones y aclara puntualmente que no hay poblaciones indígenas ni se requieren realizar reasentamientos por el proyecto y cuenta con un mapeo de actores del área de influencia.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.			2	
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados, tanto de la operación misma como de las instalaciones.		3		El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A sí mismo hacen un análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse en el área y un cronograma de ejecución de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 5-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			2	
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3			
Revisión General					
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace un análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valoración		27	16	1	
Sumatoria Total		44			
Promedio		2,4			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Primaria Cloacal Parque Johnston - Hurlingham				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2019				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2019. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo Contiene pero sí con una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento. El documento no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una nota preliminar y una introducción en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se apunta al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área del reconquista y puntualmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir el riesgo sanitario. No obstante no indica su necesidad en el contexto y estrategias locales ni su efecto en el desarrollo económico y social de la localidad.
	DESCRIPCIÓN Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra o equipo y personal a utilizar.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.	3			El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, se cuenta con muestreos de suelo en el área directa del proyecto, e información de muestreos de aire y agua en el área indirecta. A su vez se tiene un relevamiento del área con fotografías. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones y aclara puntualmente que no hay poblaciones indígenas ni se requieren realizar reasentamientos por el proyecto y cuenta con un mapeo de actores del área de influencia.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.	3			El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A sí mismo hacen un análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse en el área y un cronograma de ejecución de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 6-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2			El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos. No se tiene identificado las responsabilidades institucionales, cronograma y presupuesto asignado ni un marco de supervisión.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3				El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3				El documento cuenta con un capítulo que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y de todas las etapas de participación durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consulta realizada posteriormente.
Revisión General						
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.	
Sumatoria por categoría de Valorización		27	16	1		
Sumatoria Total		44				
Promedio		2,4				
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo				

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red fina de Cloacas -Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Año de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El ESlA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con una crátula con nombre del proyecto, fecha de elaboración 2018 y personal responsable del documento, también cuenta con una introducción que tiene un resumen ejecutivo del documento, objetivo tanto del estudio como del proyecto, cuenta con un marco de políticas, caracterización socioambiental, PGAS y Consulta; sin embargo no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.			1	El documento no cuenta con un resumen ejecutivo.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	3			El documento establece el objetivo del proyecto y sus beneficios ambientales y sociales, haciendo referencia a la estrategia provincial.
DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su metodo constructivo y del área y población a servir; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra o equipo y personal a utilizar.
	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento cuenta con un capitulo que resume el marco legal e institucional a nivel nacional y provincial de los temas que incunven al proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento no define claramente las áreas de influencia directa en indirecta. En cuanto al la consiciones ambientales físicas y biológicas, presenta información netamente secundaria por lo que no se cuenta con muestreos de agua, suelo, aire, en este sentido la información plamada es poco relevante para la toma de desición. A su vez no se encuentra un analisis respecto a riesgos como cambio climático, vulnerabilidad, etc.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.	3			En cuanto al medio antrópico cuenta con información secundaria buena referente al área de influencia indirecta, presenta un relevamiento del área con fotografías y agregan un análisis de poblaciones originarias y grupos vulnerabes en el área de intervención directa con una reflexión final.
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2		El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracerizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. Sin embargo no hace una analisis de impactos acumulativos.

Continuación Lista de Chequeo 7-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión.			1	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2		El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos.No se tiene identificado las responsabilidades institucionales, cronograma y presupuesto asignado. Es de resaltar que este PGAS indica de maner clara los parámetros y puntos de muestreos.	
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3			El documento cuenta con un capítulo que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y de todas las etapas de participación durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consulta realizada posteriormente.	
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no	3			El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		La información secundaria es poco actualizada (2000)	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves v/o conflictivas con respecto al proyecto v/o al medio, considera	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace un análisis de las cuestiones claves.	
Sumatoria por categoría de Valorización		27	14	2		
Sumatoria Total						43
Promedio						2,4
Cumple con los requisitos mínimos						Buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:		Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto			
Ejecutor:		AySA			
Fecha de Elaboración:		2016			
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El ESIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2016, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene un resumen ejecutivo y una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología. El documento no cuenta con análisis de alternativas, ni con un capítulo de consulta pública.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento cuenta con un Resumen Ejecutivo, en el cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos del proyecto y demás contenido del documento. Presenta un resumen de los principales resultados mas no de las recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca para el año 2030, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.
	DESCRIPCIÓN				
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra, su alcance y metodología constructiva, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento cuenta con un anexo que describe los requerimientos normativos del país y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.			1	El documento no indica las políticas aplicables al proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Si bien hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área, corresponde toda a información secundaria no relevante para la toma de desiciones en este ámbito, no se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc). Respecto al medio antrópico, se hace un buen relevamiento de características de población e infraestructura en el área indirecta del proyecto y se presenta un relevamiento de campo así como el análisis paleontológico y el análisis de vulnerabilidad sanitaria realizado para la localidad.No obstante, no se identifican los acotres interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de desición relativa al diseño y medidas de mitigación. No se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático o vulnerabilidad ante desastres.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
IMPACTOS AMBIENTALES	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2		El documento realiza la identificación de impactos y riesgos ambientales y sociales a partir de cuestionarios que analizan los distintos aspectos y factores que se presentan en el área directa del proyecto durante las etapas de construcción y operación. Este proceso considera la identificación de características del entorno y la clasificación de los aspectos ambientales más representativos según las categorías de medios físico, biológico y urbano/antrópico poniendo énfasis en la cuantificación de los impactos significativos; no obstante no se consideran dentro del análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.

Continuación Lista de Chequeo 8-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2			El documento cuenta con un PGAS, que contiene las medidas para la gestión de los impactos identificados, sin embargo son medidas generales, no presentan parámetros ni sitios a monitorear, cronograma, presupuesto ni indicadores de seguimiento.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			1	El documento no describe un mecanismo de quejas y reclamos.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.				1	El documento no cuenta con una capítulo que describa las acciones de socialización a realizar o realizadas para el proyecto.
Revisión General						
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	3			El documento presenta bastante información secundaria que en algunos casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.	
Sumatoria por categoría de Valorización		12	20	4		
Sumatoria Total						36
Promedio						2,0
Cumple con los requisitos mínimos						Aceptable nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:		Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa IAI Resto 2			
Ejecutor:		Ministerio de Infraestructura de la Provincia			
Fecha de Elaboración:		2018			
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico - Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo ni con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una nota preliminar y una introducción en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se realiza con el fin de propiciar el saneamiento cloacal de zonas del partido de Morón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo sanitario; sin embargo no se menciona el efecto que generará en los objetivos de desarrollo del país o región.
DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su metodo constructivo y del área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que tratará los desagues; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar.
	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a las aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, solo cuenta con muestreos de calidad de agua superficial en el area directa del proyecto. No obstante, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales referente a inundaciones y a deforestación en la zona. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones y aclara puntualmente que no hay poblaciones indígenas ni se requieren realizar reasentamientos por el proyecto no obstante no cuenta con un mapeo de actores del área de influencia.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		3		El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A si mismo hacen un análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse operarse en el área y un cronograma de ejecución de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 9-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2		
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3			
Revisión General					
COMPREENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3		El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valoración		24	19	1	
Sumatoria Total					44
Promedio					2,4
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2018, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología. El documento no cuenta con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un capítulo denominado Resumen Ejecutivo, sin embargo cuenta con una introducción en la cual se hace un breve resumen de los objetivos del proyecto y demás contenido del documento. No presenta un detalle de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	3			El documento describe el objetivo general de la empresa en el cual se incluye el objeto del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca para el año 2030, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.
	DESCRIPCIÓN				
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, y falta mayor definición técnica referida a equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento describe los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento resume las políticas aplicables al proyecto y las razones por las que se dan por cumplidos los requisitos.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento no define claramente el área directa e indirecta del proyecto. Las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas se obtienen de información secundaria. Posterior al capítulo de descripción del entorno, se presenta un capítulo de relevamiento territorial el cual muestra el recorrido por el área, sin embargo, no se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc), ni se identifican los acotres interesados y/o afectados, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. No se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático o vulnerabilidad ante desastres.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas.		2		El documento identifica y describe los aspectos, factores e impactos ambientales; identificando claramente los impactos significativos, Además en esta sección se describe el procedimiento, criterios de tipificación de impactos, aspectos ambientales (medio natural y socioeconómico), acciones principales del proyecto (etapas de construcción y operación), cuantificación de afectación ambiental. Como se observa en la matriz la mayoría de los impactos negativos son de magnitud baja y los altos se identifican en la etapa de operación en caso de contingencias. Así mismo generan una matriz

Continuación Lista de Chequeo 10-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo			1	No se cuenta con análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS				
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2		El PGAS identifica diferentes programas para prevenir y mitigar los impactos ambientales y sociales identificados, sin embargo en los mismos no se identifica cronograma ni estimación de costos de implementación. A su vez si bien se identifica un programa de monitoreo no se cuenta con un plan que contenga normas, frecuencia de monitoreos, puntos a monitorear, frecuencias, estándares de comparación; ni indicadores para la supervisión.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por la empresa e indica la obligación de generación de uno por parte del contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3			El documento describe todas las acciones de socialización generadas previo a la definición del proyecto y los próximos pasos en el cual de indica la metodología a usar para la consulta pública a desarrollarse. Para las acciones realizadas muestran actas, firmas de personas, material utilizado durante las presentaciones.
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		2		Se evidencia que fue escrito por alguien que conoce de los posibles impactos de este tipo de obra más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			Cumple, aunque podría mejorar/unificar el formato que contiene los programas de mitigación.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		Presenta datos algo desactualizados,(2006)
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		Al documento le falta profundizar en el análisis de las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto.
Sumatoria por categoría de Valorización		18	22	1	
Sumatoria Total		41			
Promedio		2,3			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDIAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal 8 de Mayo-Costa Esperanza				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El ESIa contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con una caratula, descripción del proyecto, marco de políticas, condiciones ambientales y sociales, impactos y plan de gestión. NO cuenta con un Resumen ejecutivo, objetivos y análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.			1	El documento no cuenta con un capítulo denominado Resumen Ejecutivo, sin embargo cuenta con un capítulo denominado introducción en la cual se hace un breve resumen del objeto del estudio y demás contenido del documento así como unas conclusiones, sin embargo no muestra el objetivo del proyecto ni el detalle de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS			1	El documento no cuenta con objetivos claros.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, y falta mayor definición técnica referida a equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		El documento describe los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento resume las políticas aplicables al proyecto y las razones por las que se dan por cumplidos los requisitos.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3		El documento define las áreas de influencia y las condiciones ambientales. Así mismo presenta datos en muestreos de agua y suelo que permiten la toma de decisión respecto a medidas de prevención y mitigación. A su vez, se presenta un análisis de línea base que considera el factor de riesgo por cambio climático e inundaciones.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		3		El documento define áreas e identifica instituciones afectadas. Realiza relevamiento territorial y especifica la situación dominiar. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisión relativas a ubicación y medidas de mitigación.
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		3		El documento identifica y describe los aspectos, factores e impactos ambientales; identificando claramente los impactos significativos. Además en esta sección se describe el procedimiento, criterios de tipificación de impactos, aspectos ambientales (medio natural y socioeconómico), acciones principales del proyecto (etapas de construcción y operación), cuantificación de afectación ambiental. Así mismo s incluye una descripción de los impactos acumulativos e indirectos por otros proyectos a desarrollarse en el área.

Continuación Lista de Chequeo 11-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión.			1	No se presenta.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.			2	El PGAS identifica diferentes programas para prevenir y mitigar los impactos ambientales y sociales identificados, los cuales cuentan con indicador, responsable, periodicidad, sin embargo en los mismos no se identifica estimación de costos de implementación.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			2	El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por la empresa e indica la obligación de generación de uno por parte del contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA				
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			3	El documento describe todas las acciones de socialización generadas previo a la definición del proyecto, los próximos pasos en el cual de indica la metodología a usar para la consulta pública que se desarrollo posteriormente. La misma muestra el proceso, horarios, metodología, convocatoria, presentación, preguntas y respuestas, etc.
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			3	El documento es totalmente claro.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.			3	El documento de saba en análisis y muestreos por lo que se considera imparcial.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanta para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.			3	Cuenta con gráficos, mapas y fotografías que facilitan el entendimiento.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			3	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.			3	
Sumatoria por categoría de Valorización		33	8	3	
Sumatoria Total		44			
Promedio		2,4			
Cumple con los requisitos mínimos		Buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo ni con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se realiza con el fin de propiciar el saneamiento cloacal de zonas del partido de San Martín para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo sanitario; sin embargo no se menciona el efecto que generará en los objetivos de desarrollo del país o región.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su metodo constructivo y del área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que tratará los desagues; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.	3			El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, cuenta con muestros de calidad de agua superficial, suelo y aire en el area directa del proyecto. Así mismo, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales referente a inundaciones, villas, estado de vulnerabilidad en las mismas así como una descripción por cada barrio a intervenir y un mapeo de actores de cada uno. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones, temas dominiales, y aclara puntualmente condiciones específicas referentes a las políticas en donde refieren no haber poblaciones indígenas ni que se requiera realizar reasentamientos por el proyecto .
IMPACTOS AMBIENTALES	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.	3			
	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
IMPACTOS AMBIENTALES	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.	3			El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A si mismo hacen una análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse y operarse en el área e incluye un cronograma de ejecución y gráfico de ubicación de las mismas.

Continuación Lista de Chequeo 12-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.	3				El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, incluye un cuadro general con costos de implementación de la Gestión socio ambiental. Es de resaltar que en el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo. Y solicitan un código de conducta de los trabajadores a fin de generar el enfoque de transversalización de género.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista. El mismo contiene el procedimiento a seguir e indica que desarrollarán una página web, cartelería explicativa del proyecto y de los medios de contacto de las instituciones responsables en las locaciones de obra, intermediaciones a áreas de intervención y en accesos a rutas, material informativo para comunicar a la población las características y etapas a ejecutarse de la obra, así como medios para atender inquietudes y reuniones informales en mesas barriales; también indica como se realizará la evaluación y respuesta, el monitoreo y la solución.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3				El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como todo el proceso de todas las etapas de participación. Resumen los antecedentes de la etapa previa, lo que se realizará durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consultas realizadas posteriormente.
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no	3			El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta bastante información secundaria que en varios casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves v/o conflictivas con respecto al proyecto v/o al medio, considera	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace un análisis de las cuestiones claves.	
Sumatoria por categoría de Valorización		33	12	1		
Sumatoria Total						46
Promedio						2,6
Cumple con los requisitos mínimos						Muy buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO						
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia -San Martín					
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia					
Fecha de Elaboración:	2018					
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES	
		A	B	C		
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo						
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo ni con análisis de alternativas.	
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.	
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se realiza con el fin de propiciar el saneamiento cloacal de zonas del partido de San Martín para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo sanitario; sin embargo no se menciona el efecto que generará en los objetivos de desarrollo del país o región.	
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2			
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES					
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3			El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL					
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3			El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, cuenta con muestros de calidad de agua superficial, suelo y aire en el área directa del proyecto. Así mismo, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales referente a inundaciones, villas, estado de vulnerabilidad en las mismas así como una descripción por cada barrio a intervenir y un mapeo de actores de cada uno. Es de resaltar que específicamente hace referencia al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones, temas dominiales, y aclara puntualmente condiciones específicas referentes a las políticas en donde refieren no haber poblaciones indígenas ni que se requiera realizar reasentamientos por el proyecto.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		3			

Continuación Lista de Chequeo 13-BID.

IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES					
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico,	3				El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.	3				El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, incluye un cuadro general con costos de implementación de la Gestión socio ambiental. Es de resaltar que en el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo. Y solicitan un código de conducta de los trabajadores a fin de generar el enfoque de transversalización de género.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3				El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista. El mismo contiene el
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública.	3				El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como todo el proceso de todas las etapas de participación. Resumen los
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2			El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3				El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3				El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2			El documento presenta bastante información secundaria que en varios casos no está referenciada.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3				El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valorización		33	12	1		
Sumatoria Total						46
Promedio						2,6
Cumple con los requisitos mínimos						Muy buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Carcova y Barrio Nuevo - San Martín				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo ni con análisis de alternativas.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se realiza con el fin de propiciar el saneamiento cloacal de zonas del partido de San Martín para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo sanitario; sin embargo no se menciona el efecto que generará en los objetivos de desarrollo del país o región.
	DESCRIPCIÓN				
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		alcance, su metodo constructivo y del área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que tratará los desagües; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.		3		El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		3		
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de desiciones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		3		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		3		

Continuación Lista de Chequeo 14-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.	3				El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, incluye un cuadro general con costos de implementación de la Gestión socio ambiental. Es de resaltar que en el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo. Y solicitan un código de conducta de los trabajadores a fin de generar el enfoque de transversalización de género.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	3			El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista. El mismo contiene el	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, folletos y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	3				El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como todo el proceso de todas las etapas de participación. Resumen los antecedentes de la etapa previa, lo que se realizará durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consulta realizada posteriormente.
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.			2	El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	3			El documento utiliza un formato apropiado y gráficos que ayudan con la visualización de lo descrito.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.			2	El documento presenta bastante información secundaria que en varios casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	3			El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace un análisis de las cuestiones claves.	
Sumatoria por categoría de Valorización		33	12	1		
Sumatoria Total						46
Promedio						2,6
Cumple con los requisitos mínimos						Muy buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Desagues Cloacales Barrio Barrufaldi - San Miguel				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.	3			El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo pero tiene una introducción que muestra el resumen del proyecto.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	3			El documento describe el propósito del proyecto e indica varios objetivos entre estos la ampliación de la cobertura en la localidad y los beneficios esperados de desarrollo económico y social con el mismo así como su relación con la estrategia local.
DESCRIPCIÓN					
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance a nivel físico, área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que tratará los desagues; así como los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar. Sin embargo falta una mayor descripción a nivel ingenieril.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
SALVAGUARDIAS DEL BID					
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Incluye gran cantidad de información secundaria incluida áreas protegidas, pero no cuenta con muestreos de calidad de agua superficial, suelo ni aire en el área directa del proyecto, sin embargo se cuenta con identificación y fotos de especies vegetales, cambios de calidad del río, entre otros. Así mismo, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales, grupos vulnerables, un análisis de perspectiva de género en la localidad, e incluyen un análisis de sensibilidad social. También aclara puntualmente las condiciones específicas referentes a las políticas en donde refieren no haber poblaciones indígenas ni que se requiera realizar reasentamientos por el proyecto.
IMPACTOS AMBIENTALES	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.	3			
	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2		El documento realiza una identificación de impactos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. Sin embargo no hace un análisis de impactos acumulativos.

Continuación Lista de Chequeo 15-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.		2			El documento cuenta con una descripción general de análisis de alternativas en cuanto a ubicación sin embargo no se hace profundamente n se considera ela opción sin proyecto.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto		2			El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, no incluye presupuesto ni cronograma. En el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)		3		El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.		3			El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como se ha realizado el proceso de todas la etapas de participación. Resumen los antecedentes de la etapa previa, lo que se realizará durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consulta realizada posteriormente, es de resaltar que se indica que posterior a la consulta no se requirió de cambios técnicos en el proyecto.
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3		El documento presenta imparcialidad para las dos obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanta para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas		3		El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3		El documento presenta bastante información secundaria que es bien referenciada está referenciada y todos los datos parecen ser oficiales.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		3		El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.	
Sumatoria por categoría de Valorización		33	14	0		
Sumatoria Total						47
Promedio						2,6
Cumple con los requisitos mínimos						Muy buen nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Dasagues Cloacales Barrio Obligado -San Miguel				
Ejecutor:	Ministerio de Infraestructura de la Provincia				
Fecha de Elaboración:	2018				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El ESlA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.	3			El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo pero tiene una introducción que muestra el resumen del proyecto.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.		2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	3			El documento describe el propósito del proyecto e indica varios objetivos entre estos la ampliación de la cobertura en la localidad y los beneficios esperados de desarrollo económico y social con el mismo así como su relación con la estrategia local.
	DESCRIPCIÓN Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.			2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance a nivel físico, área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelco y la planta que tratará los desagues; así como los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar. Sin embargo falta una mayor descripción a nivel ingenieril.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	3			El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.			2	El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Incluye gran cantidad de información secundaria incluida áreas protegidas, pero no cuenta con muestreos de calidad de agua superficial, suelo ni aire en el área directa del proyecto, sin embargo se cuenta con identificación y fotos de especies vegetales, cambios de calidad del río, entre otros. Así mismo, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales, grupos vulnerables, un análisis de perspectiva de género en la localidad, e incluyen un análisis de sensibilidad social. También aclara puntualmente las condiciones específicas referentes a las políticas en donde refieren no haber poblaciones indígenas ni que se requiera realizar reasentamientos por el proyecto.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.	3			

Continuación Lista de Chequeo 16-BID.

IMPACTOS AMBIENTALES	<p>IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES</p> <p>Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano.</p> <p>Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos.</p> <p>Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas.</p> <p>Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.</p>		2		El documento realiza una identificación de impactos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. Sin embargo no hace un análisis de impactos acumulativos.
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	<p>ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS</p> <p>Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.</p>		2		El documento cuenta con una descripción general de análisis de alternativas en cuanto a ubicación sin embargo no se hace profundamente n se considera ela opción sin proyecto.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	<p>PGAS</p> <p>Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.</p>		2		El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, no incluye presupuesto ni cronograma. En el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)		3		El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	<p>CONSULTA PÚBLICA</p> <p>Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas inculcradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.</p>		3		El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como se ha realizado el proceso de todas la etapas de participación. Resumen los antecedentes de la etapa previa, lo que se realizará durante la construcción y operación del proyecto. Así como un anexo con los resultados de las consulta realizada posteriormente, es de resaltar que se indica que posterior a la consulta no se requirió de cambios técnicos en el proyecto.
Revisión General					
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.		3		El documento presenta imparcialidad para las dos obras evaluadas.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		3		El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		3		El documento presenta bastante información secundaria que es bien referenciada está referenciada y todos los datos parecen ser oficiales.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		3		El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.
Sumatoria por categoría de Valorización		33	14	0	
Sumatoria Total					47
Promedio					2,6
Cumple con los requisitos mínimos		Muy buen nivel de desarrollo			

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2008				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		A	B	C	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2008, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología, cuenta con los principales capítulos de marco jurídico y condiciones ambientales y sociales. Sin embargo el documento es muy extenso y no cuenta con un resumen ejecutivo, ni con análisis de alternativas, ni con un capítulo de consulta pública.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.			1	El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, es de resaltar que es un documento muy extenso para no tenerlo.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más de 400.000 habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.
	DESCRIPCIÓN				
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2		El documento presenta una clara explicación de la obra, su alcance y metodología constructiva, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	3			El documento cuenta con un capítulo que describe los requerimientos normativos del país y su implicancia en el proyecto.
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.			1	El documento no indica las políticas aplicables al proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Si bien hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área indirecta, corresponde toda a información secundaria no relevante para la toma de decisiones en este ámbito, no se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire, agua, ruido, etc). Respecto al medio antrópico, se hace un relevamiento de características de población e infraestructura en el área indirecta del proyecto y se presenta un relevamiento de campo. No obstante, no se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. Es de resaltar que se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático y la vulnerabilidad ante inundaciones.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.		2		El documento contiene la descripción de la metodología con la cual se realiza la valoración de los impactos, identificando factores ambientales, aspectos ambientales e impactos ambientales. Así mismo se identifican acciones y efectos sobre los factores, sin embargo es bastante generalizado y no se consideran dentro del análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.

Continuación Lista de Chequeo 17-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2			El documento cuenta con un PGAS, que contiene las medidas para la gestión de los impactos identificados, sin embargo son medidas generales, no presentan parámetros ni sitios a monitorear, cronograma, presupuesto ni indicadores de seguimiento.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			1	El documento no describe un mecanismo de quejas y reclamos.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.			1		El documento no cuenta con una capítulo que describa las acciones de socialización a realizar o realizadas para el proyecto.
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		2		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación sin embargo tiene demasiada información que se repite lo que hace algo desordenado.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.	
Sumatoria por categoría de Valorización		6	22	5		
Sumatoria Total						33
Promedio						1,8
Cumple con los requisitos mínimos						Aceptable nivel de desarrollo

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA POLÍTICA DE SALVAGUARDAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO					
Nombre del proyecto:	Red Secundaria Cloacal Pacheco - Tigre				
Ejecutor:	AySA				
Fecha de Elaboración:	2008				
REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL REVISOR			OBSERVACIONES
		C	B	A	
Revisión del cumplimiento Técnico -Administrativo					
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.		2		El documento cuenta con un carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2008, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología, cuenta con los principales capítulos de marco jurídico y condiciones ambientales y sociales. Sin embargo el documento es muy extenso y no cuenta con un resumen ejecutivo, ni con análisis de alternativas, ni con un capítulo de consulta pública.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción consisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.			1	El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, es de resaltar que es un documento muy extenso para no tenerlo.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS				
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.		2		El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más de 400.000 habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.
	DESCRIPCIÓN	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.		2	El documento presenta una clara explicación de la obra, su alcance y metodología constructiva, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos a utilizar y personal.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES				
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.		3		El documento cuenta con un capítulo que describe los requerimientos normativos del país y su implicancia en el proyecto.
	SALVAGUARDIAS DEL BID				
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.			1	El documento no indica las políticas aplicables al proyecto.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL				
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.		2		El documento no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Si bien hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área indirecta, corresponde toda a información secundaria no relevante para la toma de decisiones en este ámbito, no se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc). Respecto al medio antrópico, se hace un relevamiento de características de población e infraestructura en el área indirecta del proyecto y se presenta un relevamiento de campo. No obstante, no se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. Es de resaltar que se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático y la vulnerabilidad ante inundaciones.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.		2		
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES				
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas.		2		El documento contiene la descripción de la metodología con la cual se realiza la valoración de los impactos, identificando factores ambientales, aspectos ambientales e impactos ambientales. Así mismo se identifican acciones y efectos sobre los factores, sin embargo es bastante generalizado y no se consideran dentro del análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.

Continuación Lista de Chequeo 18-BID.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS					
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.			1		El documento no cuenta con un análisis de alternativas.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS					
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.		2			El documento cuenta con un PGAS, que contiene las medidas para la gestión de los impactos identificados, sin embargo son medidas generales, no presentan parámetros ni sitios a monitorear, cronograma, presupuesto ni indicadores de seguimiento.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)			1	El documento no describe un mecanismo de quejas y reclamos.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA					
	Contiene la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.				1	El documento no cuenta con una capítulo que describa las acciones de socialización a realizar o realizadas para el proyecto.
Revisión General						
COMPRESIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.		2		El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.	
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	3			El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.	
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.		2		Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación sin embargo tiene demasiada información que se repite lo que o hace algo desordenado.	
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.		2		El documento presenta bastante información secundaria que en la mayoría de casos no está referenciada.	
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.		2		El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.	
Sumatoria por categoría de Valoración		6	22	5		
Sumatoria Total						33
Promedio						1,8
Promedio						Aceptable nivel de desarrollo

ANEXO IV. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación de la PB

Nivel de Cumplimiento de los proyectos de la PB

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	CONTENIDO GENERAL	INTRODUCCIÓN			PROYECTO		CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE			IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS	MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS	PGAS	OPTATIVOS	REVISIÓN GENERAL					PUNTAJE FINAL	PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
				NOMBRE Y JURISDICCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO	ORGANISMOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	FÍSICO Y BIOLÓGICO	ANTRÓPICO	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS					COMPRESIBILIDAD	IMPARCIALIDAD	PRESENTACIÓN	FUENTES DE DATOS	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS				
Avellaneda	Estación de Bombeo Cloacal Cristóbal Colón	AySA	3	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	37	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1	AySA	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	34	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Atanza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	AySA	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	34	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo
Esteban Echeverría	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	AySA	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	35	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	AySA	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	40	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	AySA	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	40	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal El Jaguel 2	AySA	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	41	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo
Ezeiza	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	AySA	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	39	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo
Inzuangó	Red Secundaria de Agua Inzuangó 4B - Red Secundaria de Agua Inzuangó 4A - Resto 1	AySA	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	40	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo
Lanis	Red Secundaria Cloacal Siam	AySA	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	40	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo
Lomas de Zamora	Primarias a Planta Fiorio 2 Fase A	AySA	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	37	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Fiorio 2	AySA	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	40	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo
Mezol	Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo	AySA	2	2	2	2	1	2	1	3	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	38	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAll Resto 1	AySA	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	42	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo
Tigre	Colectores Almirante Brown e Independencia	AySA	2	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	39	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo

ANEXO V. Resumen de resultados de la cualificación del cumplimiento de los requisitos, discriminado por requerimientos para la PB.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	10	67%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		5	33%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
INTRODUCCIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO			
	Nombre del emprendimiento y Espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas; Datos Parcelarios para proyectos que no implican grandes extensiones.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		15	100%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO			
Objetivos y Finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental) y Breve descripción sobre los alcances del proyecto	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.	

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.	15	100%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES			
	Institución / empresa / Consorcio / UTE / Entes / Organismos Promotores y ejecutores del proyecto. Nombre y acreditación del/los representantes legales. Datos de contacto y Nombre del/los representantes Técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA y datos de contacto.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		15	100%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
	Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
		15	100%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO			
	Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.	1	7%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		13	87%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		1	7%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SITIO/ÁREA DE INFLUENCIA /MEDIO FÍSICO Y BIOLÓGICO			
	Síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas. /Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		10	67%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	de crecimiento. Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente. /Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.). /Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).	5	33%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	MEDIO ANTRÓPICO			
	Características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa). Características socioculturales. Infraestructura de servicios (existente y/o interferencias). Interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual.	6	40%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		9	60%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.			
	Generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales	1	7%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto.	14	93%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	METODOLOGÍA/ ACCIONES DEL PROYECTO/ POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES			
	Breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos. / Identificación de las acciones capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto. / Definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia; efectos sinérgicos con otros proyectos. Criterios utilizados en la valoración de los impactos.	2	13%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		13	87%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención,	CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.			
	Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
Mitigación, Corrección y Compensación)	compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.	15	100%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS			
	Se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono). / Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.) / Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. / Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados. / Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público – privado (municipal, provincia, nacional, internacional).	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		10	67%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		5	33%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
OPTATIVOS	Protocolos de análisis y/o de medición. / Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en	9	60%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	castellano)./ Marco legal en soporte matriz. /Estudios especiales. / Croquis del proyecto.	5	33%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		1	7%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
Revisión General				
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.	2	13%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		13	87%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	10	67%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		5	33%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	15	100%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	6	40%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		9	60%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la	1	7%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		14	93%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM / CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

Con la presente tabla se pudo identificar:

Adecuadamente Cubierto: Solo en cuatro (4) de los 13 requerimientos aplicables (R1, R8, R10 y R11) se observó una porción importante de proyectos (9 a 15) que ofrecieron un cubrimiento adecuado a lo requerido por la Ley N°11.723 y están relacionados con los siguientes requerimientos:

R1: (67%, 10 proyectos): El EsIA contiene Carátula, Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.

R8: (60%, 9 proyectos): El documento cuenta con Protocolos de análisis y/o de medición. / Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano). / Marco legal en soporte matriz. /Estudios especiales. / Croquis del proyecto.

R10: (67%, 10 proyectos): El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.

R11: (100%, 15 proyectos): El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y

fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.

Parcialmente Cubierto: La valoración ‘‘parcialmente cubierto’’, representa una importante porción de la calificación y es sobresaliente en 13 de los 18 ítems (R2.1, R2.2, R2.3, R3.2, R4.1, R4.2, R4.3, R5, R6, R7, R9, R12 y R13). El incumplimiento parcial estuvo relacionado con las siguientes condiciones:

R2.1: (100%, 15 proyectos): Los documentos cuentan con nombre del emprendimiento e indican el partido y localización por calles, pero no cuentan con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.

R2.2: (100%, 15 proyectos): En su mayoría, los documentos describen claramente el objetivo principal de cada proyecto, e indican que fueron consideradas las diferentes dimensiones (Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura), sin embargo, no hacen una descripción al respecto.

R2.3: (100%, 15 proyectos): Los documentos indican la institución que ejecutará el proyecto y el equipo técnico que participó en la elaboración de estos, así como el representante técnico, no obstante, no incluye el nombre de los representantes legales.

R3.2: (87%, 13 proyectos): En su mayoría, los documentos hacen una descripción del proyecto, su ubicación y sus componentes en etapa de construcción, no obstante, no hacen referencia a la etapa de operación.

R4.1: (67%, 10 proyectos): En su mayoría, los documentos cuentan con un capítulo de caracterización ambiental que no define claramente el área de influencia directa e indirecta de los proyectos. A su vez, la mayor parte de la información plasmada es información secundaria y no presentan una síntesis diagnóstica.

R4.2: (60%, 9 proyectos): En su mayoría, los documentos cuentan con un buen relevamiento del medio antrópico del área de influencia indirecta, sin embargo, en los proyectos en donde se evalúan más de una obra no se presenta un relevamiento específico del área directa de las mismas, ni se identifican aspectos o instituciones de salud, educación, religiosas, que puedan verse afectadas por el proyecto. Es de resaltar el buen análisis de riesgo y vulnerabilidad sanitaria realizada para las áreas.

R4.3: (93%, 14 proyectos): La mayoría de los proyectos cuentan con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de estas; también cuentan con un análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.

R5: (87%, 13 proyectos): En su mayoría, los documentos cuentan con una buena identificación de impactos y riesgos, así como con una metodología para la valoración

realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales; no obstante, los plantean de manera general para varias obras de diferente envergadura.

R6: (100%, 15 proyectos): Los documentos cuentan con las medidas para gestionar los impactos identificados, sin embargo, dichas medidas son propuestas de manera general para todas las obras.

R7: (67%, 10 proyectos): Los documentos cuentan con PGAS que contienen las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, pero son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.

R9: (87%, 13 proyectos): En su mayoría, los documentos están escritos claramente y pueden ser leídos por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones, sin embargo, se evidencia que fue escrito por un profesional que conoce de los posibles impactos de este tipo de obras más no por las evidencias obtenidas en campo lo cual hace que presente ambigüedades en el análisis línea de base-impactos identificados.

R12: (60%, 9 proyectos): En general, los documentos cuentan con información secundaria poco actualizada para el momento de la ejecución de la obra y algunos no especifican las fuentes.

R13: (93%, 14 proyectos): En general, los documentos hacen un buen análisis e interpretación de impactos, sin embargo, no los trata de manera puntual para las obras evaluadas.

Cubrimiento Deficiente: Con el ítem R3.1, se observó que ningún proyecto (100%, 0 proyectos) cumple adecuadamente este requerimiento, referido a la inclusión de análisis de alternativas de localización y/o técnicas propuestas.

ANEXO VI. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación de la PB con ponderación de ítems.

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	CONTENIDO GENERAL	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	INTRODUCCIÓN			PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE			PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	PGAS	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	OPTATIVOS	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	REVISIÓN GENERAL				PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	PUNTAJE FINAL	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO								
							NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO	ORGANISMOS INTERVINIENTES			ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	FÍSICO Y BIOLÓGICO			ANTROPICO	GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS	COMPRESIBILIDAD															IMPARCIALIDAD	PRESENTACIÓN	FUENTES DE DATOS	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS														
Avellaneda	Estación de Bombeo Cloacal Cristóbal Colón	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	3	15	2	0,30	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	1	3	1	0,03	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	18	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1	AySA	2	5	2	0,1	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	1	2	2	20	1,7	0,3	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	1	20	1	0,2	2	3	2	0,06	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	16	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	AySA	2	5	2	0,1	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	1	2	2	20	1,7	0,3	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	1	20	1	0,2	2	3	2	0,06	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	16	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
Esteban Echeverría	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	AySA	2	5	2	0,1	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	1	2	3	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	1	20	1	0,2	2	3	2	0,06	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	17	1,7	37	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	3	3	3	2	2	7	2,6	0,18	20	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	3	3	3	2	2	7	2,6	0,18	20	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
Ezeiza	Red Secundaria Cloacal El Jaguel 2	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	3	2	20	2,3	0,5	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	20	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	3	2	20	2,3	0,5	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	20	2,1	54	Buen nivel de Desarrollo
Ituzaiñgó	Red Secundaria de Agua Ituzaiñgó 4B - Red Secundaria de Agua Ituzaiñgó 4A - Resto 1	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	20	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
Lanis	Red Secundaria Cloacal Siam	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	3	2	20	2,3	0,5	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	3	3	2	2	7	2,4	0,17	20	2,1	55	Buen nivel de Desarrollo
Lomas de Zamora	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1	0,15	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	2	3	2	0,06	2	3	3	2	2	7	2,4	0,17	18	1,9	46	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	2	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	20	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
Merlo	Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo	AySA	2	5	2	0,1	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	1	3	2	20	2	0,4	2	15	2	0,3	2	10	2	0,2	1	20	1	0,2	3	3	3	0,09	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	18	1,8	40	Aceptable nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAI Resto 1	AySA	3	5	3	0,15	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	2	3	2	20	2,3	0,5	3	15	3	0,45	2	10	2	0,2	2	20	2	0,4	3	3	3	0,09	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	21	2,3	63	Buen nivel de Desarrollo
Tigre	Colectores Almirante Brown e Independencia	AySA	2	5	2	0,1	2	2	2	5	2	0,1	1	2	15	1,5	0,23	1	3	2	20	2	0,4	3	15	3	0,45	2	10	2	0,2	1	20	1	0,2	2	3	2	0,06	2	3	3	3	3	7	2,8	0,20	18	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO VII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la PB.

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	SIN PONDERACIÓN			CON PONDERACIÓN		
			PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avellaneda	Estación de Bombeo Cloacal Cristóbal Colón	AySA	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1	AySA	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	AySA	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
Esteban Echeverría	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	AySA	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	37	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	AySA	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	AySA	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal El Jagüel 2	AySA	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo
Ezeiza	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	AySA	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo	2,1	54	Buen nivel de Desarrollo
Ituzaingó	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4B - Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A - Resto 1	AySA	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
Lanús	Red Secundaria Cloacal Siam	AySA	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,1	55	Buen nivel de Desarrollo
Lomas de Zamora	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A	AySA	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo	1,9	46	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2	AySA	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
Merlo	Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo	AySA	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo	1,8	40	Aceptable nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa I A II Resto I	AySA	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo	2,3	63	Buen nivel de Desarrollo
Tigre	Colectores Almirante Brown e Independencia	AySA	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO VIII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la PB según Presupuesto.

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN PRESUPUESTO	SIN PONDERACIÓN			CON PONDERACIÓN		
						PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
11	Lomas de Zamora	Primarias a Planta Fiorito 2 Fase A	AySA	\$ 163.144.319,00	Grande	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo	1,9	46	Aceptable nivel de Desarrollo
12	Lomas de Zamora	Red Secundaria Cloacal Fiorito 2	AySA	\$ 200.222.113,00	Grande	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
7	Esteban Echaverría	Red Secundaria Cloacal El Jaguel 2	AySA	\$ 112.454.883,00	Medio	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo
10	Lanús	Red Secundaria Cloacal Siam	AySA	\$ 115.908.293,00	Medio	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,1	55	Buen nivel de Desarrollo
13	Merlo	Red Primaria de Agua Refuerzo Merlo	AySA	\$ 103.627.153,00	Medio	2,1	56	Buen nivel de Desarrollo	1,8	40	Aceptable nivel de Desarrollo
1	Avellaneda	Estación de Bombeo Cloacal Cristobal Colón	AySA	\$ 39.046.393,00	Pequeño	2,1	53	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
2	Avellaneda	Red Primaria de Agua Refuerzo Avellaneda Etapa 1	AySA	\$ 45.675.188,00	Pequeño	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
3	Avellaneda	Red Primaria de Agua Villa Tranquila, Barrio Alianza e Isla Maciel - Etapa 1 y 3	AySA	\$ 51.501.834,00	Pequeño	1,9	44	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	34	Aceptable nivel de Desarrollo
4	Esteban Echaverría	Red Primaria Cloacal Colector Juan Pablo II	AySA	\$ 53.947.742,00	Pequeño	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	37	Aceptable nivel de Desarrollo
5	Esteban Echaverría	Red Secundaria Cloacal Monte Grande 3	AySA	\$ 55.295.611,00	Pequeño	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
6	Esteban Echaverría	Red Primaria Cloacal Colector Monte Grande 3	AySA	\$ 52.477.371,00	Pequeño	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
8	Ezeiza	Red Secundaria de Agua Ezeiza 2A	AySA	\$ 41.916.601,00	Pequeño	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo	2,1	54	Buen nivel de Desarrollo
9	Ituzaingó	Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4B - Red Secundaria de Agua Ituzaingó 4A - Resto 1	AySA	\$ 38.903.042,00	Pequeño	2,2	61	Buen nivel de Desarrollo	2,0	52	Buen nivel de Desarrollo
14	Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Subetapa IAI Resto 1	AySA	\$ 39.328.359,00	Pequeño	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo	2,3	63	Buen nivel de Desarrollo
15	Tigre	Colectores Almirante Brown e Independencia	AySA	\$ 48.117.596,00	Pequeño	2,2	58	Buen nivel de Desarrollo	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO IX. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación del BID.

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	CONTENIDO GENERAL	RESUMEN EJECUTIVO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MARCO DE POLÍTICAS				IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	PLAN DE GESTIÓN		CONSULTA PÚBLICA	REVISIÓN GENERAL					PUNTAJE FINAL	PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
							REQUERIMIENTOS LOCALES	SALVAGUARDAS DEL BID	FÍSICO Y BIOLÓGICO	SOCIOECONÓMICO			PGAS	MECANISMO DE QUEJAS		COMPRESIBILIDAD	IMPARCIALIDAD	PRESENTACIÓN	FUENTES DE DATOS	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS				
Hurlingham	Red Secundaria Cioacal Soto	AySA	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	30	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal William Morris Resto	AySA	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	30	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal a Colector Johnston Cuenca 1	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal a Colector Johnston Cuenca 2	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal a Colector Johnston Cuenca 3	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
	Red primaria Cioacal Parque Johnston	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
Moreno	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2	MIVySP	2	1	3	2	3	3	2	3	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	43	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Cioacal Morón Sur Resto	AySA	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3	3	2	36	2,0	50	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal Morón Sub etapa 1 - All Resto 2	MIVySP	2	2	2	2	3	3	2	2	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
San Martín	Red Secundaria Cioacal Barrio Libertador	MIVySP	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	3	3	2	2	3	2	2	41	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo
	Red Cioacal 8 de Mayo- Costa Esperanza	MIVySP	2	1	1	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3	3	3	3	3	44	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal Suarez Oeste Resto	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	46	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal Suarez e Independencia	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	46	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal Suarez Este 2 A - La Carcova y B. Nuevo	MIVySP	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	46	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo
San Miguel	Desagues Cioacales Barrio Barrufaldi	MIVySP	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	47	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo
	Desagues Cioacales Barrio Obligado II	MIVySP	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	47	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo
Tigre	Red Secundaria Cioacal El Tahir Norte	AySA	2	1	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2	3	2	2	2	33	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cioacal Pacheco	AySA	2	1	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2	3	2	2	2	33	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO X. Resumen de resultados de la cualificación del cumplimiento de los requisitos, discriminado por requerimientos para el BID.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
CONTENIDO GENERAL	El EsIA contiene: Carátula, Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.	2	11%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		16	89%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
RESUMEN EJECUTIVO	Breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		14	78%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		4	22%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS			
	Describe la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto	4	22%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	13	72%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		1	6%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	DESCRIPCIÓN			
	Incluye una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		18	100%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
	0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.	
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	REQUERIMIENTOS NACIONALES Y LOCALES			
	Describe y analiza los requerimientos de evaluación ambiental de cada país , incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias.	16	89%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		2	11%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	SALVAGUARDIAS DEL BID			

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	Detalla los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	13	72%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		5	28%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADAS	CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL			
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas, patrimonio natural.	8	44%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		8	44%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		2	11%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	Describe el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Los datos presentados son pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se considera el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural, género.	7	39%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		11	61%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
IMPACTOS AMBIENTALES	IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES			
	Considera una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presenta una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Analiza los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas.	9	50%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	Entre otros, identifica claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.	9	50%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
	Ofrece una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.	0	0%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		2	11%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	PGAS			
	Incluye detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto.	3	17%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	El PGAS incluye (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.	13	72%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		2	11%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		12	67%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
	Describe los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	1	6%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		5	28%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	CONSULTA PÚBLICA			
	Contiene la descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta	13	72%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
	pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	5	28%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
Revisión General				
COMPRENSIBILIDAD	El documento está escrito claramente, no presenta ambigüedades o contradicciones, evita la utilización excesiva del lenguaje técnico.	1	6%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		17	94%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
IMPARCIALIDAD	El documento no malinterpreta los hallazgos, evita el uso de frases que valoren sin fundamento, evita generalizaciones no fundamentadas.	15	83%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		3	17%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
PRESENTACIÓN	El documento utiliza un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usa tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.	16	89%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		2	11%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.

REQUERIMIENTO	ÍTEM/CRITERIO DE EVALUACIÓN	N°	%	RESUMEN DE RESULTADOS PB
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	El documento identifica todas las fuentes de datos, utiliza datos actualizados, utiliza fuentes diversas, fundamenta la inclusión de datos no oficiales.	5	28%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		13	72%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	El documento considera y discute los impactos antes de determinar que no se producirán, realiza un análisis profundo de todas las cuestiones claves y/o conflictivas con respecto al proyecto y/o al medio, considera la incertidumbre cuando esto es necesario, justifica los principales resultados del informe.	12	67%	Adecuadamente cubierto. No se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.
		6	33%	Parcialmente cubierto. Se requiere de información complementaria mínima para cumplir con el requerimiento.
		0	0%	Cubrimiento deficiente o nulo. Se requiere información adicional para cumplir con el requerimiento.

Con la presente tabla se pudo identificar:

Adecuadamente Cubierto: Se encontró que en nueve (9) de los 14 requerimientos aplicables (R4.1, R4.2, R5.1, R6, R8.2, R9, R11, R12 y R14) una porción importante de proyectos (8 a 16) ofrecieron un cubrimiento adecuado a lo requerido por la política OP 703 y están relacionados con los siguientes requerimientos:

R4.1: (89%, 16 proyectos): En general, los documentos hacen referencia a las políticas aplicables al proyecto y presentan un análisis de cumplimiento.

R4.2: (72%, 13 proyectos): En general, los documentos presentan un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto.

R5.1: (67%, 10 proyectos): Los documentos definen claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto, hacen mención a los aspectos físicos y biológicos y, si bien incluyen gran cantidad de información secundaria, cuentan con algún tipo de muestreo en el área directa e indirecta de los proyectos.

R6: (50%, 9 proyectos): En los documentos realizan una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usan matrices en las que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomiendan medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. A si mismo hacen análisis de los impactos

acumulativos por las varias obras a desarrollarse en el área y contemplan cronogramas de ejecución.

R8.2: (67%, 12 proyectos): Los documentos describen de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indican la obligación de generación de uno por parte de la contratista.

R9: (72%, 13 proyectos): Los documentos cuentan con un capítulo que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y de todas las etapas de participación durante la construcción y operación del proyecto.

R11: (83%, 15 proyectos): Los documentos no malinterpreta los hallazgos, evitan el uso de frases que valoren sin fundamento, y evitan generalizaciones no fundamentadas.

R12: (89%, 16 proyectos): Los documentos utilizan un formato apropiado y en forma consistente tanto para el texto como para gráficos y cartografía, usan tablas, gráficos y fotos para facilitar la comprensión de las diversas cuestiones, no presenta errores ortográficos, gramaticales y de puntuación.

R14: (67%, 12 proyectos): Los documentos consideran y discuten los impactos antes de determinar que se producirán y hacen un análisis de las cuestiones claves.

Parcialmente Cubierto: La valoración “parcialmente cubierto”, representa otra importante porción de la calificación y es sobresaliente en 8 ítems (R1, R2, R3.1, R3.2, R5.2, R8.1, R10, y R13; Figura 14). El incumplimiento parcial estuvo relacionado con las siguientes condiciones:

R1: (89%, 16 proyectos): En general, los documentos no cuentan con los capítulos de análisis de alternativas, resumen ejecutivo, y algunos menos con caracterización ambiental y consulta.

R2: (78%, 14 proyectos): En su mayoría, los documentos no cuentan con un Resumen Ejecutivo, sin embargo, tienen notas preliminares e introducciones en las cuales se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante, no tienen un resumen de los principales resultados y recomendaciones.

R3.1: (100%, 15 proyectos): En su mayoría, los documentos describen el objetivo del proyecto indicando que se apunta al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas y puntualmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir el riesgo sanitario. No obstante, no indican su necesidad en el contexto y estrategias locales ni su efecto en el desarrollo económico y social de la localidad.

R3.2: (100%, 18 proyectos): En su mayoría, los documentos presentan una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir;

sin embargo, no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de los proyectos o equipo y personal a utilizar.

R5.2: (61%, 11 proyectos): En su mayoría, los documentos presentan las condiciones socioeconómicas a partir de información primaria a través de relevamientos territoriales en los cuales se muestra el recorrido por las áreas. No obstante, no se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación.

R8.1: (72%, 13 proyectos): En su mayoría, los documentos presentan cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez cuentan con PGAS que definen por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos; no obstante, no identifican las responsabilidades institucionales, cronograma y presupuesto asignado ni un marco de supervisión.

R10: (94%, 17 proyectos): En su mayoría, los documentos están escritos claramente y pueden ser leídos por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico; así mismo no tiene contradicciones sin embargo son demasiado extensos y se hacen difícil de leer.

R13: (78%, 14 proyectos): En su mayoría, los documentos presentan información sin referenciar o poco actualizada.

Cubierto de manera deficiente: En lo referente a los requerimientos cubiertos deficientemente, se identificó que el único requerimiento con un alto porcentaje es el R7 Análisis de Alternativas con (89%, 16 proyectos).

ANEXO XI. Variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos de la reglamentación del BID con ponderación de ítems.

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	CONTENIDO GENERAL	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	RESUMEN EJECUTIVO	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	OBJETIVOS	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	MARCO DE POLÍTICAS		CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE		PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	PLAN DE GESTIÓN		PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	CONSULTA PÚBLICA	PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	REVISIÓN GENERAL				PESO (%)	PUNTAJE FINAL ÍTEM	PONDERADO	PUNTAJE FINAL	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
																			REQUERIMIENTOS LOCALES	SALVAGUARDAS DEL BID	FÍSICO Y BIOLÓGICO	SOCIOECONÓMICO												PGAS	MECANISMO DE QUEJAS								COMPRESIBILIDAD	IMPARCIALIDAD	PRESENTACIÓN	FUENTES DE DATOS								INTERVENCIÓN DE LOS RESULTADOS			
Hurlingham	Red Secundaria Chocaz Soto	AySA	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	1	1	5	1	0,05	1	2	16	1,5	0,24	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	1	1	16	1	0,16	1	16	1	0,16	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	17,7	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz William Morris Resto	AySA	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	1	1	5	1	0,05	1	2	16	1,5	0,24	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	1	1	16	1	0,16	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	17,7	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo				
	Red Secundaria Chocaz a Colector Johnston Cuenca 1	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	2	16	2,5	0,4	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	25,6	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz a Colector Johnston Cuenca 2	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	2	16	2,5	0,4	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	25,6	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz a Colector Johnston Cuenca 3	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	2	16	2,5	0,4	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	25,6	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
Red primaria Chocaz Parque Johnston	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	2	16	2,5	0,4	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	25,6	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo	
Moreno	Red fina de cloacas - Moreno Catons IV Norte y Sur Lote 2	MIVySP	2	3	2	0,06	1	3	1	0,03	3	4	3	0,12	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	2	3	16	2,5	0,4	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	24,6	2,3	66	Buen nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Chocaz Morón Sur Resto	AySA	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	1	5	2	0,1	2	2	16	2	0,32	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	2	1	16	1,5	0,24	1	16	1	0,16	2	3	3	3	2	7	2,6	0,18	20,1	1,7	35	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz Morón Sub etapa 1 - All Resto 2	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	2	2	16	2	0,32	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	3	3	7	2,8	0,20	25,3	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo
San Martín	Red Secundaria Chocaz Barrio Libertador	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	3	4	3	0,12	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	2	2	16	2	0,32	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	2	3	2	2	7	2,2	0,15	24,7	2,2	62	Buen nivel de Desarrollo
	Red Chocaz 8 de Mayo - Costa Esperanza	MIVySP	2	3	2	0,06	1	3	1	0,03	1	4	1	0,04	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	3	16	3	0,48	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	2	2	16	2	0,32	3	16	3	0,48	3	3	3	3	3	7	3	0,21	24	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz Suarez Oeste Resto	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	3	16	3	0,48	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	3	3	16	3	0,48	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	26,6	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz Suarez e Independencia	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	3	16	3	0,48	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	3	3	16	3	0,48	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	26,6	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
Red Secundaria Chocaz Suarez Este 2 A - La Carova y B. Nuevo	MIVySP	2	3	2	0,06	2	3	2	0,06	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	3	3	16	3	0,48	3	10	3	0,3	1	10	1	0,1	3	3	16	3	0,48	3	16	3	0,48	2	3	3	2	3	7	2,6	0,18	26,6	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo	
San Miguel	Desagues Cloacales Barrio Berrifaldi	MIVySP	3	3	3	0,09	2	3	2	0,06	3	4	3	0,12	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	2	3	16	2,5	0,4	2	10	2	0,2	2	10	2	0,2	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	3	3	7	2,8	0,20	27,8	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
	Desagues Cloacales Barrio Obigado II	MIVySP	3	3	3	0,09	2	3	2	0,06	3	4	3	0,12	2	10	2	0,2	3	3	5	3	0,15	2	3	16	2,5	0,4	2	10	2	0,2	2	10	2	0,2	2	3	16	2,5	0,4	3	16	3	0,48	2	3	3	3	3	7	2,8	0,20	27,8	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
Tigre	Red Secundaria Chocaz El Talar Norte	AySA	2	3	2	0,06	1	3	1	0,03	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	1	5	2	0,1	2	2	16	2	0,32	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	2	1	16	1,5	0,24	1	16	1	0,16	2	3	2	2	2	7	2,2	0,15	18,7	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Chocaz Pacheco	AySA	2	3	2	0,06	1	3	1	0,03	2	4	2	0,08	2	10	2	0,2	3	1	5	2	0,1	2	2	16	2	0,32	2	10	2	0,2	1	10	1	0,1	2	1	16	1,5	0,24	1	16	1	0,16	2	3	2	2	2	7	2,2	0,15	18,7	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO XII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos del BID.

MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	SIN PONDERACIÓN			CON PONDERACIÓN		
			PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Hurlingham	Red Secundaria Cloacal Soto	AySA	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto	AySA	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 3	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
	Red primaria Cloacal Parque Johnston	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
Moreno	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2	MIVySP	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo	2,3	66	Buen nivel de Desarrollo
Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto	AySA	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	35	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa 1 - AII Resto 2	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo
San Martín	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador	MIVySP	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo	2,2	62	Buen nivel de Desarrollo
	Red Cloacal 8 de Mayo- Costa Esperanza	MIVySP	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto	MIVySP	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia	MIVySP	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Carcova y B. Nuevo	MIVySP	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
San Miguel	Desagues Cloacales Barrio Barrufaldi	MIVySP	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
	Desagues Cloacales Barrio Obligado II	MIVySP	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
Tigre	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte	AySA	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo
	Red Secundaria Cloacal Pacheco	AySA	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO XIII. Comparación de la variabilidad de la cualificación de los requerimientos mínimos del BID según Presupuesto.

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN PRESUPUESTO	SIN PONDERACIÓN			CON PONDERACIÓN		
						PROMEDIO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PROMEDIO PONDERADO	PORCENTAJE (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
3	Hurlingham	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 1	MIVySP	\$ 171.428.560,00	Grande	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
5	Hurlingham	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 3	MIVySP	\$ 147.142.840,00	Grande	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
7	Moreno	Red fina de cloacas - Moreno Catonas IV Norte y Sur Lote 2	MIVySP	\$ 170.261.520,00	Grande	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo	2,3	66	Buen nivel de Desarrollo
1	Hurlingham	Red Secundaria Cloacal Soto	AySA	\$ 138.751.305,00	Medio	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo
4	Hurlingham	Red Secundaria Cloacal a Colector Johnston Cuenca 2	MIVySP	\$ 112.553.440,00	Medio	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
6	Hurlingham	Red primaria Cloacal Parque Johnston	MIVySP	\$ 95.921.200,00	Medio	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	71	Buen nivel de Desarrollo
8	Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Sur Resto	AySA	\$ 112.519.673,00	Medio	1,9	47	Aceptable nivel de Desarrollo	1,7	35	Aceptable nivel de Desarrollo
11	San Martín	Red Cloacal 8 de Mayo- Costa Esperanza	MIVySP	\$ 104.241.360,00	Medio	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,4	69	Buen nivel de Desarrollo
12	San Martín	Red Secundaria Cloacal Suarez Oeste Resto	MIVySP	\$ 113.650.408,00	Medio	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
13	San Martín	Red Secundaria Cloacal Suarez e Independencia	MIVySP	\$ 100.468.616,00	Medio	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
14	San Martín	Red Secundaria Cloacal Suarez Este 2 A - La Carcova y B. Nuevo	MIVySP	\$ 98.581.887,00	Medio	2,6	78	Elevado nivel de Desarrollo	2,6	79	Elevado nivel de Desarrollo
2	Hurlingham	Red Secundaria Cloacal William Morris Resto	AySA	\$ 36.367.070,00	Pequeño	1,7	33	Aceptable nivel de Desarrollo	1,5	23	Deficiente nivel de Desarrollo
9	Morón	Red Secundaria Cloacal Morón Sub etapa 1 - All Resto 2	MIVySP	\$ 70.844.920,00	Pequeño	2,4	72	Buen nivel de Desarrollo	2,3	67	Buen nivel de Desarrollo
10	San Martín	Red Secundaria Cloacal Barrio Libertador	MIVySP	\$ 58.153.480,00	Pequeño	2,3	64	Buen nivel de Desarrollo	2,2	62	Buen nivel de Desarrollo
15	San Miguel	Desagues Cloacales Barrio Barrufaldi	MIVySP	\$ 70.085.401,00	Pequeño	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
16	San Miguel	Desagues Cloacales Barrio Obligado II	MIVySP	\$ 44.742.075,00	Pequeño	2,6	81	Elevado nivel de Desarrollo	2,5	75	Buen nivel de Desarrollo
17	Tigre	Red Secundaria Cloacal El Talar Norte	AySA	\$ 55.339.172,00	Pequeño	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo
18	Tigre	Red Secundaria Cloacal Pacheco	AySA	\$ 67.343.771,00	Pequeño	1,8	42	Aceptable nivel de Desarrollo	1,6	32	Aceptable nivel de Desarrollo

ANEXO XIV. Análisis comparativo basado en el EsIA Expansión y Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable y Saneamiento Cloacal Partido de Morón, desarrollado en común para los dos instrumentos analizados.

EJES TEMÁTICOS	OP 703	LP Res. 492/19	EQUIVALENCIAS Y BRECHAS	ESTUDIO DE IMPACTO EXPANSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACAL PARTIDO DE MORÓN	COMENTARIOS AL DOCUMENTO SEGÚN OP	COMENTARIOS AL DOCUMENTO SEGÚN LP	OBSERVACIONES PARTICULARES SOBRE LAS EQUIVALENCIAS Y BRECHAS IDENTIFICADAS EN EL EsIA ANALIZADO	COMENTARIOS Y PROPUESTAS	
CONTENIDO GENERAL	La política operativa 703 plantea que un Estudio de Impacto Ambiental debe ofrecer información detallada y suficiente según las siguientes secciones: Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.	La Resolución Provincial 492/19 en su Anexo I ítem 6.1.6 Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) indica que el mismo debe estar dividido en seis capítulos obligatorios como se detalla a continuación: Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Opativos.	Para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental tanto la Política operativa OP 703 como la Resolución 492/19 solicitan que los mismos contengan capítulos que a concideración de quien está realizando el análisis son algunos de los contenidos más importantes de un estudio de impacto: Descripción del proyecto, caracterización del ambiente, identificación y valorización de impactos y plan de gestión ambiental, no obstante es de resaltar que el alcance en el contenido de estos capítulos difiere sustancialmente entre los mismos. Respecto al resto de capítulos se identificó que las normativas analizadas no los comparten, es el caso de la Introducción y Medidas para gestionar Impactos Ambientales que solicita la Res. 492/19 y el Resumen Ejecutivo, Marcos de Políticas, Jurídico y Normativo, Análisis de Alternativas y Consulta Pública que solicita la OP 703.	2	3	El documento cuenta con una carátula que identifica el proyecto y fecha de elaboración 2016, así mismo indica los participantes en la elaboración del documento. Contiene un resumen ejecutivo y una introducción en la cual resume los capítulos a desarrollarse en el documento y la metodología. El documento no cuenta con análisis de alternativas, ni con un capítulo de consulta pública.	El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.	Correlación Parcial. Si bien el documento no cuenta con todos los capítulos que solicita la política del BID, es de resaltar que aunque ninguna de las dos normativas solicita que los documentos cuenten con una carátula que los identifique claramente y permita identificar el año de elaboración (dato importante conociendo los tiempos que tarda en iniciarse y ejecutarse la obra pública); el mismo lo tiene identificado.	Dado que muchos de los documentos consultados fueron generados muchos años antes de la ejecución de las obras; sería conveniente que estas normativas incluyan la solicitud de inclusión de una carátula con información relevante. A su vez establezcan el tiempo máximo de validez de un EsIA y soliciten que después de ese tiempo si aún no fue ejecutada la obra se realice una actualización del documento y sea sometido a evaluación nuevamente.
RESUMEN EJECUTIVO	La política de salvaguardias ambientales establece la necesidad de que los EsIA contengan una breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.	La resolución provincial vigente no establece por el momento la elaboración de un resumen ejecutivo como capítulo del EsIA.	La política de Salvaguardias ambientales y Sociales del Banco, solicita que los EsIA cuenten con un resumen ejecutivo que permita conocer de manera rápida y concisa el proyecto, sus objetivos y los resultados y recomendaciones del estudio. Este es un capítulo que no considera la resolución provincial.	2	-	El documento cuenta con un Resumen Ejecutivo, en el cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos del proyecto y demás contenido del documento. Presenta un resumen de los principales resultados mas no de las recomendaciones.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita un resumen ejecutivo.	Falta Correlación. Es importante para un lector y evaluador que los documentos contengan un resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento y se tenga una idea de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y recomendaciones de tal manera que facilite la lectura posterior.	Se recomienda que la legislación provincial incluya dentro de los capítulos que forman parte del EsIA el resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento y se tenga una idea de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y las recomendaciones correspondientes.
INTRODUCCIÓN	La política operativa vigente no establece por el momento la elaboración de una introducción como capítulo del EsIA.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de un capítulo introductorio que contenga el nombre del emprendimiento, la identificación del espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas y datos parcelarios para los proyectos que no implican grandes extensiones.	La resolución provincial solicita de manera obligatoria que los Estudios de Impacto Ambiental contengan un capítulo introductorio en el cual se indique de manera clara el espacio afectado por el proyecto con coordenadas geográficas, los nombres de las instituciones intervinientes, sus representantes legales y nombres de los técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA. Este es un capítulo o sección que no considera la política operativa.	-	2	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP no solicita una introducción.	El documento cuenta con nombre de emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.	Falta Correlación. El documento no plasma todo lo requerido por la legislación provincial en su capítulo introductorio faltándole incluir coordenadas (datos parcelarios y nombre de los representantes legales, información que no se considera relevante dado el tipo de proyectos evaluados; por el contrario este capítulo contiene información relevante para introducir el documento, que si bien ni las políticas de salvaguardia ni la legislación lo solicita, el documento presenta información de antecedentes y estructura.	Se sugiere que la política de salvaguardas incluya un capítulo introductorio en el cual se solicite incluir los antecedentes del proyecto/operación, objetivos, alcance según la categorización del proyecto (A,B o C) y estructura del documento. Respecto a la legislación sería recomendable redefinir el alcance del capítulo de tal manera que se incluyan los antecedentes del proyecto. A su vez se sugiere incluir una categorización de las obras identificadas en el inciso a) de la resolución de tal manera que se pueda solicitar un alcance del documento similar con el marco normativo vinculado con la EA de radicación industrial.
OBJETIVOS	La política operativa plantea la necesidad de que el documento contenga un objetivo en el cual se describa la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de que el documento dentro del capítulo introductorio describa los objetivos y finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental) así como una breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.	Tanto la política como la resolución consideran como información relevante dentro de los capítulos de descripción del proyecto e introducción respectivamente la inclusión de los objetivos; no obstante es de resaltar que el alcance que se solicita para los objetivos difiere sustancialmente, siendo que la OP es mucho más ambisiosa, pidiendo que se describa la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región; mientras que la LP se enfoca que la fundamentación y justificación del proyecto considerando las dimensiones ambientales, económicas tecnológicas y de infraestructura.	2	2	El documento describe el objetivo del proyecto como estrategia local para alcanzar un % de cobertura e incorporar a más habitantes al servicio cloacal. Este objetivo va de la mano con la estrategia nacional del gobierno de llegar al 100% en la cobertura de agua y cloaca para el año 2030, con lo cual contribuye con los objetivos de desarrollo económicos y sociales del país aunque no lo dice explícitamente.	El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto que es la renovación del sistema de agua potable en el partido de Morón, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.	Correlación Parcial. Tanto la política como la legislación solicitan la inclusión de objetivos ya sean en el capítulo introductorio o en el capítulo de proyecto, pero cada una apunta a obtener información diferente, si bien se considera que las dos son correctas y relevantes la solicitada por la política es mucho más abarcativa. En el documento se presenta dos tipos de objetivos 1. Objetivos de los proyectos y 2. Objetivo del EsIA considerandose un valor agregado este último.	Durante la revisión de la documentación de la muestras se pudo identificar que algunos EsIA solo presentan los objetivos del proyectos, otros solo los objetivos del ESIA y otros los dos. Se recomienda incluir en la solicitud la generación de los dos tipos de objetivos.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La política operativa solicita se cuente con un sección de descripción del proyecto en el cual se incluya una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presenten mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de contar con un capítulo en donde se realice la descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación en todas sus etapas.	Tanto la OP como la LP solicitan que los EsIA contengan un capítulo de Descripción del Proyecto, los dos se centran en los componentes del mismo no obstante la OP se enfoca en las acciones que puedan generar mayores impactos socioeconómicos mientras que la LP generaliza por ubicación y etapas.	2	2	El documento presenta una clara explicación de la obra, su alcance y metodología constructiva, sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos a utilizar y personal con los cuales se puedan conocer los impactos socioeconómicos.	El documento hace una buena descripción del proyecto, su ubicación, metodo constructivo y sus componentes en su etapa de construcción, no obstante no habla nada respecto a la operación.	Buena Correlación. Las dos normativas bajo las que se analizó la documentación presentan la solicitud de información referente al proyecto de manera muy general en la cual piden información detallada del mismo pero queda bajo interpretación del profesional que es "detallada". A su vez en la política se pide identificar los componentes que generen mayores impactos socioeconómicos, dejando de lado el aspecto ambiental. El documento analizado presenta información clara respecto a ubicación identificando calles y áreas en los planos/mapas, alcance de las obras y metodología constructiva; sin embargo no presenta información respecto a tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos y personal a usar, cronograma de intervención ni información referente a la operación.	Se recomienda incluir lineamientos más específicos dentro de este capítulo de tal manera que realmente su pueda conocer el proyecto y no quede bajo interpretación de cada profesional. Se sugiere considerar la inclusión de los siguientes aspectos: planos de ubicación, fotografías, alcance de la obra, metodología constructiva, equipos y personal a usar, tiempos y cronograma de ejecución, para proyectos exclusivamente de saneamiento indicar nombre y capacidad de la planta a la cual llegarán los efluentes recolectados y método de tratamiento y por último información referente a la operación del proyecto, cantidad de beneficiarios

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	La política operacional requiere como una sección exclusiva el análisis de alternativas. El mismo debe ofrecer una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de contar con un análisis de alternativas, dicho análisis debe realizarse dentro del capítulo de descripción del proyecto. Las mismas debe contemplar alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.	Tanto lo OP como la LP consideran la inclusión de Análisis de Alternativas pero la OP la solicita como un capítulo mientras que la LP la incluyen en el capítulo de Descripción del Proyecto. Las dos normativas solicitan la descripción de las posibles alternativas considerando la ubicación, técnica, diseño del proyecto, criterios de selección y/o análisis y conclusiones. La diferencia relevante se presenta en el hecho de que la OP solicita se incluya dentro del análisis la opción sin proyecto.	1	1	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.	Buena Correlación. Tanto la política como la resolución provincial solicitan se incluya un análisis de alternativas no obstante el documento no presenta ningún tipo de información al respecto.	Se recomienda no solicitar tanta información referente a las alternativas del proyecto, pero si obligar a la inclusión de por lo menos el análisis de la alternativa con y sin proyecto, dado que puede considerarse como una obviedad que los proyectos de agua y saneamiento son mejor si existen a si no existen por los beneficios brindados a la población y al ambiente.
MARCO DE POLÍTICAS, JURÍDICO Y NORMATIVO	La política operacional plantea la necesidad de que el documento describa y analice los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias. La política operacional plantea la necesidad de que el documento detalle los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	La resolución provincial no solicita obligatoriedad de inclusión de un marco normativo en el documento, se dejó abierto a la inclusión en la sección de optativos.	La política de Salvaguardias ambientales y Sociales del Banco, solicita que los ESI cuenten con un Marco legal e institucional en el cual se analicen los requerimientos de evaluación ambiental, permisos, licencias y la temática del proyecto así como un análisis de cumplimiento de las políticas del Banco aplicables. La LP no considera como un requisito indispensable el análisis del marco normativo, lo deja abierto a la inclusión en la sección de optativos.	3	-	El documento cuenta con un anexo que describe los requerimientos normativos del país y su implicancia en el proyecto.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriamente la inclusión de un marco normativo.	Falta Correlación. La política del BID solicita la inclusión de un marco legal e institucional mientras que la normativa provincial no lo incluye dentro de las obligaciones. El documento analizado cuenta con un anexo (largo y tedioso de leer) que describe los requerimientos normativos del país y su implicancia en el proyecto, no obstante no hace referencia a las políticas OP aplicables. Se considera que el análisis del marco legal e institucional es una herramienta para conocer todas las obligaciones que deben cumplirse y oportunidades a tomar para llevar a buen término cada proyecto.	Sería pertinente incluir dentro de la legislación provincial la obligación de inclusión de una identificación y análisis del marco legal, sectorial e institucional del proyecto, considerando las áreas ambientales, sociales y de higiene y seguridad vinculadas al mismo. Se sugiere dicha información sea plasmada en tablas por niveles jurisdiccionales y agrupadas por temática de tal manera que se facilite la comprensión.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	La política operacional vigente establece la necesidad de una sección que describa el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Requiere que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a los impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se debe considerar el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas y patrimonio natural. La OP 703 pide se describa el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Requiere que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se requiere considerar el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género. La política operacional vigente no establece específicamente la obligación de generación de información primaria en relación a las variables socioambientales.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de que el documento cuente con un capítulo que contenga una síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto, áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas. Así mismo requiere se realice una definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto con su justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento, y mencionar los proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente. Especifica el alcance del medio físico y biológico así: MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología. Hidrología e hidrogeología. Edafología. Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.). MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.). La resolución provincial indica la obligatoriedad de un capítulo de caracterización del ambiente que contenga un ítem con la descripción del medio antrópico, en el cual se incluyan las características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa), las características socioeconómicas, la infraestructura de servicios (existente y/o interferencias) y la interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual. La resolución plantea la obligatoriedad de la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto; esta información debe ser plasmada dentro del capítulo de caracterización ambiental.	Tanto lo OP como la LP consideran como indispensable la inclusión de un capítulo de caracterización del ambiente en el cual se considere tanto el medio natural como el antrópico. Es de resaltar que las dos normativas solicitan una clara definición del área de influencia directa e indirecta así como en el medio natural el análisis de los aspectos tanto físicos como biológicos, la identificación de áreas protegidas/patrimonio natural y la identificación de situaciones de vulnerabilidad siendo la OP específica en la identificación de riesgos de desastres naturales y cambio climático. Como diferencia importante la OP solicita que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. La LP solicita que se mencionen los proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente así como la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto y una síntesis diagnóstica del sitio de implantación del proyecto. Respecto al medio antrópico las dos normativas solicitan se identifiquen las características socioeconómicas pero e diferencian en que la OP solicita se incluya un análisis de factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género.	2	2	El documento no define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Si bien hace mención a las condiciones físicas y biológicas del área, corresponde toda la información secundaria no relevante para la toma de decisiones en este ámbito, no se presenta ningún tipo de muestreo de (suelo, aire agua, ruido, etc). Respecto al medio antrópico, se hace un buen relevamiento de características de población e infraestructura en el área indirecta del proyecto y se presenta un relevamiento de campo así como el análisis paleontológico y el análisis de vulnerabilidad sanitaria realizado para la localidad. No obstante, no se identifican los actores interesados y/o afectados propiamente dicho, por lo cual se considera que la información presentada no es suficiente para la toma de decisión relativa al diseño y medidas de mitigación. No se mencionan aspectos referentes a factores de riesgo como cambio climático o vulnerabilidad ante desastres.	El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define específicamente el área de influencia directa e indirecta del proyecto aunque se puede entender con ayuda de los gráficos. A su vez, la mayor parte de la información del medio físico y biológico plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica. Se hace una identificación de los aspectos antrópicos como características de la población e infraestructura de servicios de la localidad de Morón que se interpreta es el área de influencia indirecta, a su vez como anexo se presenta un relevamiento y descripción del área directa. Se resalta el análisis de vulnerabilidad realizado para la localidad.	Correlación Parcial. La solicitud de información para la línea de base en las normativas analizadas es clara y concisa. Solicitan una clara definición del área de influencia directa e indirecta, en el medio natural piden el análisis de los aspectos tanto físicos como biológicos, la identificación de áreas protegidas/patrimonio natural y la identificación de situaciones de vulnerabilidad. Respecto al medio antrópico solicitan se indiquen las características socioeconómicas. Las principales diferencias entre las solicitudes radican en la descripción del medio antrópico, ya que la LP pide se incluyan las características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa), las características socioeconómicas, la infraestructura de servicios (existente y/o interferencias) y la interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual; mientras que la OP hace énfasis en el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género e identificación de actores interesados y afectados. Al revisar el documento de ESI, el mismo no cumple cabalmente ninguna de las dos normativas, contándose con excesiva información secundaria del medio natural y nada primaria. Por el contrario se cuenta con información tanto primaria como secundaria del medio socioeconómico, no obstante no hacen una identificación de actores. Es de resaltar de manera positiva que aunque no se solicita en la normativa, en el mismo se hizo un excelente análisis del área de influencia indirecta respecto al nivel de vulnerabilidad sanitaria el cual lo definen por la combinación de factores demográficos (densidad habitacional), socioeconómicos (nivel socioeconómico) y de riesgo sanitario (ausencia de servicios sanitarios, alta proporción de menores y bajo nivel de terreno). Así mismo realizaron un análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica en la cual se resumen diferente bibliografía, estudios, etc y se plasma de manera cartográfica.	Se recomienda incluir dentro de la OP la obligación de inclusión de información primaria. Se entiende que tiene cierta dificultad la obtención de dicha información por los plazos que suelen tenerse para la realización de los ESI; en consecuencia de no contar con esta información se sugiere para las dos normas analizadas solicitar dentro de los PGAS, que el contratista antes del inicio de obras elabore las líneas de base necesarias (muestreros de agua, aire, ruido, suelo) especificandoles los parámetros, puntos y cronograma dentro del ESI. Así mismo para proyectos de redes ya sean de agua o saneamiento es indispensable se solicite el relevamiento de arbolado urbano e identificación de actores ambientales. Toda la información relevada debería estar acompañada de planos y fotografías. A su vez considerando que AySA realiza el análisis de vulnerabilidad sanitaria, sería muy interesante poder solicitar la realización de dicho análisis para todos los ESI, el mismo contribuye a justificar o no la necesidad de los proyectos en las áreas. Por último sería recomendable que se incluya la solicitud de un análisis de sensibilidad del medio social con la ejecución del proyecto de tal manera que se pueda cuantificar la ejecución en el área directa.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	La política operacional vigente propone contar con una sección en la cual se considere una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presentar una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Solicita se ponga énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos así como en el análisis de los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. También solicita se identifique claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.	La resolución vigente solicita de manera obligatoria la inclusión de un capítulo que contenga una breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos. La identificación de las acciones del proyecto capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto. La definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia y los efectos sinérgicos con otros proyectos. También solicita la identificación de los criterios utilizados en la valoración de los impactos y las conclusiones a partir de la identificación de impactos.	Tanto lo OP como la LP solicitan un capítulo de identificación y valoración de impactos ambientales en el cual se identifiquen las acciones y las predicciones de los cambios en el medio natural y antrópico en las diferentes fases del proyecto, a su vez solicitan la identificación de los impactos sinérgicos ó acumulativos por las instalaciones asociadas y/o por otros proyectos. Como diferencia en este capítulo se identifica que la OP pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos y en la identificación clara de los grupos sociales que serán afectados positiva o negativamente.	2	3	El documento realiza la identificación de impactos y riesgos ambientales y sociales a partir de cuestionarios que analizan los distintos aspectos y factores que se presentan en el área directa del proyecto durante las etapas de construcción y operación. Este proceso considera la identificación de las características del entorno y la clasificación de los aspectos ambientales más representativos según las categorías de medios físico, biológico y urbano/antrópico poniendo énfasis en la cuantificación de los impactos significativos; no obstante no se consideran dentro del análisis los impactos regionales o acumulativos ni identifica claramente los grupos que serán afectados.	El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales, con estos cuestionarios se deja más claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia que debería hacerse en el capítulo de caracterización del ambiente.	Buena Correlación. El documento realiza una correcta identificación de impactos y riesgos, a partir de cuestionarios diseñados por el ejecutor que dejan mayor claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia; no obstante, si bien se entiende que se hace el análisis de los aspectos más significativos falta agregar alguna matriz de color que facilite la interpretación de resultados e incluir la identificación y análisis de impacto hacia los actores.	Si bien en los cuestionarios usados por AySA se incluyen en el análisis las zonas inundables y las acciones de salud y seguridad ni la política ni la resolución hacen mención a los temas relacionados con riesgos para los trabajadores y la comunidad. Sería pertinente su inclusión dentro del capítulo como análisis de impactos y riesgos.
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)	La OP vigente no propone una sección exclusiva con las medidas par gestionar los impactos ambientales.	La legislación vigente requiere la inclusión de un capítulo que contenga la descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.	La LP solicita un capítulo individual en donde se muestren las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial; mientras que la OP solicita que éstas medidas sean descritas en el PGAS.	-	2	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP vigente no solicita una sección exclusiva con las medidas par gestionar los impactos ambientales.	El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.	Falta Correlación. La LP solicita un capítulo individual en donde se muestren las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, mientras que la OP solicita que éstas medidas sean descritas en el PGAS. En el documento se pudo identificar que se plantearon las medidas para gestionar los impactos, sin embargo las propone de manera general para todas las obras analizadas en un solo documento.	Durante la revisión de la documentación se pudo identificar que todos los ESI elaborados para la PB incluyen los mismos impactos y la misma gestión, no son particulares para cada obra. Se sugiere incluir como obligación la definición de medidas específicas según la línea de base e impactos/riesgos identificados.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	La política vigente solicita una sección de PGAS el cual se incluya detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. Explicita que el PGAS debe tener (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar, compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.	La resolución vigente indica la obligatoriedad de un capítulo de PGAS en el cual se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono). Los programas de: SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.). MONITOREO: Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. CONTINGENCIAS AMBIENTALES: Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados. DIFUSIÓN: Acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general y/o todo tipo organismo público - privado (municipal, provincia, nacional, internacional).	Tanto la OP como la LP proponen se cuente con un PGAS que permita identificar las medidas para gestionar los impactos identificados previamente. Las mismas deben ser definidas para cada etapa del proyecto y deben contener programas de seguimiento y control. La LP es clara en la identificación de los programas y su alcance pidiendo además del seguimiento el Programa de Monitoreo en el cual se debe identificar los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. Programa de Contingencias Ambientales y Programa de Difusión donde se plasmen las acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general. La OP como lo mencioné anteriormente solicita se incluya en el PGAS la identificación de impactos y riesgos claves, las medidas para gestionarlos, el seguimiento y control con indicadores, cronograma, responsables y costos pero además un cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas.	2	2	El documento cuenta con un PGAS, que contiene las medidas para la gestión de los impactos identificados, sin embargo son medidas generales, no presentan parámetros ni sitios a monitorear, cronograma, presupuesto ni indicadores de seguimiento.	El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.	Correlación parcial. Las normativas son claras con el alcance que deben tener los PGAS, y se plantea como herramienta para el seguimiento durante la ejecución de los proyectos; no obstante, con el documento de ESlA se puede notar que realmente no es una herramienta que se utilice con este fin, dado que es la misma para todas las obras evaluadas, no contiene un plan de monitoreo específico en el cual se identifiquen los sitios, parámetros a monitorear, frecuencias de muestreo, normativa con la cual se va a comparar los resultados, ni un procedimiento que indique los pasos a seguir para realizar el seguimiento del Plan de Gestión y la medición de su eficacia.	Sabiendo que este instrumento es el principal resultado del ESlA de proyectos y que su correcto uso sería como herramienta de seguimiento y control se recomienda las normativas indiquen explícitamente la aplicación de esta herramienta para la evaluación permanente de toda obra, de modo de complementar los estudios predictivos (EslA) con el seguimiento y gestión sistemática de los aspectos socioambientales en todas las etapas del ciclo de proyecto. En este sentido, se recomienda se solicite que en el PGAS se establezcan las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación. Para la LP se recomienda se incluya para el seguimiento y control, los indicadores, cronograma, responsables y costos de los programas así como un programa y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de las medidas identificadas. Adicionalmente acorde a la importancia que ha adquirido el componente social en los últimos tiempos, se considera indispensable incluir una descripción del mecanismo para obtención de retroinformación (consultas, quejas y reclamos). Para la OP se sugiere se desglose los contenidos mínimos de los programas similar a como lo pide la LP: Programa de Monitoreo en el cual se debe identificar los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. Programa de Contingencias Ambientales y Programa de Difusión donde se plasmen las acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general. Dado que en general, los documentos analizados no cuentan con líneas de base sólidas ni con información primaria, se sugiere incluir dentro del PGAS la obligación de la elaboración (complemento) de las líneas de base que hagan falta y la definición de nuevas actividades con base en los resultados, de tal manera que los contratistas previo a las obras las desarrollen y no se continúe generando la brecha de información para toma de decisión.	
	La política vigente solicita una sección en el PGAS en la cual se describa los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)	La resolución vigente no solicita obligatoriedad de inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos en el documento de ESlA.	La OP da mucha importancia a la inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos dentro del PGAS tanto para la unidad ejecutora como para el contratista; la LP no presenta solicitud al respecto.	1	-	El documento no describe un mecanismo de quejas y reclamos.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriedad de inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos.	Falta Correlación. La OP solicita que dentro del PGAS se incluya el procedimiento que permitirá la retroalimentación durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, mientras que la LP no solicita nada al respecto.	Un mecanismo para la obtención de retroalimentación (consultas, quejas y reclamos) que permita y garantice la comunicación con los actores afectados y/o interesados durante la ejecución de los proyectos es importante para mitigar los riesgos socioambientales que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto.	
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	La política vigente solicita una sección que contenga la descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.	La resolución vigente no solicita obligatoriedad de inclusión de un capítulo de consulta pública.	La OP solicita se cuente con una sección de Consulta pública en donde se de información detallada del proceso para todos y cada uno de los proyectos a aprobarse; mientras que la LP en el ítem 6.8 si bien en su proceso de evaluación del proyecto considera una instancia de participación ciudadana la plantea según la relevancia social y ambiental del caso y no se pide sea plasmado en el ESlA.	1	-	El documento no cuenta con un capítulo que describa las acciones de socialización a realizar o realizadas para el proyecto.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriedad de inclusión de un capítulo de consulta pública.	Falta Correlación. Como ya fue mencionado, la OP solicita se cuente con una sección de Consulta pública en donde se de información detallada del proceso para todos y cada uno de los proyectos a aprobarse; mientras que la LP en el ítem 6.8 si bien en su proceso de evaluación del proyecto considera una instancia de participación ciudadana la plantea según la relevancia social y ambiental del caso y no se pide sea plasmado en el ESlA. Con el ESlA analizado se puede notar que no es un aspecto al que se le está prestando importancia dado que no cuenta con dicho capítulo y no se evidencia que se haya llevado a cabo una consulta adecuada y oportuna, o un proceso de difusión de información.	La divulgación de información relevante sobre el proyecto contribuye a que los actores afectados y/o interesados comprendan los riesgos, impactos y oportunidades que este entraña. El proyecto debe facilitar a las comunidades acceso a la información pertinente incluyendo detalles sobre los riesgos e impactos sobre estas comunidades. Se recomienda en la LP sea incluida la obligación de realización de un proceso de participación pública para este tipo de proyectos y se solicite dejar plasmado en el ESlA de tal manera que se pueda ver los resultados de las entrevistas/reuniones realizadas, lista de personas/grupos de interés con las que se toma contacto, evidencia de material informativo distribuido, evidencia fotográfica, resumen de temas tratados y compromisos asumidos.	
OPTATIVOS	La OP no indica la inclusión de secciones optativas.	La resolución vigente incluye un capítulo de anexos optativos en los que se pueden incluir: Protocolos de análisis y/o de medición, documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano), marco legal en soporte matriz, estudios especiales, planos, croquis del proyecto, imágenes del proyecto en JPG.	La OP no indica la inclusión de secciones optativas, mientras que la LP incluye un capítulo de anexos optativos en los que se pueden incluir: Protocolos de análisis y/o de medición, documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano), marco legal en soporte matriz, estudios especiales, planos, croquis del proyecto, imágenes del proyecto en JPG.	-	3	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP no indica la inclusión de secciones optativas.	El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, aspectos técnicos, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.	Falta de correlación. La LP presenta un capítulo de información optativa que se considera debería ir dentro de otros capítulos del ESlA de manera obligatoria.	Sería importante incluir la información dentro de los capítulos correspondientes	
Revisión General										
COMPRESIBILIDAD				2	2	El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.				
IMPARCIALIDAD				3	3	El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.				
PRESENTACIÓN	Los ejes temáticos involucrados en la revisión general son ejes propuestos para complementar el análisis realizado, no obstante no forman parte de ninguna de las normativas analizadas.			3	3	Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación.				Se recomienda se realicen estudios individuales de tal manera que permita identificar de manera clara y específica la información y los impactos de cada proyecto. Así mismo se sugiere se soliciten estudios cortos ya que muchos se extienden hasta las 400 hojas lo que los hace ambiguos y no permite una lectura adecuada de los documentos.
FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN				3	3	El documento presenta bastante información secundaria que en algunos casos no está referenciada.				
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS				2	2	El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.				
Sumatoria Total				36	42					
Promedio				2,0	2,3					
Cumple con los requisitos mínimos				Aceptable nivel de desarrollo	Buen nivel de desarrollo					

ANEXO XV. Análisis comparativo basado en los EsIAs con mayor nivel de cumplimiento para los dos instrumentos analizados.

EJES TEMÁTICOS	OP 703	LP Res. 492/19	EQUIVALENCIAS Y BRECHAS	ESIA RED SECUNDARIA CLOACAL SUAREZ OESTE RESTO (MIVySP - BID) <i>EsIA 1</i>	ESIA RED SECUNDARIA CLOACAL MORÓN SUBTAPA IAI RESTO I (AySA - AySA) <i>EsIA 2</i>	COMENTARIOS AL DOCUMENTO SEGÚN OP	COMENTARIOS AL DOCUMENTO SEGÚN LP	OBSERVACIONES PARTICULARES SOBRE LAS EQUIVALENCIAS Y BRECHAS IDENTIFICADAS EN LOS ESIA ANALIZADOS	COMENTARIOS Y PROPUESTAS
CONTENIDO GENERAL	La política operativa 703 plantea un Estudio de Impacto Ambiental que debe ofrecer información detallada y suficiente según las siguientes secciones: Resumen Ejecutivo, Objetivos y Descripción del Proyecto, Marco de Políticas, Jurídico y Normativo, Condiciones Ambientales y Sociales, Impactos Ambientales, Análisis de Alternativas, Plan de Gestión Ambiental y Consulta Pública.	La Resolución Provincial 492/19 en su Anexo I ítem 6.1.6 Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) indica que el mismo debe estar dividido en seis capítulos obligatorios como se detalla a continuación: Introducción, Descripción del Proyecto, Caracterización del Ambiente, Identificación y Valorización de Impactos Ambientales, Medidas para Gestionar Impactos Ambientales, Plan de Gestión Ambiental y Optativos.	Para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental tanto la Política operativa OP 703 como la Resolución 492/19 solicitan que los mismos contengan capítulos que a consideración de quien está realizando el análisis son algunos de los contenidos más importantes de un estudio de impacto: Descripción del proyecto, caracterización del ambiente, identificación y valorización de impactos y plan de gestión ambiental , no obstante es de resaltar que el alcance en el contenido de estos capítulos difiere sustancialmente entre los mismos. Respecto al resto de capítulos se identificó que las normativas analizadas no los comparten, es el caso de la Introducción y Medidas para gestionar Impactos Ambientales que solicita la Res. 492/19 y el Resumen Ejecutivo, Marcos de Políticas, Jurídico y Normativo, Análisis de Alternativas y Consulta Pública que solicita la OP 703.	2	3	El documento cuenta con una carátula que identifica el proyecto, fecha de elaboración 2018 y nombre del profesional quien lo elaboró. No cuenta con un capítulo denominado resumen ejecutivo ni con análisis de alternativas.	El documento cuenta con la mayoría de los capítulos solicitados como requisitos mínimos, no se tiene un capítulo denominado medidas para gestionar impactos ambientales, pero las mismas están contenidas en el PGAS.	Correlación Parcial. Los EsIA cuentan con capítulos similares. El documento <i>EsIA1</i> no cuenta con todos los capítulos que solicita la política del BID, mientras que el <i>EsIA2</i> si contiene todos los capítulos solicitados por la LP; no obstante, es de resaltar que aunque ninguna de las dos normativas solicita que los documentos cuenten con una carátula que los identifique claramente y permita identificar el año de elaboración (dato importante conociendo los tiempos que tarda en iniciarse y ejecutarse la obra pública); éstos documentos lo tiene identificado. A su vez, se identifica un abordaje de temas que conllevan a pensar que un proyecto es más complejo que el otro siendo que juntos son Redes Secundarias Cloacales en Localidades de la provincia de Buenos Aires con condiciones similares.	Se recomienda que estas normativas incluyan la solicitud de inclusión de una carátula con información relevante como Nombre del Proyecto, Localidad, Fecha de Elaboración y Profesional líder en la elaboración. A su vez, se recomienda se establezca el tiempo máximo de validez de un EsIA y soliciten que después de ese tiempo si aún no fue ejecutada la obra se realice una actualización del documento y sea sometido a evaluación nuevamente. Adicional a esto, y considerando que para proyectos con características similares se desarrollan alcances de evaluación diferentes se sugiere para la OP que dentro del capítulo de introducción y/o resumen ejecutivo se incluya la descripción de la Preevaluación Categorización de tal manera que al lector le permita conocer de inmediato el alcance del EsIA y la importancia en términos socioambientales del proyecto. En cuanto a la LP se recomienda se incluya un establecimiento de criterios y una categorización más clara de proyectos dentro de su procedimiento, de los que puedan derivarse la profundidad y extensión del EsIA por categoría. Se recomienda usar la categorización A, B, o C según el potencial/ significancia de los impactos negativos.
RESUMEN EJECUTIVO	La política de salvaguardias ambientales establece la necesidad de que los EsIA contengan una breve declaración de los objetivos del proyecto, una descripción concisa del mismo y un detalle de los principales resultados y recomendaciones del proyecto en materia de gestión ambiental.	La resolución provincial vigente no establece por el momento la elaboración de un resumen ejecutivo como capítulo del EsIA.	La política de Salvaguardias ambientales y Sociales del Banco, solicita que los EsIA cuenten con un resumen ejecutivo que permita conocer de manera rápida y concisa el proyecto, sus objetivos y los resultados y recomendaciones del estudio . Este es un capítulo que no considera la resolución provincial.	2		El documento no cuenta con un Resumen Ejecutivo, sin embargo tiene una introducción en la cual se hace un breve resumen del proyecto, de los objetivos y demás contenido del documento; no obstante no tiene un resumen de los principales resultados y recomendaciones.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita un resumen ejecutivo.	Falta Correlación. El documento no plasma lo requerido por la OP en su capítulo de resumen ejecutivo. Es importante para el lector y evaluador que los documentos contengan un resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento y se tenga una idea inicial de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y recomendaciones para la correcta ejecución del mismo. A su vez es importante que se presente por separado un capítulo introductorio en el cual se aborden otros temas.	Se recomienda que las normativas analizadas incluyan la solicitud de los capítulos de resumen ejecutivo y capítulo introductorio de manera separada en los documentos. En cuanto a la legislación provincial específicamente, se incluya dentro de los capítulos que forman parte del EsIA el resumen ejecutivo en el cual se plasme las principales ideas de cada capítulo del documento y se tenga una idea de las conclusiones, viabilidad socioambiental del proyecto evaluado y las recomendaciones correspondientes. Para la OP si bien se cuenta con este requerimiento, se recomienda sea más exigente en la solicitud de inclusión durante la revisión de la documentación.
INTRODUCCIÓN	La política operativa vigente no establece por el momento la elaboración de una introducción como capítulo del EsIA.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de un capítulo introductorio que contenga el nombre del emprendimiento, la identificación del espacio afectado al proyecto: Partido – Municipio; Poligonal con coordenadas geográficas y datos parcelarios para los proyectos que no implican grandes extensiones.	La resolución provincial solicita de manera obligatoria que los Estudios de Impacto Ambiental contengan un capítulo introductorio en el cual se indique de manera clara el espacio afectado por el proyecto con coordenadas geográficas, los nombres de las instituciones intervinientes, sus representantes legales y nombres de los técnicos que intervinieron en la elaboración del EsIA . Este es un capítulo o sección que no considera la política operativa.		2	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP no solicita una introducción.	El documento cuenta con el nombre del emprendimiento e indica el partido y localización por calles, pero no cuenta con coordenadas ni datos parcelarios específicos para cada obra evaluada.	Falta Correlación. El documento no plasma todo lo requerido por la legislación provincial en su capítulo introductorio faltándole incluir coordenadas/datos parcelarios y nombre de los representantes legales, información que no se considera relevante dado el tipo de proyectos evaluados; por el contrario este capítulo contiene información relevante para introducir el documento, que si bien ni las políticas de salvaguardia ni la legislación lo solicita, presenta información de antecedentes y estructura del estudio.	Se sugiere que la política de salvaguardias incluya un capítulo introductorio en el cual se solicite incluir los antecedentes del proyecto/operación, objetivos, alcance según la categorización del proyecto (A,B o C) y estructura del documento. Respecto a la legislación sería recomendable redefinir el alcance del capítulo de tal manera que se incluyan los antecedentes del proyecto. A su vez se sugiere incluir una categorización de las obras identificadas en el ítem a) de la resolución de tal manera que se pueda solicitar un alcance del documento similar con el marco normativo vinculado con la EA de radiación industrial.
OBJETIVOS	La política operativa plantea la necesidad de que el documento contenga un objetivo en el cual se describa la necesidad del proyecto en el contexto de la situación estratégica locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de que el documento dentro del capítulo introductorio describa los objetivos y finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación Ambiental) así como una breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales – Económicas – Tecnológicas – De Infraestructura.	Tanto la política como la resolución consideran como información relevante dentro de los capítulos de descripción del proyecto e introducción respectivamente la inclusión de los objetivos; no obstante es de resaltar que el alcance que se solicita para los objetivos difiere sustancialmente, siendo que la OP es mucho más ambiciosa, pidiendo que se describa la necesidad del proyecto en el contexto de la situación y estrategia locales y nacionales, así como el efecto que se generará en los objetivos de desarrollo económico y social de la localidad, el país y la región ; mientras que la LP se enfoca que la fundamentación y justificación del proyecto considerando las dimensiones ambientales, económicas tecnológicas y de infraestructura .	2	2	El documento describe el objetivo del proyecto indicando que se realiza con el fin de propiciar el saneamiento cloacal de zonas del partido de San Martín para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo sanitario; sin embargo no se menciona el efecto que generará en los objetivos de desarrollo del país o región.	El documento describe claramente el objetivo principal del proyecto que es la renovación del sistema de agua potable en el partido de Morón, e indica que fueron consideradas las diferentes dimensiones, sin embargo no hace una descripción al respecto.	Correlación Parcial. Tanto la política como la legislación solicitan la inclusión de objetivos ya sean en el capítulo introductorio o en el capítulo de proyecto, pero cada una apunta a obtener información diferente, si bien se considera que las dos son correctas y relevantes la solicitada por la política es mucho más abarcativa. En los dos documentos se presentan dos tipos de objetivos 1. Objetivos de los proyectos y 2. Objetivo del EsIA.	Durante la revisión de la documentación de la muestra se pudo identificar que algunos EsIA solo presentan los objetivos del proyecto, otros solo los objetivos del EsIA y otros los dos objetivos. Se recomienda incluir en la solicitud la generación de los dos tipos de objetivos y verificar durante la revisión la representatividad de los mismos.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La política operativa solicita se cuente con una sección de descripción del proyecto en el cual se incluya una descripción física y de ingeniería de proyecto, centrada en los componentes y/o acciones del mismo que presentan mayor probabilidad de generar impactos socioeconómicos.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de contar con un capítulo en donde se realice la descripción detallada de la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.	Tanto la OP como la LP solicitan que los EsIA contengan un capítulo de Descripción del Proyecto, los dos se centran en los componentes del mismo no obstante la OP se enfoca en las acciones que puedan generar mayores impactos socioeconómicos mientras que la LP generaliza por ubicación y etapas .	2	2	El documento presenta una clara explicación de la obra y su alcance, su método constructivo y del área y población a servir, también asegura y describe el punto de vuelo y la planta que tratará los desagues; sin embargo no se da a conocer los tiempos de ejecución, ni equipo y personal a utilizar.	El documento hace una buena descripción del proyecto, su ubicación, método constructivo y sus componentes en su etapa de construcción, no obstante no habla nada respecto a la operación.	Buena Correlación. Las dos normativas bajo las que se analizó la documentación presentan la solicitud de información referente al proyecto de manera muy general en la cual piden información detallada del mismo pero queda bajo interpretación del profesional que es "detallada". A su vez en la política se pide identificar los componentes que generen mayores impactos socioeconómicos, dejando de lado el aspecto ambiental. Los documentos analizados presentan información clara y concisa del proyecto respecto a la ubicación, identifican calles y áreas en planos/mapas, alcance de las obras y metodología constructiva; sin embargo no presentan información respecto a tiempos de ejecución, vida útil de la obra, equipos y personal a usar, cronograma de intervención ni información referente a la operación.	Se recomienda incluir lineamientos más específicos dentro de este capítulo de tal manera que realmente se pueda conocer el proyecto y no quede bajo interpretación de cada profesional. Se sugiere considerar la inclusión de los siguientes aspectos: planos de ubicación, fotografías, alcance de la obra, metodología constructiva, equipos y personal a usar, tiempos y cronograma de ejecución, para proyectos exclusivamente de saneamiento indicar nombre y capacidad de la planta a la cual llegarán los efluentes recolectados y método de tratamiento y por último información referente a la operación del proyecto y la cantidad de beneficiarios.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	La política operacional requiere como una sección exclusiva el análisis de alternativas. El mismo debe ofrecer una descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño (incluida la opción sin proyecto). Las alternativas se refieren a ubicación, plano del lugar, tecnologías, diseño y sistemas de gestión. Las alternativas documentan las razones por las cuales se rechazaron diversas opciones. El análisis está respaldado en la medida de lo posible por los análisis económicos de las alternativas al proyecto.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de contar con un análisis de alternativas, dicho análisis debe realizarse dentro del capítulo de descripción del proyecto. Las mismas deben contemplar alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de alternativa seleccionada.	Tanto la OP como la LP consideran la inclusión de Análisis de Alternativas pero la OP la solicita como un capítulo mientras que la LP la incluyen en el capítulo de Descripción del Proyecto. Las dos normativas solicitan la descripción de las posibles alternativas considerando la ubicación, técnica, diseño del proyecto, criterios de selección y/o análisis y conclusiones. La diferencia relevante se presenta en el hecho de que la OP solicita se incluya dentro del análisis la opción sin proyecto.	1	1	El documento no cuenta con un análisis de alternativas.	El documento no muestra las alternativas de localización y/o técnicas propuestas para este proyecto ni sus criterios de selección.	Buena Correlación. Tanto la política como la resolución provincial solicitan se incluya un análisis de alternativas considerando ubicación, diseño, tecnología, sistema de gestión; no obstante, los documentos no presentan ningún tipo de información al respecto.	Considerando que las normativas solicitan el capítulo de análisis de alternativas pero los estudios no contine nada al respecto; se recomienda no solicitar tanta información referente a las alternativas del proyecto, pero si obligar a la inclusión de por lo menos el análisis de las alternativas con y sin proyecto (en términos de sus posibles repercusiones ambientales); la factibilidad de mitigar dicho impacto; su conveniencia atendiendo a las condiciones del lugar, y a las necesidades institucionales, de capacitación y de seguimiento). Esta recomendación se hace dado que puede considerarse como una obviedad que los proyectos de agua y saneamiento su mejor si existen a si no existen por los beneficios brindados a la población y al ambiente.
MARCO DE POLÍTICAS JURÍDICO Y NORMATIVO	La política operacional plantea la necesidad de que el documento describa y analice los requerimientos de evaluación ambiental de cada país, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos y licencias. La política operacional plantea la necesidad de que el documento detalle los resúmenes de las políticas aplicables del Banco, así como los acuerdos multilaterales pertinentes.	La resolución provincial no solicita obligatoriedad de inclusión de un marco normativo en el documento, se deja abierto a la inclusión en la sección de optativos.	La política de Salvaguardias ambientales y Sociales del Banco, solicita que los EsIA cuenten con un Marco legal e institucional en el cual se analicen los requerimientos de evaluación ambiental, permisos/licencias y la temática del proyecto así como un análisis de cumplimiento de las políticas del Banco aplicables. La LP no considera como un requisito indispensable el análisis del marco normativo, lo deja abierto a la inclusión en la sección de optativos.	3	3	El documento presenta un resumen de los requerimientos normativos del país y provincia y su implicancia en el proyecto. El documento hace referencia a las políticas aplicables al proyecto y un análisis de cumplimiento.	Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriamente la inclusión de un marco normativo.	Falta Correlación. La política del BID solicita la inclusión de un marco legal e institucional mientras que la normativa provincial no lo incluye dentro de las obligaciones; no obstante los documentos presentan esta información de manera extensa lo que hace difícil de leer e interpretar. Se considera que el análisis del marco legal e institucional debe funcionar como una herramienta para conocer todas las obligaciones que deben cumplirse y oportunidades a tomar para llevar a buen término cada proyecto.	Sería pertinente incluir dentro de la legislación provincial la obligación de inclusión de una identificación y análisis del marco legal, sectorial e institucional de los proyectos, considerando las áreas ambientales, sociales y de higiene y seguridad vinculadas a los mismos. Tanto para la OP como para la LP se sugiere soliciten que la información sea plasmada en tablas, por niveles jurisdiccionales y agrupadas por temática de tal manera que se facilite la comprensión. Adicionalmente es conveniente se solicite identificar de manera clara los permisos y autorizaciones necesarios, por cada etapa del proyecto. Así mismo, es conveniente que las mismas analicen: i) planes de protección existentes, ii) políticas en la materia, iii) legislación aplicable, iv) obligaciones referentes a las actividades del proyecto derivadas de tratados y acuerdos o convenios ambientales pertinentes en el ámbito internacional suscriptos por la Nación; y v) la capacidad institucional con respecto al medio ambiente y a los aspectos sociales vinculados al proyecto.
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	La política operacional vigente establece la necesidad de una sección que describa el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones ambientales (físicas y biológicas). Requiere que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a los impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se debe considerar el análisis de otros factores de riesgo, como son cambio climático, vulnerabilidad ante desastres, áreas protegidas y patrimonio natural. La OP 703 pide se describa el área de influencia (Directa e indirecta) o área de estudio y las condiciones socioeconómicas pertinentes, incluyendo identificación de actores interesados y comunidades afectadas. Requiere que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. Dentro de la línea de base se requiere considerar el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género. La política operacional vigente no establece específicamente la obligación de generación de información primaria en relación a las variables socioambientales.	La resolución provincial indica la obligatoriedad de que el documento cuente con un capítulo que contenga una síntesis diagnóstica con la identificación de áreas ambientales y análisis del entorno; mapeo de sitios de importancia y/o conflicto, áreas de fragilidad y sitios de patrimonio natural y cultural (histórico, arqueológico, arquitectónico, etc.), bosques nativos, reservas y/o áreas protegidas. Así mismo requiere se realice una definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto con su justificación. Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento, y mencionar los proyectos/actividades que se encuentran en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente. Especifica el alcance del medio físico y biológico así: MEDIO FÍSICO Geología y geomorfología, Hidrología e hidrogeología, Edafología, Variables climáticas (vientos, régimen de lluvias, presión atmosférica, temperatura, etc.). MEDIO BIOLÓGICO Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.). La resolución provincial indica la obligatoriedad de un capítulo de caracterización del ambiente que contenga un ítem con la descripción del medio antrópico, en el cual se incluyan las características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa), las características socioculturales, la infraestructura de servicios (existente y/o interferencias) y la interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual. La resolución plantea la obligatoriedad de la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto; esta información debe ser plasmada dentro del capítulo de caracterización ambiental.	Tanto la OP como la LP consideran como indispensable la inclusión de un capítulo de caracterización del ambiente en el cual se considere tanto el medio natural como el antrópico. Es de resaltar que las dos normativas solicitan una clara definición del área de influencia directa e indirecta así como en el medio natural el análisis de los aspectos tanto físicos como biológicos, la identificación de áreas protegidas/patrimonio natural y la identificación de situaciones de vulnerabilidad siendo la OP específica en la identificación de riesgos de desastres naturales y cambio climático. Como diferencia importante la OP solicita que los datos presentados sean pertinentes para la toma de decisiones relativas a la ubicación, el diseño, la operación y las medidas de mitigación frente a impactos adversos del proyecto. La LP solicita que se mencionen los proyectos/actividades que se encuentran en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente así como la generación de información primaria en relación de todas las variables ambientales potencialmente afectadas por el desarrollo del proyecto y una síntesis diagnóstica del sitio de implantación del proyecto. Respecto al medio antrópico las dos normativas solicitan se identifiquen las características socioculturales pero e diferencian en que la OP solicita se incluya un análisis de factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género. La resolución provincial indica la obligatoriedad de un capítulo de caracterización del ambiente que contenga un ítem con la descripción del medio antrópico, en el cual se incluyan las características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa), las características socioculturales, la infraestructura de servicios (existente y/o interferencias) y la interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual.	3	2	El documento define claramente el área de influencia directa e indirecta del proyecto, hace mención a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos. Si bien incluye gran cantidad de información secundaria, cuenta con muestros de calidad de agua superficial, suelo y aire en el área directa del proyecto. Así mismo, se tiene un relevamiento del área con fotografías y muestra los principales conflictos socioambientales referente a inundaciones, villas, estado de vulnerabilidad en las mismas así como una descripción por cada barrio a intervenir y un mapeo de actores de cada uno. Es de resaltar que hace referencia específica al análisis del cambio climático en el área, vulnerabilidad por inundaciones, temas dominiales, y puntualiza en condiciones específicas referentes a las políticas en donde refieren no haber poblaciones indígenas, análisis de género en el área e indica que no se requiere realizar reasentamientos por el proyecto. Se hace una identificación de los aspectos antrópicos tales como las características de la población e infraestructura de servicios de la localidad de Morón que se interpreta es el área de influencia indirecta, a su vez como anexo se presenta un relevamiento y descripción de el área directa. Se resalta el buen análisis de vulnerabilidad realizado para la localidad. Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	El documento cuenta con un capítulo de caracterización ambiental que no define específicamente el área de influencia directa e indirecta del proyecto aunque se puede entender con ayuda de los graficos. A su vez, la mayor parte de la información del medio físico y biológico plasmada es información secundaria y no presenta una síntesis diagnóstica. Se hace una identificación de los aspectos antrópicos tales como las características de la población e infraestructura de servicios de la localidad de Morón que se interpreta es el área de influencia indirecta, a su vez como anexo se presenta un relevamiento y descripción de el área directa. Se resalta el buen análisis de vulnerabilidad realizado para la localidad. Cuenta con un relevamiento fotográfico del área y hace un análisis de las mismas. También cuenta con un Análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica del área realizado a partir de datos secundarios.	Correlación Parcial. La solicitud de información para la línea de base en las normativas analizadas es clara y concisa, no obstante en la OP es demasiado generalizada lo que permite que el profesional abarque temas a criterio propio. De manera general las normativas solicitan una clara definición del área de influencia directa e indirecta, en el medio natural piden el análisis de los aspectos tanto físicos como biológicos, la identificación de áreas protegidas/patrimonio natural y la identificación de situaciones de vulnerabilidad. Respecto al medio antrópico solicitan se indiquen las características socioculturales. Las principales diferencias entre las solicitudes radican en la descripción del medio antrópico, ya que la LP pide se incluyan las características de la población (centros poblados/viviendas y/o edificaciones aisladas en el área de influencia directa), las características socioculturales, la infraestructura de servicios (existente y/o interferencias) y la interacción con el paisaje interpretado como elemento perceptual; mientras que la OP hace énfasis en el análisis de otros factores de riesgo, como son vulnerabilidad, poblaciones indígenas, patrimonio cultural/sitios culturales, género e identificación de actores interesados y afectados. -Al analizar los documentos si bien se habla de una línea de base en donde se identifica la ausencia de áreas protegidas, documento si bien se menciona de manera acotada los aspectos de flora y fauna (entendiendo que por ser en área urbanizada); hace falta un análisis más profundo respecto a la línea de base de biodiversidad y la inclusión del concepto de los servicios ecosistémicos, de tal manera que se identifiquen los beneficios que la sociedad recibe de la naturaleza, lo que daría un valor agregado a la línea de base y mayor robustez para identificar los requisitos para la gestión de impactos y aplicación de la jerarquía de mitigación. -Se pudo identificar que el EsIA realizado para el Banco EsIAI cuenta con información tanto primaria como secundaria del medio natural y social, mientras que el EsIA para la LP cuenta solo con información secundaria para el medio natural y combinación de primaria y secundaria para el medio socioeconómico. Es de resaltar que los dos texto incluyen excesiva información secundaria y no presentan una síntesis diagnóstica. -Para el documento EsIA2, aunque no se solicita en la normativa, en el mismo se hizo un excelente análisis del área de influencia indirecta respecto al nivel de vulnerabilidad sanitaria el cual lo define por la combinación de factores demográficos (densidad habitacional), socioeconómicos (nivel socioeconómico) y de riesgo sanitario (ausencia de servicios sanitarios, alta proporción de menores bajo nivel de terreno). Así mismo realizaron un análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica en la cual se resumen diferente bibliografía, estudios, etc y se plasma de manera cartográfica. -En el EsIAI, se aborda el concepto de contaminación, de tal manera que se identifica la calidad del componente físico (aire, agua, suelo) para posteriormente indicar las medidas de prevención y/o control de la contaminación en dicho componente; en el EsIA para la LP si bien se menciona la calidad al no contar con análisis/ muestros del área directa no se hace un análisis profundo. - El EsIA para la OP contiene un título en el cual dice "Consideración específicas en relación a las políticas operacionales del BID" en este ítem se abordan algunos párrafos referentes a Comunidades Indígenas, Reasentamiento Involuntario y situación dominial; temas que no están explícitamente abordados en la OP 703 pero que forman parte de otras políticas del Banco. -Respecto al medio social, en el EsIAI se hace un análisis social en el cual se identifican de actores y áreas vulnerables; en el EsIA2 no se hace la identificación de actores pero como se mencionó anteriormente si hacen una muy buen análisis de vulnerabilidad sanitaria. -Las normativas solicitan de manera generalizada la inclusión de información socioeconómica y sociocultural, dejando a interpretación del profesional los contenidos, por lo cual en los documentos se encuentran diferente alcance para el EsIAI se abordan temas como Demografía, condiciones socio-habitacionales, cobertura de servicios, NBI, relevamiento de Villas y Asentamientos en el área, condiciones educativas y de salud, mapeo de instituciones, condiciones de empleo, identificación de comunidades de origen extranjero, mapeo de amenazas y recursos en las áreas de influencia, relevamiento territorial y situación dominial por barrio, localización de basurales, aclaración específica de la no presencia de comunidades indígenas ni de la necesidad de realizar reasentamiento mientras que el EsIA2 aborda limitadamente información sobre infraestructura urbana basada en vías y servicios, usos de suelo, análisis de sensibilidad arqueológica y paleontológica, demografía y relevamiento territorial; en ninguno de los casos se hace una identificación de los medios de Subsistencia y la posible necesidad de desplazamiento económico por la obra.	Se sugiere incluir dentro de la OP mayor desglose de las temáticas que se requiere sean abordadas durante la realización de los EsIA, dentro de esto se recomienda incluir la obligación de inclusión de información primaria. Se entiende que tiene cierta dificultad la obtención de dicha información por los plazos que suelen tenerse para la realización de los EsIA; en consecuencia de no contar con esta información se sugiere para las dos normas analizadas solicitar dentro de los PGAS, que el contratista antes del inicio de obras elabore las líneas de base necesarias (muestros de agua, aire, ruido, suelo) especificandoles los parámetros, puntos y cronograma dentro del EsIA. -Para la LP, si bien ya se cuenta con un desglose de información, se sugiere incluir temas adicionales para la línea de base, es el caso de otros factores de riesgo como son poblaciones vulnerables, identificación de actores y género, pasivos ambientales así mismo se sugiere ser más estrictos en la revisión dado que los documentos presentan excesiva información secundaria y uno de las obligaciones que presenta la LP es la generación de información primaria. Considerando que los documentos hablan de una línea de base en donde se identifica la ausencia de áreas protegidas, patrimonio natural, y se menciona de manera acotada los aspectos de flora y fauna; se sugiere solicitar la inclusión de una línea de base de biodiversidad y la inclusión del concepto de los servicios ecosistémicos, de tal manera que se identifiquen los beneficios que la sociedad recibe de la naturaleza, lo que daría un valor agregado a la línea de base ambiental y social y mayor robustez para identificar los requisitos para la gestión de impactos y aplicación de la jerarquía de mitigación; para el caso de proyectos de redes ya sean de agua o saneamiento es indispensable se solicite por ejemplo el relevamiento de borde urbano. Considerando que AySA realiza el análisis de vulnerabilidad sanitaria, sería muy interesante poder solicitar la realización de dicho análisis para todos los EsIA, el mismo contribuye a justificar o no la necesidad de los proyectos en las áreas. -Por último sería recomendable que se incluya la solicitud de un análisis de sensibilidad del medio social con la ejecución del proyecto de tal manera que se pueda cuantificar la ejecución en el área directa. -Para la LP se recomienda vincular dentro de la categorización sugerida anteriormente el abordaje de temas como Población indígena y reasentamiento. -Para las dos normativas se recomienda incluir la solicitud de análisis respecto a los medios de subsistencia de la población en el área directa del proyecto y su posible desplazamiento económico.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.	La política operacional vigente propone contar con una sección en la cual se considere una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y ejecución del proyecto y presentar una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Solicita se ponga énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos así como en el análisis de los impactos directos, indirectos, regionales o acumulativos, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de las instalaciones asociadas. También solicita se identifique claramente que grupos sociales serán afectados positiva o negativamente.	La resolución vigente solicita de manera obligatoria la inclusión de un capítulo que contenga una breve descripción de las metodologías seleccionadas para la valoración de los impactos. La identificación de las acciones del proyecto capaces de generar cambios en el medio físico, biológico y/o socioeconómico en cada una de las fases del proyecto. La definición y descripción de los efectos o impactos sobre los factores ambientales y funciones de todo ecosistema presente en el área del proyecto y su área de influencia y los efectos sinérgicos con otros proyectos. También solicita la identificación de los criterios utilizados en la valoración de los impactos y las conclusiones a partir de la identificación de impactos.	Tanto la OP como la LP solicitan un capítulo de identificación y valoración de impactos ambientales en el cual se identifiquen las acciones y las predicciones de los cambios en el medio natural y antrópico en las diferentes fases del proyecto, a su vez solicitan la identificación de los impactos sinérgicos o acumulativos por las instalaciones asociadas y/o por otros proyectos. Como diferencia en este capítulo se identifica que la OP pone énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos y en la identificación clara de los grupos sociales que serán afectados positiva o negativamente.	3	3	El documento realiza una identificación de impactos y riesgos haciendo énfasis en los impactos más significativos. Usa una matriz en la que se identifican y caracterizan los impactos haciendo una predicción de los cambios en el medio, y recomendando medidas para atenuar y medidas para monitorear tanto para la fase de construcción como de operación. Así mismo, hacen un análisis de los impactos acumulativos por las varias obras a desarrollarse y operarse en el área e incluye un cronograma de ejecución y gráfico de ubicación de las mismas.	El documento cuenta con una buena identificación de impactos y riesgos. Cuenta con una metodología para la valoración realizada a través de cuestionarios que describen las características de los aspectos ambientales y de los factores ambientales, con estos cuestionarios se deja claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia que debería hacerse en el capítulo de caracterización del ambiente.	Buena Correlación. El EsIA2 realiza una correcta identificación de impactos y riesgos, a partir de cuestionarios diseñados por el ejecutor que dejan mayor claridad respecto al análisis del entorno y mapeo de sitios de importancia; no obstante, si bien se entiende que se hace el análisis de los aspectos más significativos falta agregar alguna matriz de color que facilite la interpretación de resultados e incluir la identificación y análisis de impacto hacia los actores. A su vez falta incluir un análisis de los impactos acumulativos. -El EsIA1 también realiza una buena identificación de impactos y riesgos más significativos en la que hacen una valoración a partir de una matriz en la cual identifican por cada acción los riesgos/impactos y el carácter de los mismos, a su vez incluyen un análisis de los posibles impactos negativos acumulativos a generarse en el área por la presencia de otras obras, no obstante, en la identificación de impactos no se incluyen todos los riesgos que pueden ser generados por la obra, siendo el caso de áreas inundables, ni la identificación de riesgo referentes a la salud y seguridad de la comunidad y los operarios. -Es de resaltar que ninguna de las dos normativas hacen mención específica a los aspectos de salud y seguridad de la comunidad ni a trabajo y condiciones laborales.	Si bien en los cuestionarios usados por AySA se incluyen en el análisis las zonas inundables y las acciones de salud y seguridad ni la política ni la resolución hacen mención a los temas relacionados con riesgos para los trabajadores y la comunidad. Sería pertinente su inclusión dentro del capítulo identificando los riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto, seguridad de la infraestructura, consideraciones del clima como factor de riesgo relacionado con el proyecto (cambio climático) y seguridad y salud del trabajador. Así mismo se sugiere sea incluido en el análisis información referente a las actividades asociadas con las predicciones.

<p>MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES (Prevención, Mitigación, Corrección y Compensación)</p>	<p>La OP vigente no propone una sección exclusiva con las medidas par gestionar los impactos ambientales.</p>	<p>La legislación vigente requiere la inclusión de un capítulo que contenga la descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.</p>	<p>La LP solicita un capítulo individual en donde se muestren las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, confrontadas con los potenciales impactos, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial; mientras que la OP solicita que éstas medidas sean descritas en el PGAS.</p>	2		<p>Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP vigente no solicita una sección exclusiva con las medidas par gestionar los impactos ambientales.</p>	<p>El documento cuenta con las medidas para gestionar los impactos identificados anteriormente, sin embargo las propone de manera general para todas las obras.</p>	<p>Falta Correlación. La LP solicita un capítulo individual en donde se muestren las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo, mientras que la OP solicita que éstas medidas sean descritas en el PGAS. En el documento EsIA2 se pudo identificar que se plantearon las medidas para gestionar los impactos, sin embargo las propone de manera general para todas las obras analizadas en un solo documento lo que no significa que este mal pero por el entorno de cada una de ellas se requiere generar medidas de mitigación específicas para cada proyecto.</p>	<p>Durante la revisión de la documentación se pudo identificar que todos los EsIA elaborados para la PB incluyen los mismos impactos y la misma gestión, no son particulares para cada obra. Se sugiere incluir como obligación la definición de medidas específicas según la línea de base e impactos/riesgos identificados.</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>La política vigente solicita una sección de PGAS el cual se incluya detalle de las iniciativas de gestión que se implementarán tanto durante la etapa de construcción como de ejecución del proyecto. Explicita que el PGAS debe tener (i) una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar, compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento, (iv) cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.</p>	<p>La resolución vigente indica la obligatoriedad de un capítulo de PGAS en el cual se deberá definir para cada etapa de proyecto: ejecución / finalización de obra / operación o funcionamiento / mantenimiento / cese / abandono). Los programas de: SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.). MONITOREO: Identificación de los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. CONTINGENCIAS AMBIENTALES: Descripción de los Subprogramas de contingencias ambientales identificados. DIFUSIÓN: Acciones comunicacionales previstas, a través de la ejecución y gestión de tales medidas; y (v) el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores, cronograma de supervisión, responsabilidades y costos.</p>	<p>Tanto la OP como la LP proponen se cuente con un PGAS que permita identificar las medidas para gestionar los impactos identificados previamente. Las mismas deben ser definidas para cada etapa del proyecto y deben contener programas de seguimiento y control. La LP es clara en la identificación de los programas y su alcance pidiendo además del seguimiento el Programa de Monitoreo en el cual se debe identificar los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. Programa de Contingencias Ambientales y Programa de Difusión donde se plasmen las acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general. La OP como lo mencionó anteriormente solicita se incluya en el PGAS la identificación de impactos y riesgos claves, las medidas para gestionarlos, el seguimiento y control con indicadores, cronograma, responsables y costos pero además un cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas.</p>	3	2	<p>El documento cuenta con cuadros resumen de las medidas de gestión ambiental, a su vez se cuenta con un PGAS que define por programas la prevención, mitigación y compensación y monitoreo de los impactos, incluye un cuadro general con costos de implementación de la Gestión socio ambiental. Es de resaltar que en el Programa de Monitoreo solicitan la realización de líneas de base previo al inicio de obras e indican ubicación, cantidad, parámetros y posterior frecuencia de monitoreo. Y solicitan un código de conducta de los trabajadores a fin de generar el enfoque de transversalización de género.</p>	<p>El documento cuenta con un PGAS que contiene las medidas para la gestión de los impactos y los programas correspondientes al monitoreo, contingencias, seguimiento, sin embargo son generales y no presentan parámetros ni sitios a monitorear.</p>	<p>Correlación parcial. Las normativas son claras con el alcance que deben tener los PGAS, y se plantea como herramienta para el seguimiento durante la ejecución de los proyectos; no obstante, con el documento de EsIA2 se puede notar que realmente no es una herramienta que se utilice con este fin, dado que es la misma para todas las obras evaluadas, no contiene un plan de monitoreo específico en el cual se identifiquen los sitios, parámetros a monitorear, frecuencias de muestreo, normativa con la cual se va a comparar los resultados, ni un procedimiento que indique los pasos a seguir para realizar el seguimiento del Plan de Gestión y la medición de su eficacia. Respecto al EsIA 1 se puede ver el plan de seguimiento y las solicitudes realizadas al contratista para complementar la información necesaria del EsIA. A su vez se consideran medidas para impactos que no fueron identificados en el capítulo anterior, no obstante por la línea de base generada es viable que sucedan, como es el caso de las medidas para la Minimización de la afectación de las actividades institucionales y/o sociales, actividades productivas o comerciales, gestión de arbolado público, programa de seguridad e higiene.</p>	<p>Sabiendo que este instrumento es el principal resultado del EsIA de proyectos y que su correcto uso sería como herramienta de seguimiento y control se recomienda las normativas indiquen explícitamente la aplicación de esta herramienta para la evaluación permanente de toda obra, de modo de complementar los estudios predictivos (EsIA) con el seguimiento y gestión sistemática de los aspectos socioambientales en todas las etapas del ciclo de proyecto. En este sentido, se recomienda se solicite que en el PGAS se establezcan las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto y su ubicación. Para la LP se recomienda se incluya para el seguimiento y control, los indicadores, cronograma, responsables y costos de los programas así como un cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de las medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto en los últimos tiempos, se considera indispensable incluir una descripción del mecanismo para obtención de retroinformación (consultas, quejas y reclamos). Para la OP se sugiere se desglose los contenidos mínimos de los programas similar a como lo pide la LP: Programa de Monitoreo en el cual se debe identificar los recursos a monitorear, parámetro, sitio, frecuencia, etc. Programa de Contingencias Ambientales, Programa de Difusión, entre otros, en donde se plasmen las acciones comunicacionales previstas, a través de los medios de comunicación social o mediante contacto directo con la población en general. Programas para prevenir la contaminación en ambas etapas del proyecto (ejecución y operación). Dado que en general, los documentos analizados no cuentan con líneas de base sólidas ni con información primaria, se sugiere incluir dentro del PGAS la obligación de la elaboración (complemento) de las líneas de base que hagan falta y la definición de nuevas actividades con base en los resultados, de tal manera que los contratistas previo a las obras las desarrollen y no se continúe generando la brecha de información para toma de decisión.</p>
	<p>La política vigente solicita una sección en el PGAS en la cual se describa los mecanismos para obtención de retroinformación (quejas y reclamos)</p>	<p>La resolución vigente no solicita obligatoriedad de inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos en el documento de EsIA.</p>	<p>La OP da mucha importancia a la inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos dentro del PGAS tanto para la unidad ejecutora como para el contratista; la LP no presenta solicitud al respecto.</p>	3		<p>El documento describe de manera clara el mecanismo de quejas y reclamos usado por el organismo e indica la obligación de generación de uno por parte de la contratista. El mismo contiene el procedimiento a seguir e indica que desarrollarán una página web, cartelera explicativa del proyecto y de los medios de contacto de las instituciones responsables en las locaciones de obra, inmediaciones a áreas de intervención y en accesos a rutas, material informativo para comunicar a la población las características y etapas a ejecutarse de la obra, así como medios para atender inquietudes y reuniones informales en mesas barriales; también indica como se realizará la evaluación y respuesta, el monitoreo y la solución.</p>	<p>Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriedad de inclusión de un mecanismo de quejas y reclamos.</p>		
<p>CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN</p>	<p>La política vigente solicita una sección que contenga la descripción e información detallada de : (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes interesadas involucradas en el diseño del proyecto y procesos de consulta pública. (ii) comentarios y retroinformación, (iii) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública y (iv) posturas y respuestas significativas de las partes involucradas respecto al proyecto.</p>	<p>La resolución vigente no solicita obligatoriedad de inclusión de un capítulo de consulta pública.</p>	<p>La OP solicita se cuente con una sección de Consulta pública en donde se de información detallada del proceso para todos y cada uno de los proyectos a aprobarse; mientras que la LP en el ítem 6.8 si bien en su proceso de evaluación del proyecto considera una instancia de participación ciudadana la plantea según la relevancia social y ambiental del caso y no se pide sea plasmado en el EsIA.</p>	3		<p>El documento cuenta con un capítulo o Plan de Consultas que indica como se desarrollará el evento de consulta pública y como será el proceso de todas las etapas de participación. Resume los antecedentes de la etapa previa e indica lo que se pretende realizar durante la construcción y operación del proyecto. También cuenta con un anexo con los resultados de la consulta realizada posteriormente.</p>	<p>Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la LP no solicita obligatoriedad de inclusión de un capítulo de consulta pública.</p>	<p>Falta Correlación. Como ya fue mencionado, la OP solicita se cuente con una sección de Consulta pública en donde se de información detallada del proceso para todos y cada uno de los proyectos a aprobarse; mientras que la LP en el ítem 6.8 si bien en su proceso de evaluación del proyecto considera una instancia de participación ciudadana la plantea según la relevancia social y ambiental del caso y no se pide sea plasmado en el EsIA. En el EsIA2 no se evidencia que se haya llevado a cabo una consulta adecuada y oportuna, o un proceso de difusión de información, mientras que en el EsIA1 se muestra un capítulo no solo con el desarrollo de la Consulta Pública realizada sino que se cuenta con un capítulo que describe todo el proceso de consulta previo.</p>	<p>La divulgación de información relevante sobre el proyecto contribuye a que los actores afectados y/o interesados comprendan los riesgos, impactos y oportunidades que este entraña. El proyecto debe facilitar a las comunidades acceso a la información pertinente incluyendo detalles sobre los riesgos e impactos sobre estas comunidades. Se recomienda en la LP sea incluida la obligación de realización de un proceso de participación pública para este tipo de proyectos y se solicite dejar plasmado en el EsIA de tal manera que se pueda ver los resultados de las entrevistas/reuniones realizadas, lista de personas/grupos de interés con las que se toma contacto, evidencia de material informativo distribuido, evidencia fotográfica, resumen de temas tratados y compromisos asumidos. A su vez debería solicitar que se consulte a los grupos de interés durante toda la ejecución del proyecto, según sea necesario, para atender los asuntos relativos a la EA que los afecten.</p>
<p>OPTATIVOS</p>	<p>La OP no indica la inclusión de secciones optativas.</p>	<p>La resolución vigente incluye un capítulo de anexos optativos en los que se pueden incluir: Protocolos de análisis y/o de medición, documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano), marco legal en soporte matriz, estudios especiales, planos, croquis del proyecto, imágenes del proyecto en JPG.</p>	<p>La OP no indica la inclusión de secciones optativas, mientras que la LP incluye un capítulo de anexos optativos en los que se pueden incluir: Protocolos de análisis y/o de medición, documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en castellano), marco legal en soporte matriz, estudios especiales, planos, croquis del proyecto, imágenes del proyecto en JPG.</p>	3		<p>Sin comentarios. No se realizan comentarios dado que la OP no indica la inclusión de secciones optativas.</p>	<p>El documento cuenta con anexos que contienen información referente al Marco legal, Estudios especiales y otros que complementan la información brindada en el estudio.</p>	<p>Falta de correlación. La LP presenta un capítulo de información optativa que se considera debería ir dentro de otros capítulos del EsIA de manera obligatoria.</p>	<p>Sería importante incluir la información dentro de los capítulos correspondientes</p>
<p>Revisión General</p>									
<p>COMPRESIBILIDAD</p>	<p>Los ejes temáticos involucrados en la revisión general son ejes propuestos para complementar el análisis realizado, no obstante no forman parte de ninguna de las normativas analizadas.</p>			2	2	<p>El documento está escrito claramente y puede ser leído por personas que no cuentan con conocimiento netamente técnico, así mismo no tiene contradicciones sin embargo es demasiado extenso y se hace difícil de leer.</p>	<p>El documento está escrito claramente aunque podría mejorarse la organización referente a la información presentada. No presenta ambigüedades o contradicciones.</p>		
<p>IMPARCIALIDAD</p>				3	3	<p>El documento presenta imparcialidad para todas las obras evaluadas.</p>	<p>Si</p>		
<p>PRESENTACIÓN</p>				3	3	<p>El documento utiliza un formato apropiado y graficos que ayudan con la visualización de lo descrito.</p>	<p>Es un buen documento, cuenta con buena presentación, cuenta con gráficos y tablas que ayudan a la comprensión y evaluación.</p>		
<p>FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN</p>				2	3	<p>El documento presenta bastante información secundaria que en varios casos no está referenciada.</p>	<p>Si</p>		
<p>INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</p>				3	2	<p>El documento considera y discute los impactos antes de determinar que se producirán y hace una análisis de las cuestiones claves.</p>	<p>El documento hace un buen análisis e interpretación de impactos sin embargo no los trata de manera puntual para la obra evaluada.</p>		
<p>Sumatoria Total</p>				46	42				
<p>Promedio</p>				2,6	2,3				
<p>Cumple con los requisitos mínimos</p>				Muy buen nivel de desarrollo	Buen nivel de desarrollo				

ANEXO XVI. Presentación elaborada para la defensa de la tesis



ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS PARTIDOS DEL GRAN BUENOS AIRES ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2019, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA Y DE LAS POLÍTICAS DEL BID

TESIS PRESENTADA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

Tesisista: Eugenia Natali Alvarado
Ing. Ambiental

Tutora: Albina Lara
Dra. En Geografía

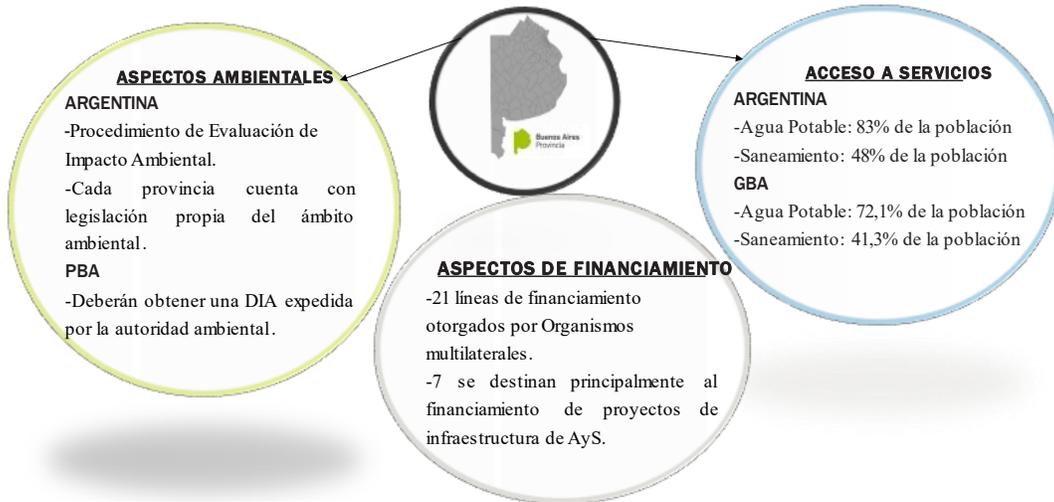
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 2021

AGENDA

- Contexto
- Objetivos
- La Muestra
- Desarrollo
- Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones



CONTEXTO



OBJETIVOS



LA MUESTRA

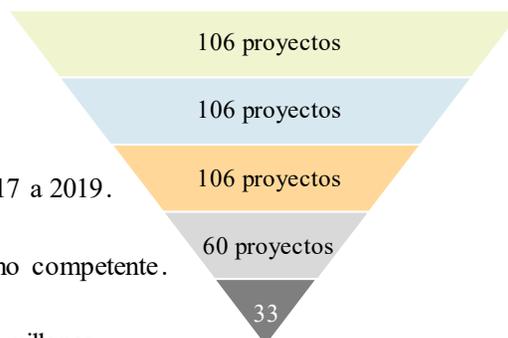
 **Ubicación Geográfica:** Partidos del GBA.

 **Sector:** Proyectos de Agua y Saneamiento .

 **Período:** Proyectos ejecutados entre los años 2017 a 2019 .

 **Estado:** Contar con DIA emitida por el Organismo competente.

 **Presupuesto:** Pesos argentinos entre \$20 y \$200 millones .



DESARROLLO

1- Identificación de los marcos normativos de la PBA y del BID

2- Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación aplicable.

Consideración de la variabilidad del cumplimiento de los requisitos mínimos con ponderación de ítems .

3- Análisis comparativo de los requerimientos mínimos establecidos por la reglamentación analizada.

4- Formulación de recomendaciones de mejora.



1- Identificación de los marcos normativos de la PBA y del BID

PBA

- Ley 11.723.
- Resolución 492/2019 en su Anexo I.

BID

La política operacional de aplicación es la **OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias**, establece los contenidos mínimos del EsIA.



2- Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la reglamentación aplicable

Listas de Chequeo

- Requerimientos.
- Criterios de Valoración:
 - 3 Adecuadamente Cubierto
 - 2 Parcialmente Cubierto
 - 1 Cubierto deficientemente
- Nivel de Cumplimiento dividido en cuartiles:
 - Muy buen nivel de desarrollo
 - Buen nivel de Desarrollo
 - Aceptable nivel de desarrollo
 - Deficiente nivel de desarrollo

Ponderación

- Peso (%)
 - Caracterización Ambiental
 - PGAS
 - Consultas

REQUERIMIENTO	PESO
LEY 11.723	
Contenido General	5%
Introducción	5%
Descripción del Proyecto	15%
Caracterización Ambiental	20%
Identificación y Valorización de Impactos	15%
Medidas para Gestionar Impactos	10%
PGAS	20%
Optativos	3%
Revisión General	7%
Porcentaje Total	100%

3- Análisis comparativo de los requerimientos

Tablas de Análisis

Ejes temáticos	Equivalencias y/o Brechas	Observaciones particulares
----------------	---------------------------	----------------------------

Correlación: Buena
Parcial
Falta

Se usaron:

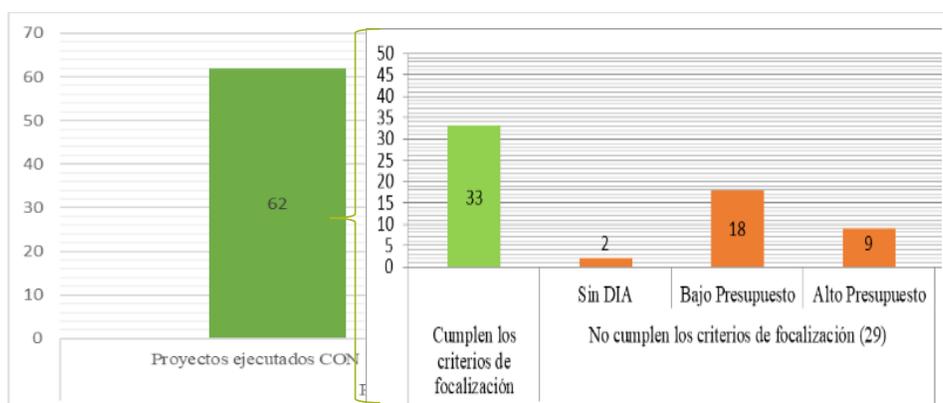
3 EsIAs

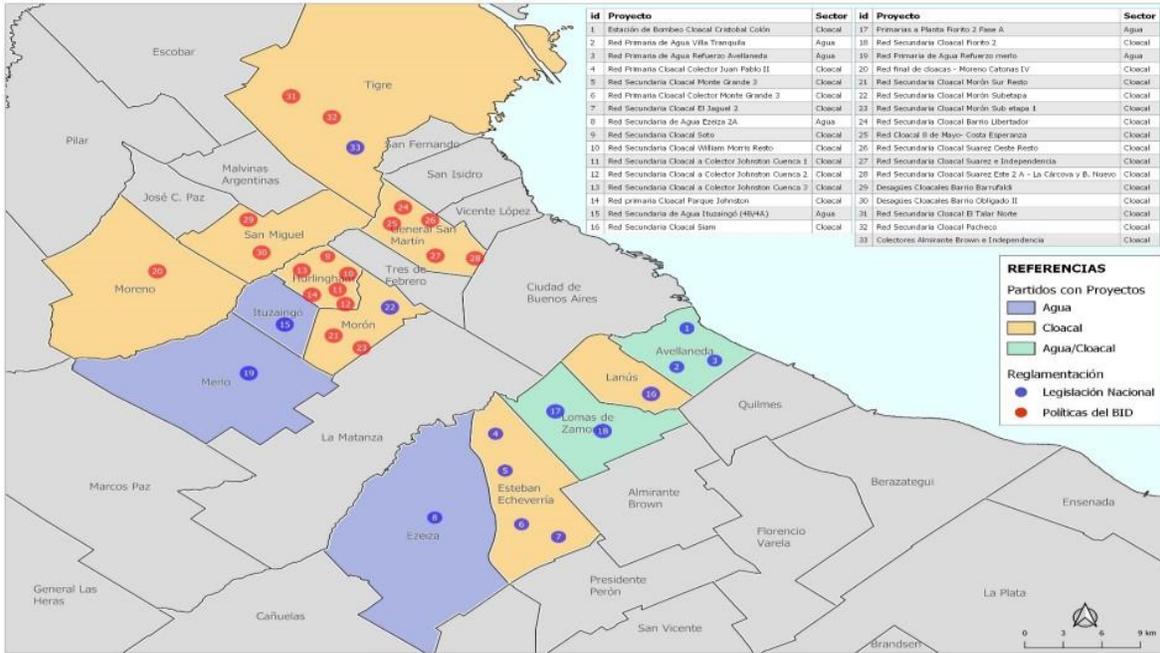
1 – EsIA en común

2 EsIAs – Mejor Calificados



LA MUESTRA

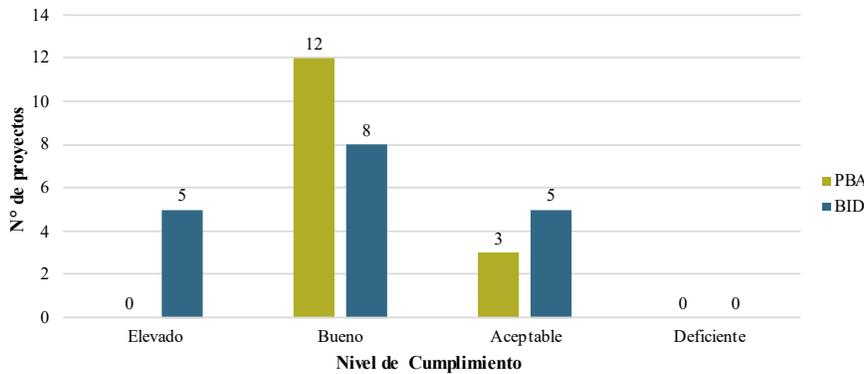




RESULTADOS Y DISCUSIÓN

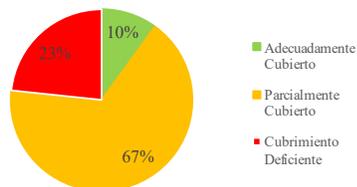
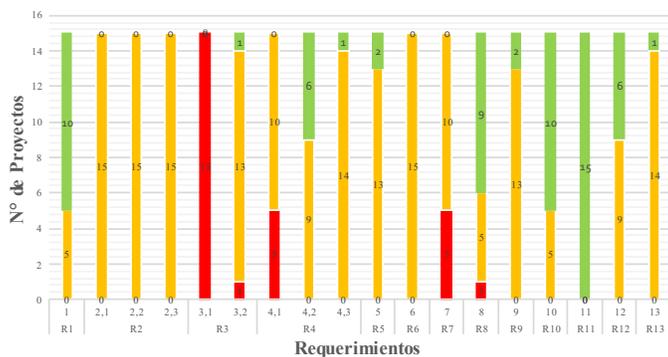
Cumplimiento de los requisitos mínimos

(i) Ley N°11.723 (Resolución 492/19) y (ii) la Política OP -703.



Cumplimiento Discriminado por requerimiento

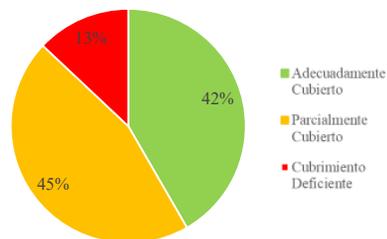
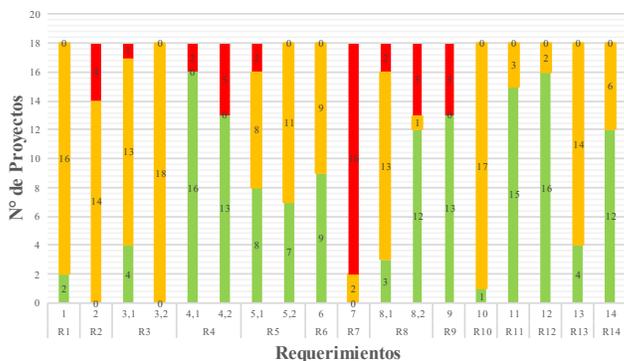
Resolución 492/19



3.1. Análisis de alternativas
 4.1. Caracterización de medios físico y biológico.
 7. Plan de Gestión Ambiental y Social.

Cumplimiento Discriminado por requerimiento

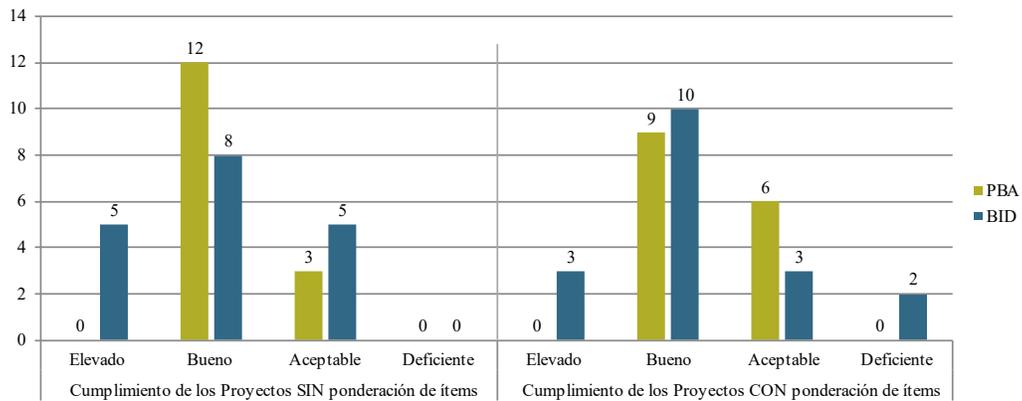
OP 703



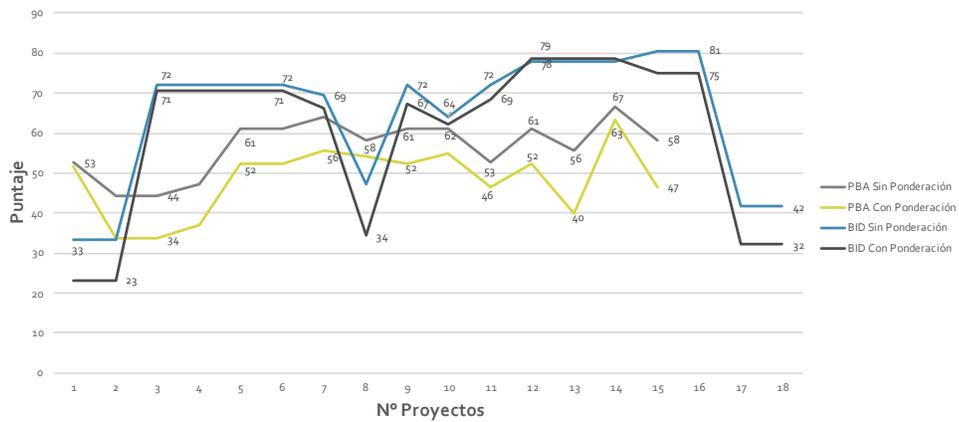
7. Análisis de Alternativas
 8.2. Mecanismo de quejas
 9. Consulta pública
 4.2 Salvaguardas

Cumplimiento con Ponderación

(i) la Resolución 492/19 y (ii) la Política OP -703



Variabilidad de Cumplimiento



Análisis Comparativo

Brechas

ASPECTOS SOCIALES

- CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: Identificación de Actores
- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: Mecanismo de Quejas y Reclamos
- CONSULTA PÚBLICA: Consulta para todos los proyectos
Inclusión de un capítulo dentro de EsIA.

EJE TEMÁTICO	CORRELACIÓN
CONTENIDO GENERAL	<i>Correlación Parcial.</i>
RESUMEN EJECUTIVO	<i>Falta Correlación</i>
INTRODUCCIÓN	<i>Falta Correlación</i>
OBJETIVOS	<i>Correlación Parcial.</i>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<i>Buena Correlación</i>
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	<i>Buena Correlación</i>
MARCO DE POLÍTICAS	<i>Falta Correlación</i>
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	<i>Correlación Parcial.</i>
IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS	<i>Buena Correlación.</i>
MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS	<i>Falta Correlación</i>
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	<i>Correlación parcial.</i>
CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN	<i>Falta Correlación</i>

Análisis Comparativo

DE BILIDADES	PBA	BID
Aspectos Sociales		
(i) Identificación de actores.	X	✓
(ii) Elaboración de un mecanismo de quejas y reclamos.	X	✓
(iii) Generación de un proceso de consulta.	X	✓
Aspectos de Evaluación y Supervisión		
(i) Categorización de las obras.	X	✓
(ii) Muchos requisitos mínimos generales y no está siendo plasmada de manera efectiva la información pertinente para la toma de decisión.	X	X
(iii) Herramientas como indicadores, cronogramas, responsables y costos.	X	✓
Aspectos Técnicos		
(i) Lineamientos específicos sobre el alcance de la información referente al proyecto.	X	X
Riesgos		
(i) Identificación de riesgos para las comunidades desde la construcción y operación del proyecto.	X	X
(ii) Seguridad de la infraestructura.	X	X
(iii) Consideraciones del clima como factor de riesgo.	X	✓
(iv) Salud y seguridad del trabajador.	X	X
Aspectos Ambientales		
(i) Obtención de información primaria.	✓	X
(ii) Directrices específicas sobre el alcance de las líneas de base.	X	X
Otros Aspectos		
(i) Carátula que identifique claramente los proyectos y el año de elaboración del documento.	X	✓
(ii) Consideración y el análisis del marco legal e institucional	X	✓
(iii) Los EsIAs elaborados incluyen los mismos impactos y la misma gestión.	X	X

CONCLUSIONES

1. Mayor cumplimiento de los EsIAs elaborados en base a la OP BID.
2. Requisitos mínimos que no están siendo plasmados de manera efectiva para la toma de decisión.
3. Debilidades más frecuentes relacionadas con el cumplimiento parcial de las obligaciones :
 - La presentación de estudios sustancialmente descriptivos o con poca información primaria y escaso análisis de la misma .
 - Falta de integración entre la línea de base, la identificación de impactos y la propuesta del PGAS.
 - Ausencia de un capítulo de consulta pública o participación ciudadana dentro de los documentos.
4. Grado variable en el nivel de exigencia de los requerimientos mínimos durante la evaluación .
5. Ejecución de Proyectos sin EsIAs.
6. La falta de lineamientos específicos.
7. La salud y seguridad de la comunidad y la compensación por el desplazamiento económico forman parte de las tendencias emergentes actuales y no se ven reflejados en los documentos.
8. Las brechas son más pronunciadas en los aspectos sociales.
9. Se está permitiendo la implementación de proyectos con bajo sustento socioambiental, trasladando los riesgos a etapas posteriores.

RECOMENDACIONES

- 1 **Sobrepasar lo descriptivo.**
- 2 **Fortalecer el proceso de evaluación de los proyectos.**
- 3 **Definir Lineamientos más robustos.**



RECOMENDACIONES -Definir Lineamientos más robustos

Para OP 703

1. Obligación información primaria.
2. Capítulo introductorio.
3. Organización del marco legal.
4. Riesgos para los trabajadores y la comunidad.
5. Mayor especificidad en la OP a fin de reducir la ambigüedad en la interpretación y aplicación de la misma.

Para LP – Res. 492/19

1. Categorización de proyectos.
2. Identificación y análisis del marco legal, sectorial e institucional de los proyectos.
3. En el capítulo de caracterización, incluir para su análisis otros factores de riesgo.
4. En los PGAS, incluir indicadores.
5. Mecanismo para obtención de retroinformación y proceso de participación pública (obligatorio) según categoría.

RECOMENDACIONES

Para ambas normativas

1. Establecer un tiempo máximo de validez de los EsIAs.
2. Incluir lineamientos más específicos dentro del capítulo de Descripción del Proyecto:
 - i) Equipos y personal a usar, ii) tiempos y cronograma de ejecución. iii) planta de tratamiento, vi) operación v) eficiencia energética y GEI.
3. Priorizar la presentación del capítulo de análisis de alternativas.



RECOMENDACIONES

Para ambas normativas

4. Líneas de base, se sugiere incluir mayor desglose de las temáticas.
5. Contratista antes del inicio de las obras elabore las líneas de base necesarias.
6. PGAS que establezcan medidas de prevención y mitigación apropiadas a las características particulares del proyecto.
7. Se recomienda se realicen estudios individuales.



**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

Natali Alvarado

